

AMERICA



102 - 103

QUITO - ECUADOR

Imprenta del Ministerio de Educación

AMERICA

AMERICA

PUBLICACION DEL
GRUPO AMERICA

Comisión Directiva:

AUGUSTO ARIAS
JOSE ALFREDO LLERENA
ANTONIO MONTALVO

Julio - Diciembre de 1951
Enero - Diciembre de 1952

AÑO XXVII

Nos 102 — 103

Imprenta del Ministerio de Educación

AMERICA

GRUPO AMERICA

GRUPO AMERICA

Casilla Nº 75

Quito — Ecuador

PRIMEROS HECHOS DE TRANSFORMACION SOCIAL EN EL ECUADOR INDEPENDIENTE

O. E. REYES

PRELIMINAR

El 25 de Julio del año de 1851, el señor General don José María Urbina, Jefe Supremo de la República, expidió su célebre Decreto-ley por el cual se declaraba, y garantizaba con la respectiva asignación de fondos económicos, la liberación total de los HOMBRES ESCLAVOS DEL ECUADOR.

Este gran hecho, el primero de América en cuanto a su efectividad —que no a la simple declaración teórica—, y anterior con 10 años a la noble política antiesclavista de Abraham Lincoln en Estados Unidos, se realizó en el Ecuador apenas a los ocho días de la captación del poder dictatorial por Urbina, y gracias a circunstancias políticas especiales de la historia de ese tiempo.

Un año después, la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el propio General José María Urbina, aplaudía ese gran hecho de política social realizada por él. Pues, se trataba de un verdadero viraje del liberalismo de ese tiempo hacia las realidades sociales de la Patria. Luego, correspondiendo a las excitativas del propio General Urbina, para que la Asamblea amplíe y asegure la asignación de fondos para la más pronta manumisión, ella expidió un nuevo Decreto, aumentando los impuestos necesarios y reglamentando meticulosamente el proceso de la liberación, ya que, según ella misma, tenía que armonizarse la acción filantrópica con el respeto a la "propiedad".

La liberación de los esclavos negros en el país ecuatoriano se realizó, desde entonces, ante el aplauso universal de todas las gentes de humanos sentimientos, con la mayor celeridad y eficiencia.

EL GRUPO AMERICA, considerando la trascendencia de tan nobles hechos, que caracterizaron la época y que significaron, sin duda, un nuevo rumbo para la acción política de los partidos en el Ecuador, resolvió conmemorarlos, siquiera en su CI aniversario, reviviendo y evocando esos días históricos, a la luz de un criterio nuevo, independiente y sin prejuicios, y ante una selección de mentes libres.

Como a Secretario General de esta Entidad se me honró con el encargo de llevar a efecto tal decisión. Y he tratado de cumplirlo en las páginas subsiguientes, haciendo un esbozo que procurará ser, antes que un simple acumulamiento de información erudita con los datos, frases hechas y conceptos estereotipados que ya conocemos desde la escuela hasta la universidad y los periódicos, en cerca de 100 años de repetirse— más bien, a base de las otras informaciones que se nos han ocultado, o de los buenos hechos cuyo conocimiento no se nos ha dado, una justipreciación realista e independiente de la situación, ideas, prejuicios, gentes y problemas de la época.

Tanto se ha mixtificado, odiado y confundido, que me atemorizo al proclamar los resultados de tan sencilla revisión.

Que se me la perdone, en gracia del afán de verdad, justicia y patriotismo que la ha inspirado.

Quito, a 25 de Julio de 1952

O. E. R. *1952*
1952

UNA HISTORIA DEFORMADA

Las grandes deformaciones en la historia no han sido raras; y lo mismo se las advierte en las historias nacionales que en las grandes historias del mundo.

Pero pocas como en la Historia de la República del Ecuador independiente han llegado a ser tan persistentes como apasionadas, a causa de la intención dañosa, inspirada por los rencores partidistas, o a causa de la otra intención, más dañosa aún, de deificar algo a costa siempre de lo demás.

Singularmente, destácase cierta época ecuatoriana, en que las deformaciones intencionales tienden a perpetuarse. Porque las exageraciones de la polémica política, o los venablos del ataque, o el humo del incienso proselitista, han sustituido, con un extraño e incontrastable imperio, a las serenas evidencias de la historia.

Y esa época es nada menos que la comprendida entre 1850 a 1860: época que precedió, para su desgracia, al surgimiento y exaltación de Gabriel García Moreno, constituyendo, por extrañas coincidencias de la historia, el fondo de sombras indispensables para el cuadro que la posteridad ha determinado para tan prócera como deslumbrante figura.

No obstante, se trata de un periodo de historia ecuatoriana que la probidad y el nuevo espíritu del tiempo exigen una revisión.

Porque la preeminencia de acontecimientos extraordinarios, de ideas, de gentes y peculiares episodios, le dan una fisonomía propia e inconfundible. No es que fuera una historia inferior sino una etapa histórica distinta. Pues, de 1850 a 1860 se realiza en el Ecuador una agresiva y te-

meraria política de transformaciones sociales —en medio del terror, de la sorpresa o del odio de un mundo feudal,— y se encara, de un modo casi simultáneo a gravísimos peligros internacionales. Y entre 1860 a 1875, evitando los peligros internacionales o aceptándolos o promoviendo de modo distinto, se emprende en política cultural y de apertura de grandes caminos.

Son, así, dos épocas. No una sola, como es la creencia común, con un lado terriblemente negro, y con el otro, incomparablemente luminoso.

El General Urbina prepondera como el brazo armado del liberalismo naciente del Ecuador, y como su guía y jefe así en la conquista del poder como en las batallas de su acción política y en el sangriento drama de la caída y de la expatriación.

Pero, aun por sí sólo, significa también el predominio de una inteligencia apasionante y singular y, a la vez, el desarrollo de una vida heroica y dominante, en un medio febril y violento, de pasiones y de tiempos huracanados. Y es el centro de todo un ciclo político —interno y externo,— rebotante de acontecimientos extraordinarios y de realizaciones audaces.

García Moreno, en su ciclónica carrera hacia el poder, combatió, liquidó, hundió y echó a la historia todo ese periodo con la simple y despectiva denominación de "urbinismo".

Pero fué el caso que este "urbinismo" implicó nada menos que la primera etapa del liberalismo radical ecuatoriano, y una era de muy avanzada política de transformaciones y de justicia sociales, con un alto sentido patriótico.

El "urbinismo", como realidad histórica ecuatoriana, se extendió a lo largo de 25 años.

Diez de éstos estuvo en el poder, o se mantuvo en dramática lucha por sostenerse en él. Y los 15 años restantes transcurrió en el exilio, en la persecución y en la desgracia.

Durante este tiempo, no hubo en el Ecuador más que dos partidos políticos, en lucha a muerte y sin cuartel posible: dicho "urbinismo", o sea el **liberalismo nacional** —arriba o abajo, dentro o fuera de la Patria;— y el **conservadurismo**, o sea la suma de las fuerzas reaccionarias unificadas, con más el floreanismo armado, dentro o fuera de la República....

El "urbinismo", por entonces, no significaba sino el avance de ideas, la transformación social y la democracia. Era la gran batalla contra las supervivencias de la Colonia, que ni la independencia ni 30 años de República habían podido, no diré destruir, sino siquiera combatir.

Lo más florido de la inteligencia ecuatoriana se congregó en torno del "liberalismo urbinista": desde la próspera juventud guayaquileña, con Pedro Carbo, los Marcos y Francisco Javier Aguirre, hasta los más ilustres próceres del interior de la República, con don Pedro Moncayo, los Gómez de la Torre y los Montalvos, por más que varios años después, algunos de éstos, disidentes, se pasaron al campo enemigo.

Contemporáneamente, desde luego, fuera de los adictos, no mereció sino los más ultrajantes conceptos. Para los más ponderados, no era sino una simple facción de revoltosos y traidores, de enemigos de la iglesia y de "soldadesca negra". Para Gabriel García Moreno no era sino una vulgar "banda de malhechores". A la propia Asamblea Nacional Constituyente de 1852, que involucraba lo más prominente del urbinismo, la calificaba de "asamblea prostituida, compuesta de todas las incapacidades"....

Se sostuvo también que la Revolución de 6 de Marzo, en su parte urbinista, no había resultado sino un simple cambio de negros. Pues, a los africanos importados por Simón Bolívar y Juan José Flores habían sustituido los africanos de las orillas del Taura.... Y al General Otamendi, negro de Venezuela, había reemplazado el Comandante Goyo, negro del Ecuador. En ambos casos, el bandidaje resultaba igual....

Y a pesar de que el liberal Urbina se pirraba por la amistad de clérigos y de frailes y presentaba frecuentemente sus consideraciones al Obispo Garaicoa. Y a pesar también de su interés, públicamente manifestado, por las mejoras en el culto religioso, y de su cumplida asistencia a las ceremonias solemnes de la iglesia, no pocos le llamaron "asesino de la Iglesia y de la Sociedad".... Y esto, porque Urbina había expulsado del país a un grupo de jesuitas extranjeros, cumpliendo lo decretado por la Asamblea Nacional Constituyente de 1852.

Es decir, en el tiempo, se lo definió según los intereses, los hombres y el torbellino emocional que suscitó.

Tiempos después, esos mismos datos, impresiones, interpretaciones y ensañamientos de la polémica, pasaron

a constituir uno de los capítulos más sombríos de la historiografía ecuatoriana. Y al Presidente Urbina y al "urbinismo" no se los comprendieron sino a través de las violencias borrascosas de esa literatura condenatoria y corrosiva de las fuerzas políticas adversas, y de las injurias y vejámenes póstumos que, como una cortina de humo, levantaron los resentimientos, enojos o despechos de los propios conmillones.

Y es que el Presidente Urbina y su partido, ni en los días tormentosos del poder, siempre amenazado, ni al momento de la caída, ni mucho después, tuvieron a su favor el servicio de los polemistas. El propio Urbina no se defendió jamás, por desconocimiento o por desdén, ni trató de explicar sus hechos políticos, siquiera como protesta por los acorralamientos de que fué víctima.

Tampoco tuvieron jueces libres, ni contemporáneos ni póstumos.

Todos obraron bajo el influjo tiránico del prejuicio político, o de la información unilateral y deficiente, o de la repugnancia hacia el "militarismo nacionalista" de hampones y de negros....

Y aún hoy —transcurridos los 90 años de su última derrota, y pese a los muchos lustros y a los muchos vientos que se han agitado sobre aquellos lejanos horizontes.— no los contrapesamos muy bien, en relación con su época y los acontecimientos que les tocaron confrontar. En el mejor de los casos, si es que no preferimos el fácil camino de acomodarnos a los conceptos hechos, solamente los entrevemos —sin mucha gana de ahondar algo o detenernos un poco,— como a través de una niebla.

ORIGEN Y CARACTERES DE LOS ANTIGUOS PARTIDOS POLITICOS

Es conocido que el origen de los antiguos partidos políticos del Ecuador —como de toda América,— tuvieron su origen en las discrepancias que se produjeron al anunciar los primeros propósitos de emancipación política.

Estos propósitos significaron, en el tiempo, formas completamente revolucionarias; porque se basaban en prin-

cipios filosóficos y políticos nuevos, radicalmente transformadores, en contraposición a los regimenes y sistemas establecidos desde hacia siglos.

Lo primero que proclamaban los partidarios de tales principios y propósitos nuevos, era la independencia de la Patria.

Tenían que fundamentar este anhelo, y lo fundamentaron vigorosamente, en ideas y en hechos que se venían sucediendo coetáneamente en el mundo. Y hablaron también de los "sagrados derechos del hombre", de la "soberanía del pueblo", aun sin conocer directamente las doctrinas de John Locke, ni estar de acuerdo con otros aspectos de la Revolución Francesa.

Por lo mismo, sostuvieron el "derecho" de los pueblos americanos para libertarse de la dominación europea, y pasar a constituirse en estados independientes, con gobiernos propios.

Así aparecieron los "patriotas" o "liberales". Y uno de los primeros y más destacados en el Ecuador fué precisamente el doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien, además, preconizó la necesidad urgente de acabar con el caduco "monarquismo" como sistema de gobierno, y de preferir el sistema republicano y democrático, en la Patria libre.

Naturalmente, surgió la oposición airadisima a tales principios, ideas y propósitos. Y contra aquellos "patriotas" y "liberales" que los sostenían y difundían.

Esta oposición se fundó, sobre todo, en la "tradición" y en las ventajas de la estabilidad y del orden, por encima de toda otra consideración. También en el "derecho divino" de los monarcas —en que sus adeptos creían como en cosa cierta.— Y hablaban de lealtad al Gobierno de España y de la conveniencia de **conservar** firme e incommovible lo pasado y lo establecido en los largos años de la Colonia. Así aparecieron, entonces, los "conservadores" o "godos".

Estos **godos** fueron, durante mucho tiempo, los mejores auxiliares, en el Ecuador como en toda América hispana, con que contó el monarquismo extranjero, para perseguir, castigar y combatir a los "revolucionarios" o "insurgentes", según ellos denominaban a los patriotas o liberales de la época.

O sea, en términos más simples: unos opinaron y quisieron seguir como colonias de potencias europeas; y,

otros, emanciparse y pasar a constituirse en estados libres e independientes.

Aquí se advierten, pues, ya dos partidos políticos, en lucha mortal.

Desde luego, cabría aclarar que esta forma de partidos por diferencias doctrinarias, en tal época, es más bien entre **élites** o gentes de selección, intelectual o social: entre viajeros ricos, gente lectora e ilustrada, clérigos, frailes y aristócratas. Las grandes masas analfabetas y las de indios y negros, de la ciudad o del campo, no cuentan para nada, en tales diferencias, por más que, ya trabadas las batallas a muerte, ayuden en las manifestaciones tumultuarias con sus gritos o cooperen en la lucha armada con su heroicidad.

En los años de 1810 a 1812, los patriotas, o "insurgentes", fueron ahogados en sangre, mucho más que por la crueldad represiva de los españoles más bien por la extrema ferocidad de nuestros propios **godos** americanos. Las espantosas masacres del 2 de Agosto de 1810 fueron dirigidas y ejecutadas por mayorías de mestizos, indios y mulatos, que formaban las tropas represoras venidas de Lima y Bogotá. El mayor instigador legalista de las sanciones era un mestizo alto peruano, el Fiscal Tomás de Arrechaga.

Por estos caracteres de la lucha, se ha dicho que las guerras de la independencia fueron **guerras civiles**, entre propios partidos americanos. Si esta afirmación no fuera válida para toda América, hay que reconocer que si es por lo que respecta al Ecuador, por lo menos.

Pero después de los primeros y cruentos desastres, las ideas se mantuvieron vivas bajo los cadáveres. Y, luego de años de implacable batalla, triunfaron por la tenacidad de los héroes.

Hasta que llegó, al fin, la hora de una nueva política, de la "política liberal". Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, al organizar el gobierno republicano y democrático de lo que fué la Presidencia de Quito, hablaban, insistentemente, de la instauración de una "política liberal", de normas y direcciones de un "gobierno liberal", en sustitución de un coloniaje derrumbado.

Pero este liberalismo del tiempo era simple y llano, y no hay que confundirlo con caracteres que solamente asumió muchos años después; ya que, por entonces, no

implicaba ningún motivo religioso, ni discutía intereses eclesiásticos, ni confrontaba cuestiones sociales ni reformas económicas.

Ese liberalismo inicial, tenía un programa de acción fundamental, pero corto; y se sintetizaba así:

independencia política, o sea simple separación del poder español;

gobierno propio, como natural efecto de la "soberanía del pueblo"; y,

república democrática, que traducía, mejor que cualquier otro sistema, los "sagrados derechos del hombre".

Con el triunfo de estos principios, el partidismo monarquista y la lealtad al Rey de España y los caducos principios del "derecho divino" para mandar, y el "derecho de ocupación territorial y de conquistar" para sojuzgar pueblos, se derrumbaron y acabaron para siempre en América. Pero no todo el sistema colonial; pues, aun con las nuevas formas políticas, él siguió subsistiendo en otros aspectos.

Fué así, sin embargo, que la primera etapa del liberalismo nacional se había cumplido.

Durante ella había predominado la acción abnegada y heroica del criollismo rico, de la aristocracia, de los intelectuales y del alto y del bajo clero. En tanto, las grandes masas del proletariado, urbano o rural, verdad que habían aportado, para ese triunfo, su sangre, sus esfuerzos y sus héroes; aunque sin consecuencias inmediatas para ellas mismas.

Una segunda etapa de los partidos políticos nacionales, sobreviene ya en la República.

Ahora, ya no hay los antiguos monarquistas ni tradicionalistas europeizantes que combatir. Pero los hechos y realidades de la nueva vida política, vuelven a promover diferencias, ya en ideas, ya en adhesiones, por intereses o por distintos entusiasmos.

Y es, entonces, que los partidos políticos toman direcciones inusitadas, dividiendo hasta a los mismos que fueron, ayer no más, camaradas y soldados de una misma hueste gloriosa.

Los cambios afectan hasta a los más grandes libertadores.

Y así, antiguos liberales pasaron a adoptar principios **conservadores**, por lo menos frente a ciertas exigencias

revolucionarias que ellos pasaron a considerar como exageraciones peligrosas y demagógicas, o que estaban fuera de las realidades históricas y sociales de su medio.

Los antiguos **godos**, a la vez, se adscribieron prontamente a esta nueva tendencia, encontrándola, en mucho, coincidente con algo sustancial de su anterior tradicionalismo.

El nuevo **idearium** conservador, pues, quizás habría podido sintetizarse así:

gobiernos centralistas y fuertes;

poder ejecutivo bien dotado;

presidencias vitalicias;

respeto absoluto a los intereses de la religión y de la iglesia;

leyes inexorables;

parlamentarismo limitado;

preeminencia de castas aristocráticas o guerreras para el gobierno y la administración; y,

—sin declararlo— un **statu quo** sobre el sistema social, que se había estructurado desde la conquista, con sus jerarquías, casta y clases.

El nuevo **godismo**, argumentando, además, los peligros de la desorientación política de los primeros tiempos de ensayos republicanos, y los amagos del militarismo y de las castas subversivas, proclamó que prefería ahora **el orden a la libertad**.

Por esto, pues, prácticamente se convirtió en un partido dictatorialista, desde la propia época del Código boliviano de Simón Bolívar.

En otras partes, como en México, mantuvo el criterio monarquista, aun hasta casi medio siglo después de conseguida la independencia. O sea, con mayor precisión, hasta 1867, en que el liberalismo nacional de Benito Juárez acabó con dicho sistema monárquico, a costa de la cabeza del Emperador Maximiliano.

Naturalmente, el **godismo** hispanoamericano expuso argumentos que le proporcionaban consideraciones de su propia realidad histórica; pero también el antecedente ilustre de unas ideas norteamericanas que Alejandro Hamilton trató de imponer en la aurora política de los Estados Unidos.

En oposición a todo ello, el **liberalismo** de la República y, asimismo, en consonancia con algo sustancial de sus antiguas posiciones, propugnó lo contrario:

periodos presidenciales cortos (tal como aconsejaba Jefferson, en contraposición a Hamilton);

equilibrio de poderes;

federalismo —o, por lo menos, descentralización departamental;—

antidictadura;

amplias libertades individuales y políticas;

civilismo —como contraposición a la excesiva preeminencia cuartelaria;—

primacía del poder civil sobre la iglesia, o sea prolongación del antiguo "patronato", de tal modo que los nombramientos y la administración de lo eclesiástico, dependen del Estado.

Como principio opuesto al del orden sobre la libertad, los liberales proclamaron, además, sus preferencias a la **libertad sobre el orden.**

A poco, sin embargo, los doctrinarismos nacientes sufrieron un colapso. Pues, se advirtió que, antes que los principios, lo que dividía a los ciudadanos eran los partidismos caudillescos. Las diferencias por ideales quedáronse teóricas; pues, ya en el terreno de las actuaciones prácticas, liberales y conservadores coincidían admirablemente.

El personalismo caudillista aplazó, mixtificó al partido político. Durante mucho tiempo, esta fué, desgraciadamente, una de las inobjetables realidades políticas de toda América.

En la iniciación del Estado del Ecuador independiente, por tanto, no son partidos políticos los que simpatizan y difieren en cuanto a formas de organización o de estructuración del país y del gobierno.

Todos van hacia el caudillo, para que él organice y estructure. Y la confusión de las ideas o carencia completa de ellas, influyen, de modo sorprendente, en el desarrollo constitucional ecuatoriano. Por lo mismo, también influyen en la desorientación de los partidos políticos, que, de repente, asumen posiciones contradictorias.

No es raro observar, en la historia de esos tiempos —y hasta de muchos años después,— que una idea liberal se constituye en bandera de combate que adoptan los reaccionarios. Y que muchos principios fundamentalmente conservadores son adoptados —y llevados a la práctica,— paradójicamente, por los grupos liberales.

Este fenómeno aparece mas frecuente en las discusiones parlamentarias y en los artículos constitucionales de las diversas cartas políticas que se suceden con cada golpe de estado.

Tenia razón, pues, don Pedro Moncayo, cuando afirmaba que, hasta mucho después de instaurado el Estado del Ecuador independiente todavía no aparecían en él los partidos políticos propiamente dichos.

Y es que la formación de los partidos políticos a base de una nitida diferenciación de ideas y propósitos, y con sus apasionadas huestes cívicas, no sólo en el Ecuador sino en toda América, viene a ser resultado de un largo, complicado y penoso proceso. Pasan tiempos de luchas y de verdaderas aventuras, hasta cuando las tendencias políticas llegan a depurarse, deslindarse y ubicarse al fin, en los verdaderos grupos sociales que corresponden.

Hay muchos episodios principales de nuestra vida republicana, respecto de los cuales la historiografía no ha sido muy exacta. Ello se debe a que ésta prefirió seguir las apreciaciones vulgares de la política, sin ahondar debidamente en la entraña de tales episodios.

Así, se da el caso, entre otros muchos, que de la célebre **Carta de Esclavitud**, de 1843, no se hayan señalado, para caracterizarla, más que sus aspectos cesaristas. Pues, en efecto, la centralización excesiva de poder, y las facilidades para el mando largo y casi vitalicio, afectan a la sensibilidad democrática de grupos dirigentes de esos días. Pero se ha prescindido de la consideración de que, en otros aspectos, dicha **Carta de Esclavitud** —elaborada por mayorías del conservadorismo floreanista en beneficio de su "Benemérito" caudillo,— establece principios liberales que antes no se conocieron o no se estimaron, y alienta, paradójicamente, un vigoroso espíritu nacionalista. Es la primera vez, después de dos cartas políticas precedentes, en que la República del Ecuador aparece constituida en sus verdaderas áreas históricas.... (1)

(1) Los artículos constitucionales de 1843, con intención exclusivamente personalista, que favorecen el prolongado y despótico mando del Ejecutivo floreanista, son varios.

Pero los artículos con que ese mismo conservadorismo floreanista se suicida —pues que asumen caracteres inusitada o paradójicamente liberales,— son muchos más.

Como muestra de confusión de ideas políticas, o de incomprensión

Y en seguida de tan rara como conmocionante Constitución de 1843, sobreviene la más expresiva de 1846.

Esta Constitución de 1846 es la consecuencia de la Revolución de 6 de Marzo de 1845, que se la presupone "liberal"; ya que los principales de sus inspiradores y conductores —con Vicente Rocafuerte, Olmedo y Pedro Moncayo, a la cabeza,— militan en lo que ya viene llamándose o esbozándose como el nuevo partido liberal.

Por lo mismo, es dable suponer que en ella debe predominar el alto sentido liberal y democrático de los próceres de ese movimiento.

Pues no: lo que acontece es, siempre, lo fenomenalmente contradictorio. La Revolución liberal de 6 de Marzo de 1845 lo que ha promovido es una de las cámaras "más oscurantistas y atrasadas" de la iniciación de la República,

o de inconsecuencia, valen un Potosí.

He aquí algo de lo que hacen esos florealistas, en medio de sus entusiasmos aodos:

eliminan la invocación del nombre de Dios al iniciar su Constitución dicen que la Nación ecuatoriana "no es, ni puede ser, el patrimonio de ninguna familia ni persona";

establecen que la religión de la República es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión solamente de todo otro CULTO PUBLICO. (Con lo que se comprendió que, por fin, ya se establecía cierta tolerancia religiosa en el país, por lo menos para los CULTOS PRIVADOS);

se rebajan las condiciones económicas y de edad, para que los ecuatorianos sean ciudadanos (de 300 pesos de antes, en propiiedades, a 200 pesos solamente; y de 22 años de edad a 18 solamente);

se excluyen a los Ministros del culto religioso de las gongas de ser senadores o diputados o altos funcionarios del Estado (lo cual toma caracteres de verdadera revolución jacobina, de algo catastrófico en el tiempo, con más la eliminación del nombre de Dios, la tácita tolerancia a los cultos privados) y —¡horror!— la declaración audaz de que el Estado protegerá la Religión, no por ser tal ni por tratarse de una obligación impuesta por la lealtad hacia Dios, sino nada más que "en uso del Patronato", como en compensación materialista; y, al fin:

se amplían un poquito más ciertas garantías y derechos de ecuatorianos, como cuando se expresa que "Ningún ecuatoriano puede ser puesto fuera de la protección de las leyes, expatriado, privado de su vida, bienes y libertad, ni despojado de sus privilegios e inmunidades, sino por trámites legales y por los tribunales respectivos, y en virtud de una ley anterior al delito o acción"; o como cuando se determina que no podrán "conferirse destinos que duren más allá de la buena conducta de los que los obtengan", etc.

Por todos estos aspectos, parece una Constitución liberal la Constitución de los retrógrados cesaristas de 1843.

(Ver: Arts. 1, 2, 6, 9, 36, 80, 89, 90 de la Constitución de 1843).

según lo reconocía años después uno de los más connotados factores políticos de la época, don Pedro Moncayo.

La Constitución de la Revolución nacionalista, hasta elimina la base histórica del Reino y Presidencia de Quito, como área legítima de la Patria, y la reduce a las provincias concurrentes y al Archipiélago de Galápagos, siendo un verdadero milagro que no renuncie a éste también. Y elimina la pequeña posibilidad de tolerancia religiosa que se establecía en la carta precedente. Y se vuelve a facilitar la elección de eclesiásticos para los Congresos, con tal que ellos no ejerzan jurisdicción o autoridad **en toda** la provincia que los elija...

Y mantiene la representación legislativa a base de los "antiguos departamentos", y, además, las restricciones conocidas para ser ciudadanos, y electores y elegidos.

¿Qué liberalismo era éste, de oligarquias, que no reconocía derechos al hombre ni ampliaba los del ciudadano, y que se pegaba, con más insistencia todavía que los tradicionalistas, a la tradición y la Colonia?... (1)

La Constitución de 1846, y los gobiernos de don Vicente Ramón Roca, de don Manuel de Ascázubi y de don Diego Noboa, se enmarcaron —o tuvieron que enmarcarse— dentro de estos básicos principios.

Pero la política fundamental que interesaba a las muchedumbres ecuatorianas; la política social que debía enfrentarse con las poderosas supervivencias coloniales del Ecuador, no aparecía aún.

Es preciso reconocer que, siquiera inicialmente, ella no apareció sino con José María Urbina, luego de su golpe de estado de 17 de Julio de 1851.

LA ERA DE URBINA

Los orígenes del golpe de estado de 17 de Julio de 1851 se encontraron en las disensiones internas, de dentro del propio "marcismo".

(1) La Revolución de 6 de Marzo de 1845 devino en una gran revolución nacional, de caracteres predominantemente antifloreanos.

Se incluyeron en ella hasta campesinos y eclesiásticos: los campesinos, resentidos a causa de un nuevo impuesto general, de tres pesos

En éste se formó una suerte de ala derecha, que pidió y exaltó a don Diego Noboa, uno de los más prominentes miembros de la Junta de Gobierno de 6 de Marzo.

El ala izquierda pidió y exaltó al General don Antonio de Elizalde, prócer también y uno de los más ilustres héroes de dicha Revolución de 6 de Marzo.

En esta emergencia grave, de guerra intestina, apareció la intervención decisiva del General don José María Urbina, uno de los mayores prestigios militares también, y héroe ecuatoriano de la guerra Perú-grancolombiana de 1829.

Urbina, con sus soldados, apoyó a Noboa, le proclamó Jefe Supremo, hasta cuando ponga en orden las cosas del momento, y luego lo llevó a la Presidencia Constitucional.

El "elizardismo, en tanto, había desaparecido como amenaza.

Pero Noboa —tanto por su inclinación temperamental, como por sus orígenes políticos de derecha, aun siendo un prócer de la Revolución de Marzo,— comenzó a desplegar tales mansedumbre y tolerancia, que se consideraron incompatibles con las exigencias de la Revolución a la que se debía.

La propia reacción inició su infiltración en el Gobierno. Y hasta consiguió que Noboa aceptase lo que el liberalismo español de la colonia había rechazado: la vuelta de la Compañía de Jesús.

y medio por cabeza; y los eclesiásticos, con motivo de aquellas disposiciones liberales y "ateas", según decían, de la Constitución florealista de 1843.

Al triunfar la Revolución y convocar una nueva Asamblea Constituyente, el núcleo liberal de Guayaquil no supo o no pudo sostener, enérgicamente, el pulso inicial del movimiento. Y se ahogó, tristemente, entre las formidables mayorías clericales y masas gregarias que les habían secundado.

De ahí que, al organizar de nuevo la República, triunfen los "retrogrados".

Lo que nos explica por qué en las grandes revoluciones, cuando hay caudillos o conductores de suficiente envergadura, lo primero que tienen que hacer éstos, inmediatamente después del triunfo, es asumir poderes dictatoriales, aunque fueran transitorios, pero que permiten establecer, libremente, los fundamentos de la nueva política.

Cuando no ocurre esto, el "movimiento" no es sino epilepsia militar o política; y el poder vuelve al enemigo, a veces variando apenas el nombre.

No era que los próceres marcionistas fueran anticatólicos ni enemigos de la iglesia; pues que, todos ellos, si desacordaban en algo, en cambio todos coincidían en el cumplimiento de los sagrados preceptos y oían la misa con más o menos frecuencia y más o menos públicamente.

Lo que acontecía era una prevención casi universal contra dicha Compañía, a causa de su poderosa y casi incontrastable influencia política, de sus acumulamientos de tierras y dinero, de sus propagandas antiliberales.

Como había devenido en una gran fuerza económica, resultaba lógica su complicación con las fuerzas reaccionarias.

Antes, verdad que en los jesuitas predominaban otras cualidades que los distinguían notablemente.

Pero estas consideraciones quedaban eclipsadas, por desgracia, ante el temor a su disociadora política.

Además, los nuevos inmigrantes jesuitas no eran los mismos ecuatorianos que abandonaron su Patria en 1767, y a la que sirvieron, con amor y nostalgia, desde su destierro. Los nuevos eran en su mayor parte, europeos; y no es posible olvidar que el Ecuador pasaba precisamente por momentos de xenofobia política, por lo mismo que la Revolución del 6 de Marzo había preconizado un nacionalismo total.

Surgió una circunstancia más grave para el Ecuador. Y fué que el Gobierno de Colombia venía considerando completamente inamistosas aquellas actitudes del Presidente Noboa, al admitir inmediatamente lo que él había rechazado como un peligro para su estabilidad. Con tal pretexto, hasta encaró al Gobierno ecuatoriano los deleznales arreglos limítrofes que hasta entonces se habían reconocido entre Ecuador y Colombia. Y que sería posible y justa una revisión, dando a entender que lo más equitativo para Colombia estaría más aqñende el Carchi...

En estas graves circunstancias, de amenaza y de peligro, sería injusto no admitir que el país ecuatoriano no se encontraba tan fuerte como para respaldar una altivez o un capricho; pues, en tales trances, no podía armar apresuradamente un ejército, ni tenía apoyos internacionales, ni contaba con recursos....

Un historiador de nuestro tiempo, admirador de García Moreno, y sin estimación por Urbina, ha sentado, al respecto, esta verdad: "Se ha dicho por católicos y conser-

vadores que la expulsión de los jesuitas fué obra de sectarismo e intolerancia. Pero el hecho es que Urbina se vió o creyó verse ante el riesgo de guerra con la Nueva Granada si no procedía a la expulsión, exigida por el Gobierno vecino del General Hilario López. Temía también que esos sacerdotes, buena parte de los cuales habían tomado parte en las guerras carlistas de España, tramaran conspiraciones peligrosas para echar abajo a los gobiernos de la Nueva Granada y el Ecuador".... (1)

Y sobre tales perspectivas, las del inminente fracaso de los principios y de las gentes de la Revolución de Marzo.

Fué entonces que sobrevino la inevitable rectificación política. Y la llevaron a efecto el propio General Urbina, con su golpe de estado de 17 de Julio de 1851, y la Asamblea Nacional Constituyente del año inmediato, que sancionó y aprobó todo lo realizado por la Jefatura Suprema, ampliando, a la vez, con legislación liberal y democrática, las bases de la nueva política.

PERSONA Y DRAMA DE URBINA

Erase el General Urbina un hombre pequeño y enjuto, según descripción de un adversario político, el doctor Benigno Malo, su coetáneo.

Físicamente simpático, y de maneras suaves y atractivas. Tenía la palabra fluida, memoria y talento oratorio. Poco ilustrado en literatura o en teorías, estimaba, con todo, a la gente ilustrada y con capacidades, sean de la casta o de la procedencia que fueran. A excepción de jesuitas, gustaba la amistad de clérigos y frailes, de los que, a veces, tomaba consejos.

En su aspecto y en su trato social no se descubrían, muy pronto, la enorme energía interior, capacidad de dominio y acerada voluntad de que estaba poseído.

José María Urbina descendía de familias de Tungurahua.

(1) LUIS ROBALINO DAVILA: *Orígenes del Ecuador de hoy*. García Moreno. Quito, 1949; pág. 78.

Fueron sus padres don Gabriel Sánchez de Urbina, Contador Real de los últimos años de la Colonia, y doña Rosa Viteri.

Aunque nacido en secreto en una finca del cantón Pillaro, fué trasladado, varios meses después a Quito, donde lo bautizaron. Luego regresó a la finca.

Si bien durante algún tiempo los parientes maternos de Ambato ciudaron del niño, no es difícil, para cualquier mente común, reconstruir esa infancia, protegida y ocultada en el campo, ahogada por la hipocresía, la incomprensión y la soledad.

De alma apasionada y ardiente, algo debió de demostrar para que sus parientes le instaran a dicho Sánchez de Urbina, que se había trasladado a Guayaquil, para que recogiera a su hijo.

En efecto, fué recogido, cuando ya tenía 14 años de edad.

No se ha dicho que Sánchez de Urbina lo educara. Pero se sabe, sí, que un día se presentó el muchacho ante el General don Juan Illinworth, y le pidió un puesto en la Escuela Náutica de Guayaquil.

El héroe británico simpatizó con el adolescente, y lo admitió. Luego lo llevó al sitio del Callao, en el que Urbina desplegó, por primera vez, sus cualidades heroicas, combatiendo entre los más bravos por la independencia.

Pocos años después, sobrevino la guerra Perú-gran colombiana. Urbina era ya guardiamarina y pasó a prestar sus servicios en la goleta "La Guayaquileña", juntamente con otro joven, que se ligará desde entonces a su destino en muchos años de su vida: Francisco Robles.

"La Guayaquileña", comandada por el famoso marino británico, General don Tomás Carlos Wright, se enfrentó a poco, en el Océano Pacífico, con fuerzas navales del Perú. Y fué entonces que Urbina se cubrió de gloria en el ataque, hasta caer, herido, fuera de combate.

Al separarse el Ecuador de Gran Colombia, Urbina siguió la suerte de Flores, distinguiéndose, siempre, por su inteligencia, su capacidad y brillo.

Cuando la batalla de **Miñarica**, por Rocafuerte, era ya Coronel. Rocafuerte, al conocerlo, apreció desde los primeros momentos, más que los méritos del soldado, su simpatía personal, su don de gentes y aptitudes para bien hablar, y le nombró Encargado de Negocios en Bogotá.

Este viaje decide, en mucho, el rumbo político de Urbina. En Bogotá traba relaciones amistosas y políticas con juventud liberal. Esta juventud critica la intromisión de soldadesca extranjera, burlando la autonomía de las nuevas nacionalidades. Critica a Flores, ligado a castas reaccionarias del Ecuador, y al mismo Rocafuerte, que elogia y practica el despotismo, como instrumento eficiente de gobierno, y que elogia la tiranía del conservador chileno Diego Portales...

Como Urbina es derrochador y gasta con los amigos mucho más de lo que gana, sus complicaciones económicas le acarrearán el disgusto del Presidente, y lo retira del cargo.

Rocafuerte desea, sin embargo, hablar con Urbina, obtener explicaciones sobre su conducta en Bogotá. El suave Urbina le contesta con un recado insolente, y se pone a conspirar.

Aquí vienen, entonces, las coléricas expresiones de Rocafuerte: "De dónde sacará tanto orgullo este mocosillo, que tan mal se ha portado en Bogotá? No cortándole desde ahora el vuelo a la desmedida ambición que manifiesta, pronto pretendería convertirse en un nuevo Libertador"....

Y en otra vez se expresaba: "Es increíble la maldad de ese miserable cabecilla"....

A este respecto, un sentimiento de simple probidad histórica nos lleva a aclarar que toda la "increíble maldad" a que se refiere Rocafuerte no se reducía más que a ese desprecio olímpico de que hacía gala escandalosa Urbina para con el gran Magistrado.

La Revolución del 6 de Marzo, le sorprendió a Urbina de Gobernador de Manabí. Por certera visión política, por sentimientos cultivados junto a los liberales de Bogotá, por simpatías al movimiento revolucionario, y, quizás, como alguien ha supuesto, por íntimos intereses de amor, Urbina se puso de parte de la Revolución, y decidió el triunfo con el peso de sus contingentes armados.

El Gobierno de la Revolución, presidido por José Joaquín Olmedo, en reconocimiento, le entrega los despachos de General....

El nuevo General "marcista", pues, adquiere, en un pronto, una preponderante influencia política.

De 1845 a 1850 son cinco años nutridos de preferencias y de dignidades. Es Secretario General de la Asamblea

Nacional Constituyente de 1846 y Secretario General del Presidente Vicente Ramón Roca; es Diputado y Presidente de Diputados; es Senador y Jefe de Estado Mayor; es Jefe Superior Civil y Militar de Guayaquil, y es el árbitro en las discusiones y situaciones que se producen por el poder entre los eminentes próceres General Antonio de Elizalde y don Diego Noboa.... Y es, al fin, la poderosa fuerza militar que exalta a Noboa hasta la Jefatura Suprema y a la Presidencia Constitucional de la República....

Antes, se le había propuesto también para varios Ministerios de Estado y para Embajadas en América o Europa, sin que él los haya aceptado....

Tales eran los antecedentes del Jefe que asumió el poder el 17 de Julio de 1851.

POLITICA SOCIAL Y DEMOCRATICA

Ocho días después de la transformación política, o sea el 25 de Julio de 1851 —hace hoy precisamente 101 años,— el nuevo Jefe Supremo expidió el Decreto de liberación de los **hombres esclavos del Ecuador**.

Es éste el primer hecho de política social y de proclamación efectiva de los derechos humanos, en la historia de la República del Ecuador independiente.

El memorable Decreto del 25 de Julio de 1851, decía así:

JOSE MARIA URBINA,

Jefe Supremo de la República,

Considerando:

Que los pocos **hombres esclavos** que todavía existen en esta tierra de libres, son un contrasentido a las instituciones republicanas que hemos conquistado y adoptado desde 1820; un ataque a la religión, a la moral y a la civilización, un oprobio para la República y un reproche severo a los legisladores y gobernantes,

Decreto:

Art. 1º— Mientras el Gobierno se procura los fondos necesarios para dar libertad a los **hombres esclavos**, queda exclusivamente afectado a este objeto, desde la publicación del presente Decreto, el producto libre del ramo de la pólvora.

Art. 2º— No podrá destinarse a otros objetos que al expresado, ninguna cantidad, por pequeña que sea, de este ramo, y el empleado que lo hiciere, sufrirá la pena de destitución, quedando obligado, además, a reitegrar a los fondos de manumisión la cantidad distraída, sin que pueda servirle de excusa ninguna orden superior.

Art. 3º— Cada vez que se hallen reunidos doscientos pesos de este fondo, se procederá a dar libertad al hombre esclavo de mayor edad, por avalúo.

Art. 4º— En cada Capital de Provincia habrá una Junta denominada "Protectora de la Libertad de los Esclavos", y compuesta del Gobernador de la Provincia, de dos concejeros municipales y de cuatro ciudadanos de conocidos sentimientos filantrópicos; los mismos que deberán ser nombrados por el Concejo Municipal de la Capital de la Provincia.

Art. 5º— Son deberes y atribuciones de las "Juntas Protectoras de la Libertad de los Esclavos" ..., etc.

Y firmaban este Decreto en la Casa de Gobierno de Guayaquil, a 25 de Julio de 1851 —7º de la Libertad,— José María Urbina, Jefe Supremo, y su Ministro General don José de Villamil, el ilustre prócer de la independencia.

Autenticaba la copia el Oficial Mayor de ese Ministerio, don Francisco de P. Icaza.

Enorme fué la conmoción que este Decreto produjo en los sectores populares de la nación ecuatoriana. También entre los esclavistas, que veían escapárseles de su dominio tan extraña "propiedad". Pero se calmaron cuando supieron que se les indemnizaría cumplidamente.

En efecto, la liberación de los hombres esclavos —asi, tal como quedaba detalladamente prescrita y garantizada,— dejaba de ser un simple enunciado teórico, para con-

vertirse en una realidad inobjetable; y una realidad que implicaba, a la vez, otros problemas, ya de orden económico, ya de orden social.

Pero el "urbinismo" triunfó de todo: hizo los sacrificios económicos que la liberación exigía, y buscó soluciones para el aspecto social, realizando construcciones, para dar trabajo al obrerismo libre, y abriendo las puertas del ejército, como primera experiencia democrática, según lo practicó y enseñó Simón Bolívar.

A más del impuesto sobre la pólvora, dedicó otros renglones del Presupuesto Nacional, hasta invertir cerca del 30% de los ingresos totales.

Por entonces, el monto del Presupuesto ecuatoriano alcanzaba a un poco más de 1'200.000 pesos anuales. Y en el pago a los esclavistas, se había invertido la suma de 400.000....

Al dar cuenta Urbina a la Asamblea Nacional Constituyente, en 17 de Julio de 1852, sobre este gran hecho, decía:

"La institución bárbara de la esclavitud del hombre, incompatible con el sentimiento humano del siglo, y con los principios liberales proclamados por la Revolución de 1845, se ha conservado en nuestro país como uno de los legados vergonzosos del sistema colonial; sin embargo de que tiene contra ella una mayoría ilustrada que demanda urgentemente su abolición. El Gobierno de Julio, consecuente con esos principios, y sensible a la suerte desgraciada de un considerable número de ecuatorianos que gimen aún en la esclavitud, quiso dar una prueba de sus miras filantrópicas, adjudicando nuevos fondos a los de manumisión. El ramo de pólvora, muy productivo cuando es bien administrado, ha sido el destinado para el enunciado fin. A beneficio de esta medida, el Gobierno tiene la satisfacción de haber manumitido durante el corto espacio de su administración, un notable número de esclavos, acto que ha tenido lugar en aquellos días destinados a solemnizar dignamente los aniversarios de los triunfos y glorias de la República"....

Y pedía Urbina, en seguida, nuevas medidas más "para la realización de tan importante beneficio".... (1)

(1) A. NOBOA: Recopilación de Mensajes. Ed. 1901; Tom. II; pág. 137.

La Asamblea Nacional, por medio de su Presidente Pedro Moncayo, le contestó a Urbina: "Habéis honrado a vuestra Patria"....

Unos 80 años más tarde, un docto historiador conservador ecuatoriano juzgaba así esa obra del liberal Urbina: "A Urbina y a la Constituyente de 1852 corresponde la inmarcesible gloria de haber obtenido que el Ecuador cumpliera en corto tiempo con esa deuda de humanidad y genuino cristianismo. Bastaría este acto para que fuese inmortal la memoria del Varón que rompió las cadenas de los esclavos ecuatorianos, les hizo participar de los beneficios de la civilización y de la democracia y magnificó a la Patria, depurándola de una mancha que la infamaba"....(1)

Solamente que, a tan justiciero juicio, habría que agregar que, la manumisión efectiva de los **hombres esclavos** del Ecuador, como hecho de política social, correspondió exclusivamente al "urbinismo"; pues, si antes de 1851 hubo disposiciones legales y de carácter filantrópico, se quedaron escritas, y en el campo de las vaguedades teóricas; y si después de la catástrofe de 1860, tuvo que continuarse aplicando las leyes protectoras, fué a reqañadientes. Hasta que el Presidente García Moreno, en 26 de Diciembre de 1872, decretó la suspensión de los impuestos para la manumisión. El Congreso de 1873 aprobó lo resuelto por García Moreno, calificando a dichos impuestos —además— de "vejatorios y dispendiosos"(2)

Luego emprendieron, Urbina y el urbinismo, en otra obra de salvación social: la liberación económica del indígena ecuatoriano.

Este resultó problema complicadísimo; y sus aspectos más graves se encontraron en los intereses todopoderosos de todos los grandes y pequeños propietarios territoriales de la región interandina, que los defenderían, si posible, con una revolución; y hasta en los intereses del propio Fisco.

(1) J. TOBAR DONOSO: *Monografías Históricas*; Quito, 1937; pág. 231.

(2) Archivo Legislativo. Decreto de 10 de Octubre de 1873. Suspensión de impuestos para la manumisión de esclavos.

Porque era el caso que la tributación de los indios, no solamente había sido el primero y fundamental renglón para el sostenimiento de encomenderos, instituciones y Gobierno español, durante la Colonia; sino que no había podido prescindirse de ella, para el sostenimiento del Estado, ni con la Independencia y la República.

Enhacendados, grandes y pequeños, gentes de pueblos y ciudades; agricultura, industrias, iglesia, municipios y Tesoro Público, todos, todos exprimían al indio.

La aguda penuria del Fisco y la incompetencia de los primeros tanteos hacendarios del Estado Independiente, no favorecieron la aplicación no diré de una idea liberal, sino siquiera de una idea medianamente humanitaria.

Durante el propio Gobierno de don Vicente Rocafuerte, de principios tan elevados, se expidió un Decreto, en 5 de Marzo de 1838, disponiendo el "cobro anticipado" de los tributos indígenas....

Y una vez triunfante la Revolución de 6 de Marzo de 1845, de principios y objetivos liberales también, el Gobierno de don Vicente Ramón Roca, por Decreto de 18 de Noviembre de 1847, previa autorización del Congreso, ordenaba también el "cobro anticipado" del tributo de 1848.

Las razones que el Presidente Roca exponía ante el Congreso para justificar aquel "cobro anticipado" eran éstas:

"Por el informe del Ministro de Hacienda se viene en conocimiento de los grandes y graves compromisos que gravitan sobre el Tesoro Público, y de la consiguiente necesidad de proporcionarse medios con que desempeñarlos. Uno de ellos, el más natural, y adoptado sin resistencia desde años atrás, es el de anticipar la exacción de aquel impuesto, que produce en el interior más que cualquiera de los demás, y auxilia al Erario cuando es percibido por meses con sumas proporcionales a lo que rinde anualmente en cada cantón".... (1)

Qué iba a haber resistencia entre los pobres indios para pagar anticipadamente su contribución personal, si en 300 años anteriores el régimen español los había acostumbrado a mayores sacrificios aún!....

(1) NOBOA: Recopilación de Mensajes; Guayaquil, 1901; Tmo. II; Págs. 47-48.

Urbina comenzó la batalla. Lo primero fué la abolición de esta extorsión anticipada. Luego fué librar a los indios de unos supuestos "protectores", que, en realidad, no eran sino otros extorsionadores más.

Al pedir Urbina al Congreso de 1854 la supresión de las "protecturías" exponía las siguientes ideas:

"No se oculta que tanto las leyes como las costumbres que engendró y produjo la conquista, colocaron y mantienen aún a la raza indígena en una condición que tiene todos los caracteres de la más oprobiosa esclavitud. La independencia de la Metrópoli ha sido fructuosa, si no estéril.

...Las protecturías, creadas por las leyes españolas y con firmadas por nuestra Ley Orgánica de Tribunales, han sido desde su institución, y lo son a la presente, uno de los azotes que más afligen a esta clase infortunada. No gozando los protectores de renta fija, y habiéndose librado su subsistencia y la remuneración de su trabajo a la percepción de los derechos que deben cobrar conforme al arancel, se ha dejado la puerta abierta a todo género de esquilmos e ilegales exacciones....

....Iguales, pues, en derechos, a los indios con los demás ecuatorianos, suprimid las protecturías, y permitidles contratar sin trabas sobre sus bienes raíces y presentarse en juicio patrocinados por defensores de su libre elección....

....El deseo de propender a la emancipación de los indios y procurar la mejora de su condición, han determinado al Ejecutivo a hacerlos las indicaciones que preceden"....(1)

Pero un avance inmediato, en la empresa de salvación indígena no es fácil, por las circunstancias desfavorables que se han anotado. Dentro de los propios Congresos, se imponen los intereses creados, o, cuando menos, la abulia.

Hasta que, en 30 de Octubre de 1857, se llega, por fin, a una medida radical: la abolición de la contribución indígena.

Pero esta abolición, —si es grandiosamente atrevida en el tiempo y dadas las tempestuosas circunstancias políticas en que se debate el "urbinismo", con la revolución conservadora que se avecina,— queda incompleta sin las medidas aseguradoras. Postergándose para la segunda etapa

(1) NOBOA; Ob. cit., Tom. II; Págs. 195-197.

de la batalla liberal —1895— el completarla y hacerla definitiva, con los Decretos de Alfaro, de 18 de Agosto de 1895, y de 25 de Febrero de 1898.

Lo que no amengua, de ninguna manera, la importancia básica de las preocupaciones indigenistas de Urbina, de Robles y de sus Ministros liberales, en su combatida época.

Y hay algo más en la política social de Urbina y de su partido. Y es que no se dirigió solamente a las clases desvalidas y atrozmente explotadas, como indios y negros; sino que experimentó, por primera vez también en la vida pública ecuatoriana, la exaltación de los valores democráticos —extraídos de clases medias y populares,— hasta las primeras funciones del Gobierno y de la Administración.

No es que Urbina prescindiera por completo de la aristocracia —de sangre o de dinero— para gobernar. Al contrario: reconociendo en ella valores útiles, por su experiencia y capacidad, austeridad y patriotismo (ya que fué la clase social que mayormente se desangró y sacrificó por la libertad de la Patria, desde 1809), la llamó a colaborar.

Pero no se entregó por completo a ella, ni creyó que sólo en la aristocracia podía encontrar los elementos cívicos útiles.

En contraposición a toda la literatura corrosiva que se vertió contra Urbina y su tiempo, una breve revisión de nombres que actuaron y que aprendieron con él, nos prueba que, como en ninguna época anterior, son la capacidad y el brillo de la inteligencia lo que predominantemente garantiza el ejercicio democrático.

Es con Urbina que la independencia llega a explicarse ante las mayorías populares; pues, éstas no podían comprender, hasta 1851, la importancia suprema de las teorías democráticas sin una nueva política, que fuese distinta de las prácticas y normas de la Colonia, que se habían prolongado en la República. Y esa nueva política fué nada menos que la del "liberalismo urbinista", en cruda e implacable batalla con la tradición, la superstición y el privilegio.

Es así, entonces, cómo en la historia ecuatoriana del siglo XIX, vemos un periodo de ensayos democráticos a fondo, mucho antes de que la palabra "democracia" se convirtiera en el estribillo de los embaucadores políticos de América, cuando ya se cansaron de hablar de la "libertad".

Cuando, además de los valores efectivos de la aristocracia —de la sangre o del feudalismo agrario,— Urbina

comenzó a descubrir y exaltar valores intelectuales de clase media o popular, se le llamó "demagogo".

Peró ¿qué demagogo fué éste, que, a lo largo de su dominación, directa o indirecta, pide y utiliza las inteligencias y capacidades más brillantes de la República?... ¿Qué demagogo es Urbina que nombra, o hace nombrar a Juan Montalvo Secretario de la Legación del Ecuador en Francia?

Ya vimos cómo, al asumir la Jefatura Suprema, nombra a don José de Villamil, uno de los más ilustres próceres de la independencia ecuatoriana, su Ministro General. Y hasta la Oficialía Mayor —cargo secundario— asigna a don Francisco P. de Icaza, uno de los jóvenes guayaquileños más prominentes, por su austeridad y virtudes.

* * *

No es verdad que gobierne exclusivamente con soldadesca. La cooperación que busca es de lo más sobresaliente del país, a excepción solamente de los valores del flo-reanismo, y del godismo, —en los que va incluyéndose ya, naturalmente, el partidismo jesuitico,— que Urbina, inevitablemente, tiene que combatir.

Urbina no cohecha partidos de oposición. Representa una ueva política, de transformaciones, no de apaciguamientos, y tiene que actuar lealmente con ella.

Sin muchos deseos de poder dictatorial —que lo habría podido ejercer por muchos años, con el auxilio contundente de los **tauras**,— a los pocos meses de su golpe de estado, sin embargo, convoca la reunión de la Asamblea Constituyente.

Esta ratifica lo realizado por el Jefe Supremo, y declara que él "ha merecido bien de la Patria".

No es que la Asamblea Nacional Constituyente de 1852, por obra de la intervención oficial, o sea del fraude electoral, se compusiera de esbirros, o de gente mayoritariamente "prostituida", como la creía Garcia Moreno.

Presidente de esta Asamblea fué nada menos que don Pedro Moncayo, el varón recto y puro de las campañas de "El Quiteño Libre". Vicepresidentes, los eminentes guayaquileños don Ramón Benitez y doctor Francisco Javier Aguirre. Secretarios, el doctor Pedro Fermín Cevallos, el doctor Francisco Montalvo —hermano de Juan Montalvo,— y don Pablo Bustamente. Todas, gentes de bien, de inmaculada pureza cívica.

Y entre los diputados, había hombres de la pureza y rectitud de don Gabriel Alvarez, de don Ramón Borrero, de don Manuel Bustamante, de don Mariano Cueva, de don Manuel Gómez de la Torre, de don Juan Illingwort, de don Francisco P. de Icaza, de don Teodoro Maldonado, del General Francisco Robles, y de muchos otros más, entre próceres de los más conspicuos, patricios y notables ciudadanos.

Varios de ellos habían figurado, o figuraban a la fecha, como candidatos a la Presidencia de la República, o habían ejercido ya las más altas dignidades en ella. El propio García Moreno, algunos años después —olvidando sus anteriores injurias oprobiosas,— solicitó servicios y cooperación de esa ciudadanía. A don Gabriel Alvarez le propuso la Presidencia de la República.

Actuaron como Ministros del Gobierno de Urbina: don Francisco Marcos, prócer de la emancipación de Guayaquil; don Marcos Espinel, de procedencia popular, y uno de los más connotados políticos liberales del tiempo; el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, edecán que fuera del Libertador Simón Bolívar; don Francisco P. de Icaza; don Ramón Borja; don Pacífico Chiriboga, quien, años después, llegó a integrar el triunvirato presidido por García Moreno, luego del pronunciamiento conservador de 1º de Mayo de 1859.....

Secretario General del Gobierno de Urbina fué el doctor Pedro Fermín Cevallos. Pero antes de él desempeñó tan importante cargo el doctor Javier Espinosa, el pulcro y austero Presidente liberal de años después, a quien García Moreno defenestró del poder mediante su golpe de cuartel de 17 de Enero de 1869....

Y paralelamente a esta ciudadanía gobernante, actuaba también una juventud batalladora y progresista, desde la prensa. Se fundó "La Democracia", para explicar la nueva política, que se representaba, precisamente, en ese nombre. Y en "La Democracia", dirigida por el ilustre lojano Miguel Riofrio, escribía juventud universitaria: los Montalvos, los Yerovis, los Mestanzas, los Espineles, Endaras, etc., o sea todo lo que, con el tiempo, iba a constituir la única fuerza cívica que se enfrentaría al garcianismo.

Este clima intelectual y político no demuestra, pues, un exclusivo predominio soldadesco.

Se aumentó, ciertamente, el ejército; porque no podía resistirse con civiles armados de discursos a las huestes bien

equipadas que organizaba la reacción floreanista, desde Inglaterra o desde España, desde la América Central o desde el Perú, y hasta desde el interior del propio país. Ni podía resistirse, tampoco, a las posibles invasiones extranjeras, de norte y sur, de los generales de Colombia o de los Mariscales del Perú...

Pero al mismo tiempo se organizaba la Hacienda Pública, se aumentaban las rentas fiscales, y se las manejaba con estricta pulcritud, de tal manera que no solamente las tropas podían ser pagadas cumplidamente, sino todos los servicios civiles, las obligaciones de la deuda interna, las costosas iniciativas de política social, y construcciones de puentes y edificios que, una sistemática deformación de la historia ha negado o atribuido deslealmente a otros.

A este respecto, declaraba don Manuel Gómez de la Torre, Presidente del Senado, en un Mensaje de 1854:

"El cuadro que sobre este ramo de la Hacienda Pública se ha presentado todos los años, desde que el Ecuador proclamó su independencia, ha sido siempre triste y desesperante. Era digno de vos, señor, dar vida y animación a este cuadro, sacar al Tesoro Nacional de la miseria en que se ha encontrado, y manifestar que el Ecuador, a la sombra de la paz y con magistrados celosos de su honra y del porvenir de la República, puede salir de su agonía, cubrir todos sus gastos y establecer su crédito....

Ninguno antes de vos ha sabido pagar íntegramente sus asignaciones a los empleados; y esto no obstante que el ejército ha sido mayor en su número que en tiempos anteriores, y mayores los sueldos de las clases de tropa; que se ha distraído del fondo fiscal una gran parte de sus rentas para la manumisión de los esclavos, suma que el Gobierno ha respetado, dándole su justa y debida inversión; y que se han pagado en su mayor parte los empréstitos levantados para sostener la guerra en 1852 contra el infatigable enemigo de nuestra independencia".... (1)

No obstante, si por un lado se establecían estas verdades indiscutibles, por otro se desestimaban totalmente tales hechos fiscales, sociales y políticos.

Un ilustre escritor de la época decía que si se ha liberado a los negros, se había tiranizado en cambio, el pen-

(1) NOBOA: ob. cit., tom. II; pág. 192.

samiento de los blancos, y que, con las rentas que Urbina había obtenido, habría sido preferible la construcción de carreteras... (1)

Lo que prueba de modo irrefutable el grado de estimación que merecían, por entonces, los hechos de justicia social y de ordenamientos económicos, aun entre patriotas...

EL DRAMA Y EL HEROE

El mandato constitucional del Presidente Urbina terminó en el año de 1856; pero no el "urbinismo".

Este continuó con el General Francisco Robles, su hermano en la lucha, en el poder y en el drama.

A la política de transformaciones sociales y de ordenamientos económicos, se añadió la de ocupación territorial y arreglos internacionales.

¡Ooas, cuestiones fundamentales para la Patria.

Pero sobrevino la reacción antiliberal, armada y poderosa, secundada eficazmente por la anarquía y la traición. Y de un mar de sangre y de cadáveres, surgió una nueva época de la Historia Nacional.

La expresa limitación del tema de este trabajo, no me permite, por ahora, ensayar una revisión de los otros aspectos de aquel impresionante ciclo político, en que por primera vez se confrontan, con espíritu liberal y democrático, los problemas sociales ecuatorianos, aun mucho antes de que los EE. UU. diesen el ejemplo, en lo que respecta a la esclavitud, con el grande y generoso Abraham Lincoln.

Pero, seguramente, una historiografía nueva, de orientación científica, y ya sin las coacciones y cobardías del prejuicio y del odio, la realizará algún día.

En tanto, recordaré que, en los 15 años de dominación de García Moreno, el "urbinismo" —suspensa su obra transformadora;— pasó, diseminado y errante, al más doloroso de los exilios.

(1) BENIGNO MALO: José María Urbina. En "Antología de Proscritos Ecuatorianos", por la Academia Ecuatoriana de la Lengua"; ed. Quito, 1896; tom. II; págs. 296—301.

Urbina, el jefe y el caudillo, residia en Lima; y allá iban, de cuando en cuando, sus partidarios y amigos.

Hasta este tiempo y varios años después, Juan Montalvo no habia dejado de ser urbinista; y en sus folletos y articulos de Ipiales, recordaba siempre al reformador y al heroe, con austera admiración.

"Por la inteligencia, la espada y el influjo, José Maria Urbina, escribia, por entonces. Y agregaba: "Con el mérito de haber sido dictador y Presidente: cosa rara en la América del Sur, donde casi todos los que mandan quedan hartos para diez generaciones"....

En el año de 1870, Juan Montalvo pasó de Colombia al Perú; y, unos ocho años después, evocaba, en "El Regenerador", la entrevista que tuvo con el jefe liberal, asi:

"Cansado de la soledad en que vivia a los pies del Chiles y el Cumbal, allá en los altos Andes, sali al mar de occidente, después de nueve días de montaña. Hallábarne un día, recién llegado a Lima, a la mesa del **Gran Hotel** de esta ciudad. Entró un anciano fijos los ojos en mi desde la puerta: como sus ademanes de echarme los brazos al cuello, aun antes de conocerlo, me puse en pie: Juan, dijo, Juan! Y me abrazó estrechamente descansando su cabeza cana sobre mi hombro. Era el General Urbina. Cenamos juntos cinco o seis noches té sin otra cosa. Mi anfitrión era tan poderoso y vivia tan holgadamente, que no tenia en su cuarto sino una tacita sin asa y una cuchara, las cuales me eran cedidas. El ex-Presidente del Ecuador tomaba su buen té en un jarrito de hojas de lata más viejo y despostillado que el Señor del Buen Pasaje, batiendo el azúcar con un mango de pluma. Otro joven proscrito que le acompañaba lo tomaba por su parte en un asiento de botella, de esos que en las aldeas sirven de tintero a los muchachos pobres. La cuchara de éste era un palito de fósforo. El té raras veces era té: cuando no lo era saboreábamos una buena agua tibia guardándonos lealmente el secreto; ninguno de los tres le decia al otro que no era aquella sustancia de la que se consume en Pekin a la mesa del Hijo del Sol. El ex-Presidente andaba abrochado desde la quijada hasta el ombligo, por falta de... reloj."

Pues, ése era el libertador de los hombres esclavos del Ecuador; el que pidió igualdad de derechos para el indio ecuatoriano, y que consiguió la exoneración de su tributo, luego de años de lucha; el que dió acceso a las clases medias y populares de la nación hasta las principales dig-

nidades de la República; el que, por primera vez en la historia ecuatoriana, organizó debidamente el sistema rentístico, hasta poder pagar sueldos y salarios sin trampas ni exacciones al proletariado.

Aquel desterrado ecuatoriano, tan pobre como un mendigo, había dado un sentido nuevo —el sentido social, de emoción ante las muchedumbres sin justicia,— imprimiendo un audaz viraje a los inconvencionales sistemas de la Colonia.

Para merecer que le llorasen las masas ecuatorianas, al morir su apóstol en el exilio, le faltó solamente lo que a tiempo tuvo Lincoln: un asesino.

MONTALVO EN ESPAÑA

Cuando Juan Montalvo llega a España, en su segundo viaje, una leve ceniza de tiempo, como de invernales matices, ha comenzado a caer sobre la "explosión de anillos de azabache" de su cabeza.

En su primera salida, joven Secretario de Legación en París, conocerá Italia para detenerse en las características del país del arte que despierten en su memoria la imagen de la belleza antigua a la que tanto amó ese castellano a la vez andariego y exilado. No es propiamente el afán goethiano de animar los perfiles de la nueva Ifigenia, al amparo de los mármoles viejos y de las rotas columnas. Sus paseos de aquellos días se marcan con ilusionado itinerario. Y si hay en su vagar que asimila una profusa vista de los días y de las edades algo de la interna incertidumbre del Werther, su estancia europea de entonces, afirma, sin orden aparente, los recuerdos y las impresiones, para que se levanten después, sobre la tosca mesa de escribir de la ciudad de Ispiales, en el ensayo de los tratados que justificará sus palabras de una temprana gravidez, como de quien estuviera cargado de experiencias y de meditaciones: "Voy a pensar en lo que he visto; la memoria rodea a las cosas de cierto encanto." Así podrá decir más tarde en su Tratado de la Belleza, seguro de la luz que vuelve, para magnificar el pretérito, para vestir a las cosas de un color depurado, para elevarlas a la forma artística: "Los viejos viven, aman, son felices de memoria. Su mundo ha pasado, pero como los astros en sus órbitas, no se pierden...."

En sus tardes de París, en sus paseos por Italia, y en ese reconocimiento del solar de sus mayores, Montalvo se afina en la nostalgia. Piensa en su casa bajita de Amba-

to, la del patio en breve cuadrángulo, la de la terraza ligeramente elevada a ras del suelo, con sus pilares de antiguos maderos y sus tiestos de geranios. Suspira por la quinta de Ficoa, por el elevado retiro de Puntzang, cerca de las nieves y de las brumas del Tungurahua. Extraña los senderos de Baños, cortados al filo del precipicio, su paisaje silvestre de baja selva cañiza y de árboles que se agobian con su madurez de aguacates; su río Pastaza que ruga al fondo de las rocas que parecen forjadas en sueño dantesco, que tiene oscuridades de Leteo, pero que revienta en purísimas espumas de salvación. Querrá volver, más el trance del viaje ha de fijarse ya en su destino, con ese vaivén inconforme que se mueve entre el anhelo del regreso y el acicate de la nueva partida.

* * *

En esta vez llega con la esperanza que confiere una severidad mayor a su continente rehacio. Tras largos esfuerzos ha salido de las prensas de Besanzón la edición príncipe de sus **Siete Tratados**, impresa en forma impecable. Ya no cuenta solamente con su aguerrido **El Cosmopolita**, anuncio de la fuerza de su estilo o **Las Catilnarias** que llevarán el estímulo ciceroniano con gran desenvoltura para el ataque. La universalidad de los asuntos de los tratados se recompone y se modifica en esa prosa nueva y arcaica a la vez, en forma tal que por más que se la busque antecedentes o semejanzas, suena como algo distinto, aún en las mismas evocaciones clásicas que desfilan como retrotraídas para un rejuvenecimiento que despierta la sorpresa de lo antes conocido, pero que tuvo una pátina arqueológica que se desvanecía ante el conjuro de esos toques originales.

Montalvo ha llevado a París los papeles de su fecunda soledad de Ipiales. Y entre ellos, esos sesenta **Capítulos que se le olvidaron a Cervantes** que han de imprimirse en Besanzón, después de su muerte y de los cuales dirán los españoles, con unanimidad que reclame para sí la destreza idiomática de ese hispanoamericano, que acertaron, en suceso que puede considerarse como único, en la más feliz de las imitaciones de ese libro inimitable.

A esa edad de su gloria y de su infortunio, regresa a España, para buscarse en los antecedentes, no sin cierta melancolía que concuerda muy bien con la distancia del

tiempo y es como la flacura del árbol que se siente con sus raíces de antaño, pero varias de cuyas ramas entrañables ya están abolidas.

Sus **Siete Tratados** han arrancado elogios que no se dan al desgaire y que fortalecen el juicio de Cantú, afirmador histórico de su ambición de cosmopolitismo y la carta de Lamartine que ha regado la preferencia con que le distingue el poeta que marcha hacia la difícil provincia de los inmortales golpeando con romántica sorpresa sobre los ritmos de sus meditaciones.

Montalvo no es un extraño en Madrid. Cuando Eduardo Calcaño le presenta a Campoamor, el padre de las **Dolores** y las **Humoradas** le tiende los brazos en un expansivo gesto. Pero el magro Montalvo parece no avenirse con el decir epigramático de don Ramón, por más que algunos de sus apuntes de humor desigual pudieran coincidir alguna vez con el espíritu de contraste, de filosófico amargor que prefiere sonreír por la comisura del desdén, de los poemas del asturiano. Así el escritor ambateño que fuera cogitabundo entre su amigo Calcaño y el autor de **Colón** que con tanto interés había penetrado en la fronda de **Los Tratados**, al llegar a la casa de Campoamor dá la impresión de escurrirse de la humorada y bordea los recuerdos del tren expreso, para volver a su silencio constelado de libros y de lugares.

Pero en el ambiente literario de la España del Siglo XIX, Montalvo se configura, aún cuando sea a una señora distancia que no es precisamente la del recelo ni la soberbia, ya que más bien se viste de las líneas simples de la dignidad que se trazan también en la silueta enjuta y enlutada, en el corte de su levita, en las alas rectas de su corbata.

Emilio Castelar le prueba, en asidua compañía, la verdad de quererle desde antiguo. Rompe los silencios del proscrito con su verbo matizado y pone al lado de sus cavilaciones la gracia de su palabra llena de música. Núñez de Arce, en el opogeo de su poesía de intención social, que le dejaba el espacio para los sonos bucólicos de **La Pesca**, aprueba la flor meditativa de los **Tratados**, para observar el contraste entre la apariencia indolente de aquel hombre "alto" y la voluntad de su espíritu audaz que sabía lucir con tales encendimientos en su letra que convocaba así el sueño de los siglos como el presagio de las tormentas contemporáneas. Montalvo simpatiza con la

poesía vitalista del autor de **Gritos del Combate**, con el romántico de **La Última Lamentación de Lord Byron**, quizá con el alegorista que gusta de llamar a los manes antiguos de **Raimundo Lulio y La Selva Oscura**. En el segundo libro de **El Espectador** le cuenta entre los que "con buen ánimo y santa esperanza acometen el viaje del Parnaso, ese monte tan escabroso que no suele dar paso sino a los que van armados contra los monstruos que custodian sus faldas", y le señala entre aquellos dignos de contemplar al mundo desde tan ardua cima: "Así subió Childe Harold, así subió Lamartine; así está subiendo Núñez de Arce...."

Valera irá más lejos en el aprecio de la excelencia literaria de esotro Don Juan, aún cuando no pueda convenir con varias de las ideas de quien ha escrito los capítulos corrosivos de la **Mercurial Eclesiástica**. Para el cordobés que anunció en Europa el advenimiento de Dario, en el estilo de Montalvo hay "no se que de peregrino", una como aleación, en nuevo casticismo, de cierto decir arcaico, de vocablos y giros usados en América y un aire antiguo y moderno, obtenido, para su juicio, por la lectura de los latinos y de los griegos y el estudio de Montaigne y de otros clásicos franceses. "Lo que Ud. escribe, le dice en carta de Lisboa, aumenta a mi ver la gloria de España y de sus letras y es español", a poco de afirmar que "los españoles de Europa y de América, podrán dividirse políticamente en diez, doce o veinte repúblicas independientes y distintas, pero la literatura será una siempre y se llamará española."

Castelar, Campoamor, Núñez de Arce, en esos dos meses de la vida madrileña de Montalvo, procuran el ingreso de prosista castellano tan completo, "de americano español que lisonjea su vanidad de casta", al decir de Varela, a la Academia Española. Se pone, por entonces, frente a la intransigencia bibliotecaria de D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe y el que para darse consuelo de uno de sus anhelos truncados piensa en el sillón sin número de Víctor Hugo o escribe en solitario egotismo "yo exito fuera de la Academia", sacará de aquel episodio de contrariedad una veintena de páginas críticas en las cuales vigilan el gramático severo y el polemista acerbo.

Pero la conversación más dilatada será la que mantenga con doña Emilia Pardo Bazán. Rápida mutación de simpatías que se teje en admiraciones recíprocas, con-

formada en recato y si algo expresiva en la Condesa, contenida en cambio en el escritor ecuatoriano, a lo menos en lo que se conoce de sus cartas de la época.

Gusta doña Emilia del continente serio y melancólico del "hombre moreno", para quien encuentra, a través de sus libros, esa definición de una concisa rotundidad que halagó al sudamericano tanto como la misiva de Victor Hugo: "alma religiosa y pensamiento heterodoxo".

Su primer encuentro, referido en detalle por Manuel M. Peralta, tiene los caracteres de un diálogo en el que juegan el ingenio y el conocimiento. La Condesa da suelta a la gracia de su talento, a su melodiosa evocación de los seres y de las cosas, a su fácil tendencia de referir que se airea con una brisa poética de frescura gallega. Montalvo —como apunta Peralta— está "simple y arcaico como su estilo a la vez rebuscado y severo". Ella le confiesa las razones de su atracción ya que con su festiva igualdad y su olimpico humor, jamás le agradó persona que no sea grave y aún con perfiles de austeridad y de tristeza. No borra, después, su intención de madrigales y se muestra con el sentido materno que le apega a los tristes por "si les pudiera servir de alivio en sus penas y melancolias". Le cuenta del permiso de que goza para conocer los libros que se escriben en el Index y en cuanto a su **Mercurial Eclesiástica**, prescinde de los ardores del cáustico para encarecer la gallardía de la forma que la salva... Cuando dicta sus conferencias, extraña la presencia de Montalvo. Hubiera querido que apareciese en el salón como por arte fantástico. Entonces "leería mejor" sus cuartillas, "con más fuego y realce". Para compensarse de su ausencia, le anuncia el envío de los pliegos impresos que serán conocidos por él, antes que por los miembros del Ateneo...

Así progresa una entrevista epistolar que se prolongará hasta 1887. Y en tanto que la Condesa relee los libros del ecuatoriano, en la Coruña, cerca del Cantábrico, como ella dice, que refresca en su frente la vigilia letrada, D. Juan ha dado "tres vueltas" a la **Vida de San Francisco**, se ha detenido en los capítulos de **Los Pasos de Ulloa**, en los de **La Cuestión Palpitante**, y ha publicado en **El Espectador** tres de sus cartas literarias, en amical debate a propósito del realismo y el naturalismo, dándose otra vez el contraste entre la biografista afortunada del Santo de la flor de lys que confiesa sus simpatías por Zolá y el autor de catilinarias

y mercuriales que no quisiera pasar de la humana comedia de Honorato de Balzac.

Mientras tanto, han acrecido las amistades literarias de Montalvo en España. Pedro Antonio de Alarcón, Leopoldo Alas, se interesan por conocerle, y desde Santander, recibe las cartas mesuradas de Menéndez y Pelayo, de las que brota el reparo para el "artificio arcaico" de los **Siete Tratados**, al propio tiempo que las aprobaciones para **El Espectador**, libro de mayor templanza y serenidad, de estilo más fácil y suelto, que le trae a la memoria los mejores artículos de Adisson y Gozzi y en el que, "no obstante su entera originalidad, logra parecerse a esos amables moralistas y a veces al mismo Montaigne, sin que se trasluzca intención directa."

Pero sus cartas a Doña Emilia van en decrecimiento. El introvertido se recoge cada día más en sí para dialogar con sus propios fantasmas. La internada de París ha puesto nuevos copos para enfriar los antiguos ardores de su corazón. Un principio de cansancio avanza sobre sus papeles. Habla del regreso, de reintegrarse a su trozo de égloga de Ficoa o a la bravia soledad de Baños.

La Condesa le reclama discretamente, por lo menos en su presencia de espíritu. "Pero, ¿a que darle noticias de mí? Ud. no las desea cuando así me olvida". "Ud. me ha borrado ya del libro grande, amigo mío", le dice en sus cartas. Y, en la última, fechada en Madrid, en noviembre del 87, cuando se halla sobre las pruebas del segundo volumen de **Madre Naturaleza**: "Adios, amigo querido. Estoy muy de prisa y solo a Ud. escribo desde aquí. No olvide a su amiga verdadera...."

Acerca de si Emilia Pardo Bazán animó alguna de sus novelas con los recuerdos del "hombre moreno", ha corrido una conjetura que se apoya en probables argumentos. Montalvo pudo haber sido el personaje cuyos resgos no se identificarían enteramente, pero que vive en los diálogos con una taciturna esperanza o que desfila por algún cuadro con las luces diversas de su destino.

Ha llegado para el escritor la vispera del silencio. Ya no estará para repetir las apasionadas epistolas de la **Geometría Moral**, porque "en los nidos de antaño, ya no hay pájaros hogafío...."

Mucho se habló de los **Capítulos que se le olvidaron a Cervantes**, cuya lectura, renovada en cada primavera, despierta una de las consagradas frases, que parece insustitui-

ble, a lo menos para que se afirme la vigencia, antigua y actual de España en los Andes: Montalvo, el Cervantes de América.

Por más que se apoyara en la confianza de la propagación de uno de esos capítulos, no supo Don Juan de la suerte futura de su Quijote, que no es nuevo ni distinto, ya que mas bien emprende en una continuación de los verdaderos paseos quijotiles, por los campos ecuatorianos. Así se vuelven más vivos y simpáticos el antecedente y las consecuencias. Porque hay en el libro de Montalvo una tan profunda compenetración con el modelo cervantino, hasta el punto de que, entrándonos por la gustosa vereda de esos episodios, nos parece que fuéramos cerca de la propia narración de Cide Hamete Benengeli, que por estas tierras circulara la traza del Bachiller Sansón Carrasco o que en la soledad del poblacho, el cura, la sobrina y el barbero, discurrieran aún acerca de las singulares manias de Quijano en las cuales han de verse los vuelos más espirituales y sobre todo el quimérico señuelo del hombre español, en lucha constante con los toscos perfiles de la realidad.

No es un nuevo Quijote que se saliera de sus hábitos, ni abandonara la línea arriesgada de sus ambiciones ilusas que se iluminan, sin paradoja, de una justiciera cordura. Montalvo tuvo siempre por desacato la tentativa de Avellaneda y su creación, envidiosa y rendida también por su misma calidad de tal, de un Quijote modificado. El flaco castellano vive en esos capítulos, acciona, sueña, ama y muere como en el libro de Don Miguel de Cervantes.

La continuación de esa historia española que es la misma realidad del hombre elevada a un anguloso delirio en el caballero de la Triste Figura y reducida en Sancho a mediocre contento, lleno, por lo mismo, de vulgares azares, se lleva con tan naturales proporciones como para que a veces pensemos en el recomienzo de alguna de las aventuras que se quedaron sin remate en las salidas de Don Quijote o creamos que esa conversación que se establece sobre un paisaje de césped o de árboles entre los desiguales ginetes del rocín y del rucio, corresponden a la escena ciertamente olvidada por Don Miguel, cuando a la postre de un suceso digno de "felice memoria", buscaban los andantes el reposo de un valle que así duplicaba en eco el discurso de D. Quijote, como los refranes de Sancho, más numerosos y sistemáticos que en el relato cervantino.

En otro ensayo hemos seguido a Montalvo en sus **Capítulos que se le olvidaron a Cervantes**, deteniéndonos en las semejanzas y en las diferencias. Aquí como en el libro original, aparecen las fábulas de caballería de las cuales, para referirse a nobles orígenes, arrancan las andanzas de Don Quijote. El alto de las ventas y los jayanes triunfantes o doblegados. No falta la invitación pastoril evocadora de los días en los cuales Quijano parecía "ajuiciado", para emplear un término de Montalvo, y después de las desventuras caballerescas, los espacios de breve fortuna, para que resalte la verdadera condición del existir, como cuando los dos personajes llegan a casa de doña Engracia de Borja y alcanzan allí, al lado de los disgustos en los que se prueba a Don Quijote para obligarle a que abandone la profesión de la caballería, los manteles almidonados en la abundancia, las viandas que sugestionan a Sancho o la conversación que ofrece a Don Quijote la perspectiva para el desfile de sus hazañas.

* * *

No hay desacuerdo entre la afirmación de Montalvo acerca de que las escenas de su Quijote no se refieren "a casos ficticios ni ocurrencias no avenidas" y si más bien a los acontecimientos reales y positivos, y su declaratoria de una imitación difícil en la que le ha sido doble medir sus fuerzas con alguno de los ingenios mayores de la Península. "Guillén de Castro, don Pedro Calderón de la Barca, Gómez Labrador y otros de primera línea —escribe en **El Buscapié**—, han salido mal en el empeño de imitar a Cervantes. Meléndez Valdez acometió a componer un Don Quijote...." Y, aún partiendo de la rotunda expresión de Martínez de la Rosa, para quien solo a Cervantes le fue concedido animar a Don Quijote y Sancho, y enviarlos en busca de aventuras y hacerlos hablar "en una lengua que no puede traducirse ni contrahacerse", se detiene en el viejo y siempre renovado problema de la imitación y la originalidad, para proclamar victoriosamente que si en la fábula de Cervantes, asunto, lenguaje, escenas, todo es pura imitación de Amadises y de Palmerines, valen en cambio la sátira boyante, el golpe acertado, la transfiguración de los tipos y de los caracteres hasta volverlos de tal eternidad que todavía están cabalgando por los campos de Castilla

y de América, molidos y esperanzados, simbolo de la vida que recomienza entre las pasiones equilibradas del bien y del mal, de la rectitud y de la injusticia.

En las páginas del Buscapié por las cuales Montalvo sería considerado como el primero de los cervantistas, aún sin los sesenta capítulos olvidados a Cervantes o recordados, más bien, por su continuador, no hay únicamente la exégesis del Quijote, si no también el elogio de la lengua castellana que ya fuera tácito o vivo con el sólo castellanismo de sus periodos, y el de los escritores españoles a los que Montalvo conoce de manera ejemplar, como para asimilarlos en la materia de sus propios escritos: "¡Y qué lengua!; la de hablar con Dios; la lengua muda del extásis en Santa Teresa; la de la oración hablada en San Juan de la Cruz; la de la elocuencia eclesiástica en Fray Luis de Granada; la de la poesía en Fray Luis de León, Herrera y Rioja; la de la historia en Mariana; la de la novela en Hurtado de Mendoza; la de la política en Jovellanos; la del amor en Meléndez Valdez; la de la risa en Figaro; ¡qué lengua!; la de la elocuencia profana en Castelar; ¡qué lengua!"

Estilo cervantino el de los Capítulos, hay para ver en su amalgama de propiedades heredadas y a veces transformadas, de giros refundidos o que se vierten en nueva elasticidad, de voces arcaicas que no salían ha tiempo de los arcones del idioma y de neologismos de una maestría espontánea, más que influencias que se hubieran cultivado con un sentido francamente imitativo, una asimilación de los escritores españoles del siglo al que no sólo los antiguos han dado el nombre de dorado. Por esto, no obstante la presencia de alguna hipérbole comparativa, vale el juicio acerca del estilo de Montalvo "cuya lectura es como una múltiple evocación" y cuya obra parece "concierto de las varias riquezas del tiempo antiguo, bajo el imperio arquitectónico de un estilo personal y creador; certamen de suntuosidades de la lengua que se compararía con el alarde de magnificencia colectiva que presidió a la fábrica del Escorial para cuya edificación dicen que se reunieron en piedras, maderas y metales, todos los primores de las tierras de España...."

Si está Cervantes, en primer plano, en los Capítulos que se le olvidaron, en este libro de incorporarse, como los otros de Montalvo, a la literatura española, hay para referirse también a otras semejanzas o coincidencias.

Ya se ha propagado el aprecio de quienes quisieron considerar a Montalvo más quijotista que cervantista, y en verdad que así fué ese desfacedor de entuertos y reparador de agravios, por más que no sean contadas las veces en las que él los infirió, así fuese para cortar las arrogancias ingorantes o para oponerse al avance de los grandes o los pequeños tiranos de su escenario criollo. Cervantista en el "libro inimitable", no faltan los que le han divisado en algún parentesco espiritual con don Francisco de Quevedo, así en el humor que se quiebra con elegancia casi al filo del sarcasmo, como por su composición dilatada de palabras, por sus desenfadadas paradojas, por su conversación escrita, alternativamente ceremoniosa o buscadora de los perfiles imperfectos en los cuales se conforma el ridículo.

"Si su heroísmo de autora la lleva hasta el fin —escribe a la Condesa de Pardo Bazán, al enviarle sus *Tratados*— hallará, en algunos lugares, un grave defecto en la forma; digo el abuso de la elipse, figura que no está en la índole de la lengua moderna. Santa Teresa, Fray Luis de Granada y los demás españoles del siglo de oro tienen la culpa. Tanto había leído yo sus obras, que se me pegaron, sin que lo advirtiese, esos que hoy son defectos del lenguaje."

La forma de sus escritos que se viene de esas confesadas predilecciones que bastarían para dar a Montalvo la mayor latitud en cualquier estudio sobre España en América, se remonta a más antigua edad. Con Fray de Granada se encontraría en su devoción ciceroniana; anhelo, por otra parte, de lograr el ritmo libre de la prosa, de cortar sus asonancias de pesada gesta, de imprimir en ella como un sistema musical que constituye uno de los mayores encantos del periodo de Marco Tulio.

* * *

Para el argumento, prevenido o sincero, de quienes observaran que Cervantes "dejó muerto y enterrado a Don Quijote, a fin de que nadie osase tocarle después de él", pasando Montalvo por la sobreentendida réplica de que el Quijote de Cervantes así como su Sancho sumiso, salieron de su animador no para el final empolvado de los libros inertes, sino más bien para la vida perdurable, criaturas que parecen bautizadas la una por la diestra de la

pluma y la otra por la mano manca, observa que él no es un Apolonio que resucita muertos, ni siquiera un D. Enrique de Villena, el de la magia y la fascinología, puesto que no ha querido resucitar a Don Quijote, sino sencillamente seguirle la pista a su conductor, pero para lograr la gloria que anota como de paso, a partir de la señal de los dos puntos: "olvido que le sucede, asunto nuestro es".

Habría que pensar en el Montalvo errabundo, a veces paradógico Cosmopolita, en su visión de España, ilusionada al comienzo, con sus ágiles veinte años, y en su segunda visita, de más entrañada calma, cerca de los augurios que se quebraban sobre su frente un tanto aridificada.

"Lo que hay de sangre española en mis venas me viene de Andalucía", expresó en una vez, abriendo la ruta para la exploración de los biografistas que le han seguido. Así, joven paseante, se fué a buscar el hito de la memoria y el ambiente. La ciudad cordobesa le retuvo luego, frente a su aire cordial y a sus encajes arábigos. Viajero, más tarde, forjado entre el renombre y el desengaño, visitaría los lugares de Don Quijote, la parda Mancha, las ventas celebrizadas en el Ingenioso Hidalgo, la tierra de dulcinea....

El tema de Don Quijote fué en Juan Montalvo un tema de casta. Y acaso pudieran existir relaciones de sangre entre este castellano de América y don García Ordóñez de Montalvo, el primero de los escritores de la raza que animó, para más dilatado viaje, a una vieja leyenda de caballerías, recomponiendo libros antiguos y añadiendo otros de su ingenio o soplando sobre los personajes un hálito de vitalidad, en parecida creación a la del ilustre Bachiller de la Celestina. A ese Amadis de Ordóñez de Montalvo acudió don Miguel de Cervantes y no sólo para librarle del fuego en el escrutinio de la biblioteca de Don Quijote y sobre sus páginas repasó la mirada triste y enérgica de estotro Montalvo, para subrayarlas con una sonrisa en la que soñaban lejanos trasplantes de Andalucía o brotes desiguales de la nostalgia moruna.

* * *

Así los moralistas sinceros, como los que trataron de ocultar la sinuosidad de su espíritu, adoptando un carácter serio, regular, estirado, uniforme, hablaron de la rectitud de la línea. Amen, quienes gusten, a la belleza ma-

temática de la Geometría plana; existan, para el contraste o el contrapeso, los que andan poniendo a todas las cosas de la vida o de la muerte, de la física o de la metafísica, el nivel y la plomada. Pero al lado de esos rectos espíritus que cuando se tuercen pueden llegar a romperse, las figuras de la existencia tendrán la inquietud y la variación que correspondan a la gracia del movimiento, a las curvas del genio que desorientan con su irregularidad; a las explosiones de una nueva geometría, difícilmente comprendida por los elementales aritméticos, que es la del amor y la del arte.

En esta última se detuvo Juan Montalvo para trazar uno de sus libros más originales y desiguales; más suscitadores y poéticos, incompleto como la ambición de la belleza, discordante y finito como la dicha de la tierra.

En ese octavo tratado o primer ensayo que alcanzó un brillante juicio de Juan Valera, en donde llegan a precisarse así las cualidades como los defectos del nuevo género (1), la Geometría pretende reflejar las líneas espirituales de los grandes amadores, en una divagación amena y amable, lírica y "afilosofada" que se queda tan lejos de las proporciones de Euclides, como del álgebra que constela el tablero de los hombres prácticos y que también pudo explicarse hasta por los golpes de casco de los caballos del libro de Maeterlinck, adiestrados para la extracción de la raíz cuadrada.

Habéis leído la *Geometría* de D. Juan, en donde el episodio convoca a la anécdota, la cita se rompe en el propósito del poema, la línea del reposo asciende a la curva de la movilidad, y en donde si la espira nos habla objetivamente de la ascensión sin remate, los hombres de la historia o de los libros nos ofrecen la imagen de la parábola que no encuentra su foco.

(1) "En los SIETE TRATADOS, así como en este libro que hoy presentamos al público y que puede considerarse como el tratado octavo y último, lo primero que se admira es el saber vastísimo del escritor, la fuerza de su memoria con que retrae a la mente cuanto sabe, y la alada virtud de su fantasía con que une unas cosas a otras, y vuela natural y graciosamente de un asunto a otro asunto, sin que haya confusión ni oscuridad en lo que dice, sino mostrándose siempre claro y discreto." Juan Valera.— Carta Prólogo a *Geometría Moral*.

Tal el ensayo que arranca del sutil Valera la declaración del gran valor de Montalvo que "le arredra" y ese juicio entero acerca de que no son sus defectos los que le inducen a no hablar de él, porque hasta con ellos simpaliza.

Historias de amor, esbozadas o concluidas, en insinuación que nos obliga a descorrer así la tela antigua de la seducción helénica de Paris o que nos detiene frente a la fuente donde quedó seca la flor del asexuado Narciso. ¿Para que más? El amor, esa fortuna que se apoya en una de las mayores verdades o de los más apasionantes ensueños del hombre, es el tema de esta Geometría un poco inmensurable cuyos ángulos de luz y de sombra tendrán que dar también en la difícil medición del espíritu del Tenorio de la raza.

Un nuevo Don Juan, virtualmente el mismo de los relatos españoles, aparece aquí algo transfundido en melancolía indígena y en absorción cosmopolita de libros y de lugares. Ora tiene un nombre romántico, breve y en trance de despetalarse, ora se acoge a uno que responde a la tenacidad del Tenorio, cuya fama, según el pensamiento de Marañón, partía más de su duelista tormenta, que de su capacidad amorosa, porque este nuevo D. Juan se llama, sucesivamente, Don Juan de Flor o don Juan Espantoso.

¿Recuerdos propios de Montalvo elevados a la imaginación del arte? ¿Aquí, en estas páginas, algo por lo menos, de Tirso o de Zorrilla? No hemos de rendirnos demasiado a las literaturas comparadas, pero si esas memorias repasan sobre las líneas de esta Geometría, también asalta con su bella palidez el perfil del D. Juan de Byron, y si el tacto wertheriano regresa, en cierto modo, en las anotaciones de la última parte del libro, al final tiembla el afán del rejuvenecimiento del Fausto:

"El corazón de Don Juan de Flor es, no el compendio, sino la obra magna de la Geometría Moral. Todas las figuras, en grandes proporciones, están trazadas en él de mano maestra. Amó sucesivamente, amó a un tiempo a muchas mujeres: la muerte de la bella Aifosa y su hijo Cipariso le tienen envuelto en noche lóbrega. Si Dios amanece y brilla el sol, ¿quién sabe si tendrá amores nuevos? Todo es posible."

EL CRITERIO REVISIONISTA DE LOS TRATADOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO Y EL PROTOCOLO DE RIO

Trabajo premiado con la medalla de oro del M. I.

Concejo Municipal de Quito, en el Concurso que
sobre este tema promovió el GRUPO AMERICA.

Nada más justo y acertado que iniciar el presente estudio, sentando esta premisa de inmenso y significativo valor, y que, por su contenido y el espíritu que le anima, parecemos constituye el vértice central al que convergen las demás conclusiones y razonamientos:

Solamente aquellos tratados que se celebraron bajo los auspicios **del Derecho y para el bien de las Naciones**, están en situación de resistir el choque de las circunstancias y de contribuir al desarrollo de las relaciones internacionales.

Porque, si ocurre lo contrario, o sea que en ausencia del derecho, o con prescindencia intencional malévola del mismo, se suscribe un tratado, éste ya no es tal porque se halla viciado en su esencia y fundamento.

¿Qué condiciones y factores son forzosos, por tanto, para que los Tratados Internacionales, al igual que los actos y contratos en materia civil, sean una fuente de obligaciones?....

Precisa recordar, ante todo, que el Derecho Internacional, como todas las disciplinas científicas y jurídicas que brotan a la actividad social y humana, tuvo también sus etapas y periodos en el proceso de su desarrollo armónico y estructural, desde el plano embrionario hasta alcanzar la madurez que en la actualidad ostenta.

Al formular la pregunta que antecede, lo hicimos justamente para colocarnos dentro del ambiente doctrinario que predomina en el actual decurso de nuestra civilización social y política, y de aspiración internacional, porque de otra manera, querría decir que no hemos evolucionado, como quizá sea así el caso o casos que luego trataremos.

Sabemos muy bien que en los convenios internacionales queda subordinada la conciencia jurídica común a todos los países, al cumplimiento estricto y rectilíneo de los Estados contratantes, dado que en éste estriba la paz y comprensión fraternal de aquéllos. La más mínima diferencia o regateo en ese cumplimiento, por ello da lugar, naturalmente, a una perturbación y alarma generales que pone en atalaya e intranquilidad a todo un Continente, desde que todos los países guardan aquella interdependencia nacida al calor de mutuos y recíprocos intereses morales y materiales.

Ahora bien, si la falta de observancia de una o más cláusulas de un convenio o tratado, implica a la postre una inquietud multiplicada, que decrece o se intensifica en la medida de la magnitud de aquélla, qué de mortificaciones y alarmas no causarán en el ambiente internacional los hechos de fuerza y de violencia; de agresividad y de perpetua beligerancia, empleados por un Estado contra otro?....

El convenio internacional defínese, del modo más alto y sencillo, como el acuerdo de las voluntades de dos o más Estados, estableciéndose entre éstos determinadas obligaciones y recíprocos derechos, siendo aquél, el convenio, el mejor medio para dilucidar y definir mutuas aspiraciones de orden internacional, y terminar disputas o diferencias pendientes que no pueden o no pudieron ser solucionadas de otra manera.

Empero, si el expresado convenio no se ajusta a las prescripciones del Derecho, y únicamente es el resultado de un proceso de fuerza y de dolo, imperioso es colegir que tal tratado es nulo y sin ningún valor, y por ello, impracticable e irrito.

En este caso, pues, no existe el acuerdo voluntario y expreso de los dos contratantes; no hay el consentimiento libre y espontáneo; no fluye la necesaria e indestructible relación jurídica que genera derechos y obligaciones recíprocas entre aquéllos.

De conformidad con las más recientes doctrinas sobre Derecho Internacional que, con bastante acierto, equiparan en ciertos aspectos las posiciones de aquél con las del Derecho Civil, los Tratados y Convenios entre Estados, para su efectividad y validez, deben reunir formalidades y requisitos más o menos semejantes a los celebrados entre particulares, como son de fondo y de forma: subjetivos los unos y objetivos los otros.

Entre los primeros deben anotarse la capacidad y la libertad de contratar, con más que el consentimiento, de acuerdo con la regla general para todo acto o contrato, no debe adolecer de vicio.

Hase incluido entre las formalidades subjetivas, con manifiesto error, a nuestro modesto entender, la relativa a la **ratificación**, siendo así que ésta debería considerarse objetiva, en tanto en cuanto se refiere a una solemnidad de forma, puesto que concluido un tratado por los personeros autorizados para la celebración y suscripción del mismo, la circunstancia de su ratificación sólo tiene como exclusivo fin el de su forzosa vigencia y plena realización. Por tanto, se trata más bien de una cuestión de forma, aún por el carácter de la intervención del Poder Público en cada Estado, Poder Público que le representa de conformidad con su propia Ley fundamental.

No hay duda, por cierto, que la ratificación entraña el tratado mismo, pues que de esta solemnidad esencial depende su actualización y vigencia, dado que en caso contrario, este supuesto equivaldría y equivale, efectivamente, a no haberse otorgado dicho contrato.

En materia civil tenemos análoga deducción jurídica al tratarse de contratos que para su validez y obligatoriedad, requieren forzosamente de la inscripción en el Registro correspondiente, con la sola y notable diferencia de que mientras en éstos, el otorgamiento y suscripción puede y

da lugar a ciertas reclamaciones reciprocas, en materia internacional no ocurre igual, pues, como dejamos anotado, equivale a no haberse firmado, pues vuelven las cosas a su estado anterior, como si nada se hubiese realizado.

Empero, al tratarse de la **ratificación**, lo que obliga nuestro estudio y análisis, no es el aspecto que dejamos esbozado, sino el de sus consecuencias y derivaciones inmediatas.

En qué condiciones debe considerarse fundada, legítima y justa la negativa de ratificación?... Porque, si en el Derecho Civil, cualquiera de los contratantes puede oponerse a la inscripción por desistimiento del contrato, por tal o cual causa o fundado motivo que atañe a su interés, en el Derecho Internacional, la negativa de la ratificación conlleva muchas y detenidas reflexiones, precisamente por tratarse de Estados, respecto de los cuales debe primar algo más que un simple principio de interés, afección u otro sentimiento exclusivista.

Grocio y Pufendorf afirman que semejante negativa es ilegítima si los plenipotenciarios no han traspasado los límites de sus poderes; Bynkershoek y Vattel estiman que un gobierno está obligado por el convenio celebrado por sus representantes si se han ajustado estos últimos a las instrucciones secretas recibidas; y por fin, tratadistas como Heffter, Bluntschli, Hall y Phillimore, coinciden en deducir que una negativa es en general **peligrosa**, atendida la "inmensa importancia de los convenios internacionales".

Todos los autores citados, en definitiva, opinan en sentido desfavorable a la **negativa de la ratificación**, colocando a un Estado, naturalmente, en peor situación que la de un particular.

Cierto que la dignidad y altura moral de un país está muy por encima de lo corriente y moliente, y cierto también que su palabra empeñada por medio de sus delegados entraña un compromiso sagrado y habla mucho de su capacidad y solvencia moral, pero no lo es menos que en determinadas y especiales circunstancias, si juzgamos y debemos juzgar acertada, justa y legítima, la posibilidad de aquella negativa, ya no sólo como mera habilidad jurídica y de hecho, sino como la mejor defensa de sus derechos y como la más atinada y prudente previsión del futuro.

Debemos subrayar, a este respecto, que en el proceso evolutivo del Derecho en general, y del Internacional, por consiguiente, no cabe detenerse a considerar ciertas

normas o reglas, como si aún estuvieran en vigor, no obstante que el tiempo se haya encargado de relegarlas al exclusivo campo de la especulación teórica, ni tampoco traer a cuenta aquellas rigideces o tabús que solo pudieron prosperar en lejanas épocas, en las que aún se apreciaba al Estado como el producto del derecho natural o como una prolongación de lo divino, siendo así que es el resultado o culminación de un largo y brillante desarrollo de las células sociales en camino de perfeccionamiento sucesivo y continuo.

Por otra parte, una Nación o Estado no sólo que tiene que limitarse, y ello sería bárbaro y reprobable, a detener sus sentidos y aspiraciones en lo presente, sino, lo cual es magníficamente razonable, austero y de inmensa trascendencia, en el porvenir, de suerte que mire y se preocupe, con suma detención y celo, del destino de las futuras generaciones.

Crimen inexcusable de lesa patria sería que a pretexto de solventar una situación difícil actual, se festine un tratado a sabiendas de proporcionar a los descendientes una carga monstruosa e irremediable.

Además, la sobredicha negativa involucra valentía y vigorosa personalidad, dado que si el hombre como tal, afianza sus anhelos y derechos en la confianza de su fuerte contextura física y espiritual, con mayor razón, entendemos, que debe hacerlo un Estado, que no sólo es un individuo sino el conjunto y la suma de individuos e instituciones.

De otro lado, si la negativa de la ratificación, apreciada en su contenido jurídico y legal, es el **substractum** del problema planteado al primer poder de un Estado, cómo ni porqué esperar un conflicto mayor o una corriente de complejidades insubsanables, si en su reflexión y energía está la oportunidad de resolverse en aquel sentido?...

La expresada negativa, por consiguiente, no sólo que debe estar permitida, sino que debe ser declarada como absolutamente necesaria, justa y lícita.

Concretando nuestros puntos de vista, fijándolos ya en el campo del Derecho Internacional Americano que nos concierne, bien podemos citar el caso doloroso y desafortunado de nuestra patria, la cual fue víctima propiciatoria, —y de ello hay constancia reconocida por todos los pueblos americanos,— en el peregrino, ilícito e injusto Protocolo de Río.

Es notorio, evidente y universal, que el mencionado Protocolo, en cuanto a la suscripción de éste por parte de los delegados ecuatorianos, fue nada más ni nada menos que el resultado de la violencia e intimidación ejercida sobre dichos delegados, los mismos que ante la inminencia y peligrosidad de los hechos consumados, y ante la amenaza que cerniase como alud devorador y aplastante, vieron obligados a estampar su firma en el aludido Protocolo, aún a sabiendas del invalorable e imponderable perjuicio que se causaba a su patria, y de las infinitas e incalculables consecuencias que debían derivarse del mismo.

Este protocolo, desde luego, a pesar de ser espúreo, fue objeto de la **ratificación** pertinente por los Estados que intervinieron en su otorgamiento.

El Ecuador, en las condiciones arriba relacionadas, debió, con la entereza e idoneidad que requería el caso, **negar** la ratificación, o en su defecto, denunciar ante el Continente **sus reservas** en la parte perjudicial a su derecho y posición de país libre y soberano, sin someterse al inexplicable y monstruoso sacrificio que habíasele impuesto a pretexto de la unidad y paz americanas.

Aquél aforismo tan conocido de **Pacta sunt servanda**, no podía ni debía ser tomado en cuenta, por la obvia razón de que el mencionado Protocolo no estaba ni está entre aquellos contratos celebrados bajo los auspicios del Derecho y para bien de todas las Naciones Americanas; y más aún, no fue firmado **bona fide** por los Estados concurrentes; lo contrario, como ya tenemos establecido, fue el efecto inmediato de la intimidación y de la violencia.

Siguiese de allí que sólo los contratos celebrados bajo el imperio del derecho y la moral, son fuentes de obligaciones e imponen su debido y estricto cumplimiento en beneficio de la comprensión, la solidaridad y la paz internacionales.

Por otra parte, si el carácter obligatorio de tales contratos emana de aquella **conciencia jurídica común a las naciones**, como muy bien apunta Savigny, o quizá de la idea de la comunidad internacional, **Ubi societas, ibi jus**, como estima Martens, es indiscutible que el sobredicho Protocolo de Río carece de una u otra, o de ambas características fundamentales que, siendo principios o normas irrestrictas del Derecho Internacional, prevalecen y deben prevalecer en todo contrato, desde que éstas deciden su nulidad o validez.

Y son estos principios y normas, indudablemente, las que han demandado determinar cuáles elementos y cuáles condiciones deben primar en la celebración de los contratos internacionales, dado que a todos los países incumbe aportar su concurso de buena fe, hidalguía y corrección, sin mengua de nada ni de nadie y sin inútiles diferencias o remilgos de países grandes o chicos, ricos o pobres, fuertes o débiles, para formar aquella conciencia jurídica común a todos ellos.

Justamente el Derecho Internacional supone la libertad, igualdad y fraternidad, más firmes y más permanentes, por pertenecer a un orden más trascendental y sagrado, como es el de la Comunidad Universal, o si se quiere, el de la Humanidad sin distinciones ni supercherías de color, de raza, política y religión, para lograr su objetivo y consolidar, a la postre, la paz y felicidad humanas.

Y es inconcuso que sólo sobre la base de la igualdad, libertad y fraternidad de todos los pueblos, se alcanzará a cristalizar aquellas aspiraciones, como así lo está realizando ya la Organización de las Naciones Unidas.

Bien podemos dejar sentado, a esta sazón, que la ONU no restringe su acción a los conflictos armados, pues su preocupación esencial va dirigida a mantener la paz, por encima de toda dificultad y de todo contratiempo, frialdad o intolerancia de gobiernos, hombres e instituciones.

Declaró ya, solemnemente, Torres Bodet, dirigente máximo de la UNESCO, al tratar sobre el propio particular, que "Incumbe, en efecto, a las Naciones Unidas, defender uno de los principios en que se basa el orden internacional: **el respeto al derecho, y oponerse a toda alteración de este orden por la violencia y la intimidación.**"

De otro lado, la Carta de Bogotá, entre sus valiosísimas declaraciones, dejó rubricada, en términos claros y precisos, aquella referente a que los actos de fuerza y de conquista no dan derechos, excluyendo toda posibilidad de obligación conexa o inconexa.

Ahora bien, continuando nuestro análisis y discrimen, decimos que es un hecho consumado aquel relativo a la ratificación del siniestro Protocolo de Río, por parte de nuestro primerísimo poder nacional, sancionando con este expediente lo que pudo ser enmendado, rectificado o enderezado, por lo menos, si no anulado en todo lo pertinente a nuestro legítimo e histórico patrimonio nacional.

Nada queremos decir, ni es la ocasión, sobre el incondicionalismo y abyección de aquel Congreso Extraordinario de ese entonces que se limitó a obedecer la voz del amo, que látigo en mano estuvo presto a fustigar sus espaldas, pero si es indispensable señalar responsabilidades, debemos exponer en forma categórica, sincera, rotunda y patriótica, que tal Congreso, reunido en Pleno, como rebaño o piara inconsciente y servil, **al ratificar como ratificó** el susodicho Protocolo, sin una sola voz de protesta y de viril denuncia acusadora, o **de reserva vigorosa y gallarda**, tiene mil veces más culpa en el delito de lesa patria, que los cohibidos y escurridizos delegados que lo suscribieron en Rio, en un estado de máximo aturdimiento y conturbación, aguijoneados por un cúmulo de fuerzas imponentes e incontrastables.

Tal es la verdad.... El Congreso, en su oportunidad y momento, tuvo en sus manos la suerte y el destino de nuestra patria; pero desgraciadamente, más pudo en su conciencia la consigna imperativa y amenazante de casa adentro y su cobarde irresponsabilidad, que la dignidad, elevación e integridad de la patria y sus sagrados intereses y derechos.

Nunca está por demás insistir en que el Congreso, como primer Poder del Estado, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de normas claras y específicas del Derecho Internacional, y como demostración convincente de su entereza moral y de sus fueros representativos, pudo y debió negar **la ratificación** del Protocolo, o en otro plano de menor exigencia, plantear y subordinar aquélla al cumplimiento irrestricto de sus **determinadas reservas**, conducentes todas a defender la posición del país sin concesiones de ninguna índole.

No lo hizo, y por ello, nada más justo, legítimo y procedente, que se haya venido en promover la **revisión del expresado Protocolo de Río**, revisión que sin duda, estaría ajustada a los principios, reglas y normas del Derecho Internacional Americano.

Puestos en este camino de los hechos consumados, trataremos de encontrar la solución del problema, de conformidad con esos mismos hechos que proyectan su luz en el eslabonamiento del proceso jurídico e internacional, y el aporte que pudieran brindarnos la ciencia y el citado Derecho Internacional Americano, y el General de la materia.

* * *

Tenemos explicado ya que los tratados no producen efecto alguno sino después de cumplirse la ratificación, como solemnidad esencial inherente a su naturaleza, conclusión, desde luego, que guarda armonía con los principios del Derecho Internacional y la doctrina que prevalece en este punto, como se desprende de las tesis sustentadas por los tratadistas más modernos como Basdevant, Hershey, Strupp, y otros, que coinciden en afirmar que "La negativa de la ratificación de un tratado es un derecho de los Estados contratantes, y por ello, no debe ser considerado por las otras partes como un acto que merezca reprobación; y, además: "En principio todos los tratados se suscriben **ad referendum**, a no ser que las partes convengan, mediante cláusula especial, y de acuerdo con sus respectivos gobiernos, en que el tratado entre en pleno vigor desde la suscripción del mismo"; pero generalmente, infieren, **no hay tratado sin ratificación.**

Esta doctrina, desde luego, forma parte del Derecho Internacional Americano, y está incorporada en la V Convención Panamericana, cuyos Arts. 5 y 7, claramente prescriben:

"Los tratados no constituyen una obligación mientras no sean ratificados por las partes contratantes,...."

"La **no ratificación** o la **reserva** son dos actos inherentes a la soberanía nacional, y como tales, constituyen el **ejercicio de un derecho que no viola ninguna disposición** o la buena forma internacional. En caso de la **no ratificación**, ésta será comunicada con oportunidad a las otras partes contratantes". Y el Art. 1º:

"Los tratados serán concluidos por los Poderes competentes o sus Representantes, según la **legislación interna de cada Estado.**"

Pero bien, asegurada la ratificación, parecería que no hay medio alguno de zanjar el problema de un tratado ilícito y arrancado por el dolo y la violencia. No hay tal. Dechados los medios extremos que aún desconocen, quebrantan y rompen los tratados de buena fe, el Derecho Internacional contempla los vicios de que pueden adolocer

los convenios, aún después de ratificados, si se prueba que fueron el resultado del error, la violencia o el dolo.

El procedimiento, por cierto, no está claramente delimitado, a fin de acudir a éste en un momento dado y en trance de realización.

Los convenios internacionales pueden estar viciados por error, dolo, violencia y lesión, exponen los autores como Strupp, Fauchille, Philippson, Cavaglieri, Dupuis, etc., vicios que traen como consecuencia la nulidad o la rescisión de aquéllos.

Podría aducirse, siguiendo el razonamiento de los nombrados internacionalistas, que el Protocolo de Río, es un **tratado de paz**, y por consiguiente, no susceptible de revisión, pero esta argumentación, para el caso, carece de fundamento, ya que no puede calificarse como tal al enunciado Protocolo.

Dado el espíritu que informa la doctrina internacional sobre la materia, son **tratados de paz** únicamente aquellos que se imponen por fuerza de las circunstancias y ante la amenaza de un peligro o perjuicio mayor, mas, de ningún modo, los que advienen o pueden advenir por efecto de una **agresión armada, sin declaración de guerra**.

En el primer supuesto, el vencedor impone sus condiciones, y el vencido, presúmese, que está en libertad de aceptarlas o rechazarlas, aun cuando una suerte de amenaza flote o constriña su voluntad. La enunciada doctrina, en este caso, sienta el criterio de que el vicio relativo a la fuerza que se presume impuesta no destruye el expreso consentimiento, y por lo mismo, no nulita el contrato o convención de paz.

Así lo estima Gemma al definir esta clase de tratados como una verdadera situación política que no obstante oprimir la voluntad, previene un desastre imponderable, pero que por ello, no vicia al convenio en ninguna de sus partes esenciales.

Siguiendo este principio y la jurisprudencia establecida, también participa de iguales inferencias el Derecho Internacional Americano, siendo uno de sus propugnadores el destacado profesor chileno Alejandro Alvarez.

En nuestra modesta opinión creemos igual, y apreciamos así, justamente para situar la diferencia notable que existe entre esta clase de tratados y el denominado Protocolo de Río, dado que si aquéllos reúnen las modalidades estudiadas y previstas por los internacionalistas, en tal me-

dida que se ajustan a la doctrina en vigor, éste en cambio, hállase muy lejos de las expresadas modalidades y absolutamente al margen de la citada doctrina. Mientras los unos son la consecuencia de una victoria monda y lironda, el otro es el artificio jurídico más audaz y atrevido que pudo fraguarse en exclusivo daño moral y material de un sólo país; mientras aquéstor pueden ser y son el resultado de una decisión voluntaria, aunque dolorosa y grave; el Protocolo de Rio fue la innegable y categórica imposición de todos contra uno, a pretexto de salvar la unidad panamericana. Distingúese, pues, con suma facilidad, las dos posiciones jurídicas.

Es de advertirse que, como el problema es único y excepcional en la historia del Derecho Internacional, no cabe ni puede haber la aplicación **a fortiori** de ciertos principios y normas consagradas por éste, para orientar y resolver su contenido y alcance. Lo justo y atinado parécenos, por tanto, ceñir nuestras conclusiones a los dictados del Derecho Universal y a los principios éticos de general y humana aceptación.

Al reiterarse y examinar el punto concerniente al "Término del efecto obligatorio de los convenios internacionales", por única ocasión y casi inadvertidamente, el Derecho Internacional encara el principio de la **Revisión** como medio de resolver un tratado.

A este respecto, afirma Martens, con muchísimo acierto:

"El tratado no es obligatorio si al celebrarlo se ha violado alguna de las condiciones objetivas o subjetivas que constituyen el valor jurídico del mismo... Por ejemplo, una superchería evidente, un error o una violencia cometida en la persona del plenipotenciario, anulan el tratado. Desde este punto de vista, pueden aplicarse a los convenios internacionales los principios del Derecho Civil."

Y en otra parte, siguiendo a Bluntschli, Heffter, Bergbohm, Jellinek y Vatell:

"Es insensato restringir o anular **a perpetuidad** el derecho fundamental de un Estado por medio de un tratado de paz. Lo mejor que puede hacerse es prevenir el caso de **la revisión**, y hacer depender ésta de ciertas condiciones."

Como fácilmente se comprende, si la revisión, tal como dejamos enunciada, es un medio para resolver aquellos tratados de paz, no hay duda que el mismo es también aplicable al caso consignado en el Protocolo de Rio, no solo por analogía, sino porque las circunstancias se presentan semejantes en ambos expedientes.

Empero, qué debemos entender por revisión en materia internacional?...Cuál su extensión y límites?...Es una Institución consagrada ya en el Derecho Internacional Americano?...

Etimológicamente, el vocablo revisión, tiene las raíces latinas *revisión*, *onis*, acción y efecto de *rever*, segunda o nueva visión; nuevo examen y deliberación para introducir una reforma o corregir y enderezar lo mal concebido e interpretado.

La revisión, por tanto, es un recurso jurídico que permite y facilita la reforma, enmienda o extinción de un derecho que se supone adquirido, por haber variado o desaparecido las condiciones que dieron lugar a la celebración de un acto, tratado, o convenio, condiciones sin las cuales o no se hubiera suscrito y ratificado éste, o la situación producida habría sido enteramente diversa.

"Por lo que se refiere a la modificación de las circunstancias, advierte Martens, que acompañan a la celebración de los tratados, debe hacerse notar que se firman siempre estos últimos con la condición implícita de que permanecerán en vigor mientras que las circunstancias en que han sido firmados no se modifiquen; y esto es lo que recibe el nombre de **cláusula rebus sic stantibus**.... Resulta de la naturaleza de los convenios internacionales que el Estado, racionalmente, sólo puede obligarse para conseguir un fin político, y que toda obligación contraída por aquél solamente es válida en cuanto éste esté conforme con este fin. Por este motivo, el efecto de los tratados sólo cesa cuando se verifica en la situación recíproca de las partes contratantes un cambio tal que el fin que se propone conseguir el convenio no pueda alcanzarse, convirtiéndose el mantenimiento del acto en un peligro para el Estado."

La revisión, por ello, es un recurso extraordinario, dice un jurista español, previsto por nuestras leyes procesales, cuando la sentencia recurrida se haya fundado en un error notorio de hecho, y que tiene por objeto corregir o reparar este error, diferenciándose del recurso de

casación, que también es extraordinario, en que la injusticia reparada por el último tiene su origen en la infracción de una ley o en el quebrantamiento de una forma procesal. Esta diferente naturaleza da lugar a que el legislador haya establecido distintas reglas para uno y otro, teniendo en cuenta que la diversidad de su objeto no aconsejaba, como han querido suponer algunos, su regulación uniforme.

La Revisión, naturalmente, es una institución nueva que recién comienza a dar sus frutos en la legislación española, en sus leyes de procedimiento civil y penal, y que, según nuestra apreciación, por el estudio que hemos realizado, no ha proliferado aún en otras legislaciones, peormente, en las americanas, que quizá ni siquiera conocen o barruntan.

El fundamento filosófico de la revisión, explica el propio jurista, deriva de la consideración de que no pueden coexistir dos verdades, una al amparo de la máxima forense, que dice: **res iudicata pro veritate habetur**, y otra vinculada a los hechos justiciables, cuando estas verdades sean discrepantes. Si puede hacerse constar que la versión de los hechos en que se funda una sentencia no es acorde con los hechos mismos, sería una **enormidad jurídica no consentir la revisión del proceso**, por un falso respeto a la santidad de la cosa juzgada, que sólo es **inviolable en tanto responde a una realidad.**"

Bástenos, pues, para el objeto de nuestro discrimen, la conclusión filosófica que someramente apuntamos en su contenido esencial.

De otro lado, existiendo como existe en el Derecho Internacional la reserva justísima y lógica de la **Cláusula rebus sic stantibus**, debemos convenir en la tesis formal de que el recurso de revisión es el medio más apropiado para lograr deshacer errores y destruir violencias y abusos internacionales.

La revisión, precisa advertirlo, es mas que nulidad y rescisión, desde que, aún habiendo sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, si nos remitimos a la justicia ordinaria, o existiendo un tratado con su ratificación y mas aleluyas inherentes a su naturaleza internacional, su interposición trae como consecuencia que las cosas vuelvan a su estado anterior, como si jamás se hubieran producido, a despecho de cosa juzgada cuya inviolabili-

dad queda descartada, en el primer supuesto: y por encima de celebraciones y solemnidades **abutendi**, en el segundo.

Recurrir por tanto al expresado factor jurídico para que se revea las proposiciones y estipulaciones de un tratado de semejante índole, como el Protocolo de Río, es echar mano de un medio más allá de procedente y legítimo y que debe consagrarse en el Derecho Internacional Americano.

Por lo que al procedimiento se refiere, no obstante que este capítulo sería objeto de un trabajo diferente del que ha ocupado nuestra atención, nos limitaremos a exponer que la ley española, consecuente con la doctrina que admite la Revisión como recurso jurídico, determina la forma y el modo de interponer dicho recurso, especificando, a la vez, la competencia del respectivo Tribunal.

En un conflicto internacional de la naturaleza del que nos hemos propuesto en este razonamiento, es forzoso pensar que el **modus operandi** de la revisión del Protocolo de Río, no consistiría en más trámite que acudir con tal recurso ante la Organización de las Naciones Unidas, exponiendo los motivos y fundamentos de hecho y de derecho, y solicitando, por ello, que se revea tal tratado, y en rigor de probidad y rectitud moral, se declare la inexistencia del mismo por ser contrario a la verdad y haberse celebrado en circunstancias de violencia y dolo, y como consumación nefasta de actos continuados de fuerza y agresividad sin límites, llevados al peor de los extremos, a sabiendas de hacerlo en territorio ajeno y frente a un pueblo inerme y desarmado.

Claro está que un recurso de la calidad y alcance mencionados, repercutiría muy hondo en las conciencias de los pueblos americanos y causaría la correspondiente inquietud y quizá desconcierto; pero bien persuadidos estamos que las medidas radicales, por ser la cristalización de anhelos varoniles e íntegros, mueven a simpatía y aclamación antes que a resistencias y desaires.

La personalidad de un país, al igual que el de los individuos, se mide más por la entereza de carácter y la dignidad encumbrada al más alto sitio, que por motivos de riqueza o extensión que no son sino en veces accidentales y aleatorios, ya que dependen de circunstancias ajenas al ambiente social, político y cultural.

Y por el mismo motivo que la revisión es una Institución novísima, resulta incuestionable que ello debe servirnos de incentivo para declararla cuanto antes incorporada a la vida jurídica internacional, con el sano y ponderado objeto de resolver nuestros propios y domésticos asuntos americanos, tanto más cuanto que estos medios legítimos y fundados en el Derecho, no brotan al consenso de los hombres y de los pueblos sino cuando se efectiviza la comisión de un hecho que no es común y ordinario en el tráfico social, político y externo de esos mismos pueblos.

Y hecho de tal índole, sin duda alguna, es el que palpita y vive en el malhadado Protocolo de Río, mal llamado Tratado de Paz, Amistad y Límites, suscrito de este modo, bien lo sabemos, únicamente para encubrir, con apariencias legales-leguleyas, el incalificable vejamen que irrogóse a nuestra Patria indefensa, y aún más, atada de pies y manos; y cohonestar de semejante manera, el latrocinio con regueros de sangre que hubo consumado el rapaz e insaciable vecino del sur.

Si ayer nomás, en el concierto internacional, hizose prevalecer la razón, la justicia y la procedencia del derecho de asilo, en el peregrino y bullado asunto de Haya de la Torre, para demostrar al mundo que América se rige por su propio derecho y por sus auténticos y criollos principios jurídicos, que son el alma y la concreción tangible de su Derecho Internacional Americano, por qué no actuar de modo similar, en forma valiente y decidida, tenaz y convincente, en el caso del Protocolo de Río y su **Revisión jurídica inmediata**, hasta culminar en ésta, en tal medida que cristalice en bella, eficiente y plausible realidad que sea la condigna reparación que América le de al Ecuador?

De modo claro y preciso hemos procurado trazar, en el modesto alcance de nuestras capacidades, aunque grande y cálido en el de nuestros sentimientos patrióticos, el plano y ubicación que debe ocupar el trámite jurídico de la revisión, el proceso del desarrollo que debe y puede proyectar en el mundo internacional, y los posibles y benéficos resultados y derivaciones que podría y debería alcanzarse para bien del Derecho Americano, de su Justicia y Ética, y especialmente, con justificada razón, para nuestra Patria.

He allí, por tanto, demostrado el criterio revisionista de los tratados en el Derecho Internacional Americano, y particularmente, en lo que se refiere al Protocolo de Río; y so-

bre todo, proyectada la incontrovertible posibilidad de conducir y consagrar la revisión, de tal modo y en tal extensión, que quede ésta como una institución permanente del Derecho arriba mencionado.

LA SALIDA DEL TORO

Hierro animal, su doble asta vibra
en invertido arco, soportando
la cerviz, su soberbia; como bóveda
que pesara volcada, gravitando
sin gravidez, sólo en bravura y fuerza,
hacia el solar cimiento de los astros.
Y se echa fuera del toril estrecho
buscando campo, en libertad. Arranca
en huida hacia lo ancho, atolondrado,
el trapío luciendo, dando botes,
hasta la pierna enjuta retemblando,
fiero, sin intención, aún ignorante
del bullo, del engaño y la cornada.
Se ladea en los aires, casi vuela,
rebota, y embrollándose en su furia
arranca otras cien veces, la cabeza
muy alta, y ruge y gime, espuma y sopla,
mirando alucinado a la distancia.
Más líquida que el agua correntosa,
su sangre. El cuello breve de ballestas.
Suenan en su trote el pedregal, y trémulo,
como si el suelo helara sus pezuñas,
se aploma, evita la primera suerte
y busca en la escapada un desenlace.

Primera vez. Oh ingenua furia, cree
un siseo escuchar de matorrales,
que son cantos movidos las cabezas,
y una corazonada le da el viento,
aunque no se distinguen chopos, ni aves,
ni herbazales que ya llegan emboscados
ruidos de fieras y águilas y truenos
y es su mismo tropel quien le persigue.

De su carrera el aire azota el rostro
del tendido, y él, viento contra el viento,
ciego, por sobre el anfiteatro busca
algún alcor y toros, porque hay sangre
de toros que él ventea por la arena,
y se detiene. Oh nubes de presagio,
y rastrea su instinto en el amago,
la dilatada era aspira. Sangre!
Cómo pudo la mies ser sólo sangre.

Ni entreabierto arbolado, ni reflejos
de lejanos fangales, ni unas frondas
recién llovidas, tierras de barbecho
desigualmente húmedas que tienen
sombras sin tener árboles ni nubes,
ni distante un torreón, una campana,
ni el son sobre los campos dilatados
que se pierde sin eco, claro, en ondas,
ni el chirriar de los grajos, ni el balido,
allá donde son negros los rebaños.
Oh y el gañán en su asno caballero,
repicando en el aire sus abarcas,
y el cántaro en la fuente abandonado
en Fuenteidueña junto al Tajo; sombra,
la del olivo, protectora sombra
que en el frescor se hunde, en la mies verde
y alta; gavillas, las que desde lejos
son rebaño de oro que sestea
desparramado, hirsuto; oh el arroyo
y el árbol que se baña en su reflejo,
oh las dehesas, que después que llueve,
huelen a olor materno de la tierra.
Y resuena la bóveda del cielo
con un hondo mugir. Luego un anhélito
corto y rugiente y escalofriado,
que detrás de la piel mal contenida
la tablazón del músculo desgarrado
y en ahogadas melenas derramándole,
desangrale por dentro cuánta sangre!

Y se escucha un equivoco silencio,
quizás amenazante, mortal, cierto.
Trémulo el aire. Un yermo reducido
es la plaza. La baba se le enreda

por el rizado pecho en hilos densos.
Cabecea, da coces y en sus ojos
cruza en estelas el volar agudo
y sesgo de las golondrinas. Filo
el silencio le acosa. Y está solo.
Soledad en un cerco muy cercado,
que va subiendo por el aire el cerco
de manos y de ojos a millares.
Y en su furor se aplaca e imagina
que con sólo bramar repele en círculo
esa turba estatuaria. Mas de pronto
el capote, la súbita embestida,
el rebrillo de trajes, resoplidos
que rasgan capas, los aplausos y oles.

Como el centauro inseparable nuestro.
No ya sólo el león, garra y melena.
Oh bruto domeñado con fantasmas.
Con elegante danza ondea el trapo
vacando talles y caderas de aire.
Sólo por embestir y por ser dueño
de un bulto, arrancas, siempre equivocado,
hacia capas de sangre y entre risas,
jugándote la vida por matarlas.

Y en el baile invisible estás presente,
contigo danzan coplas y fandangos,
y haces de las caderas espirales,
y hasta los navegantes con desnudo
se hurtan con el timón a tu embestida.
Has bailado con todas las doncellas,
boyante sigues el perfecto engaño,
hasta encontrar la muerte, como el hombre:
en las sangrientas suertes de la vida.

ESTA CIUDAD LEVANTADA....

Venciste en el azul de las distancias,
en los ojos del verde de los valles,
en la altura de los eucaliptos verticales,
en las locas aguas ya sin cauce,
en la savia de los árboles tumbados
y en las canciones que arrastran las carreteras!
Te tumbó el sismo, Ambato,
pero fue apenas un instante;
tu destino es superior a las tormentas
y al poder oscuro de las fuerzas
del telúrico y horrendo desconcierto....

El terremoto de Agosto fué tu signo
de caminar con más euforia
hacia adelante, con el ritmo
que obliga el cavilar de las angustias,
el ansia de llegar a esas cimas
nevadas del ensueño,
que cantan en tus calles,
que se cuelgan en los ojos
de las mujeres esmeralda
de los cármenes floridos,
nitidos en la blancura
de las mañanas que copia nuestro río!

Doblaste el cuerpo, ciudad tumbada
en la marejada turbulenta
ya sin geometría del Futuro,
saliendo sin mancha tu alma blanca,
más blanca que el agua y que la nieve
que inmaculan tus montes

y la entraña roja de tu tierra!
En el prodigio del ayuntamiento cósmico
con la embriaguez del pavoroso sismo,
no te venciste, Ambato....
y estás bordando, nuevamente,
ciudad levantada en el mañana,
los surtidores cancioneros
en tu marcha triunfal,
que no fue silenciada en la danza
apocalíptica, de segundos y de siglos!

Venciste en el talle curvilíneo
de tus mujeres que esperan dulcemente....
en sus ojos que miran los astros de tu espíritu,
en la serranía derrumbada
por la furia pasajera;
en la niebla de tus cielos,
en tus jardines donde las flores
estuvieron de rodillas entendiendo
al Dios de las tormentas y los sismos!
En las callejuelas que rezaron
con las campanas resquebrajadas
cuyo eco, con el polvo de tragedia,
subía por minutos a la gloria!
En tu tradición y tu coraje,
en tus hombres, líneas altas,
verticales, emulando el camino de las cumbres!
Ya no estás de rodillas.... aunque la plegaria
se hace de rodillas en el suelo,
con las manos juntas y la mirada honda
en los claros amaneceres de la aurora!
En este Agosto, tremante de designios
que mueven los graves avatares
de tus viejos historiales,
estás más alta, levantada,
por sobre las furias del pasado,
caminando serena entre las almas
y tus casas y tus calles, en que ha puesto
Dios la señal de los dolores
que triunfa en la soledad de las tormentas!

Ya estás en marcha, magnífica y triunfante
en los ojos que inquietan y que aman,
en las manos que abrazan y trabajan,

en los cármenes que tejen el idilio
de la audaz esperanza;
en las nubes más distantes y más blancas
que podrían columpiar en sus cendales
los dolores, los besos y la gloria
de corazones que nos aman
y se mueren con nosotros
y resucitan con nosotros, nuevamente,
construyendo tu grandeza, Ambato.

Te has levantado, ciudad nuestra,
limpia y confiada en tus panales gratos,
y ha germinado otra vez en nuestra vida
una nueva semilla, quizás otras promesas,
y ahora el Sol brilla con más Sol
en tus querer y sabientes rebeldías,
describiendo en el mañana
fanales de luz para tu frente!

(A la distancia de tres años del sismo de Agosto de 1949)

N I C O L A S R U B I O V A S Q U E Z

POEMAS DE FLOR DE TE

TE QUIERO

Sencillamente, —te quiero—
¿Podrá ser bueno o ser malo?
Lo cierto es que ya no puedo
dejar que callen mis labios.

Te quiero. Inmensa dulzura
que inunda mi corazón
con esta pequeña frase
que subyuga mi razón.

Te quiero. Es todo vida
y sin embargo, —me muero.—
Arroja tu salva-vida
porque morirme, no quiero.

EN EL JARDIN

Los rayos silenciosos de la luna
perforaban las ramas del jazmín.
Tu voz tan dulce y leve cual perfume
me pedía te besara en el jardín.

La bondad infinita de tus ojos
tracionaba el poderte resistir
y el frío que agonizaba entre las hojas
me acercaba a tus brazos, sin sentir.

Por fin, junté mis labios sonrosados
a los tuyos, —relámpago feliz—
y los dos, de la aurora, enamorados,
la esperamos nacer en el jardín.

PELIGRO

Jesús de amor, Jesús de Galilea,
lirio de Nazaret, flor de Betania,
portentoso Maestro de Judea,
librame de este amor que me avasalla.

Asísteme, Señor, con los milagros
que tu fama extendieron con grandeza.
Quero ser sorda, ciega, muda, fea,
que el peligro me ronda con presteza.

Tú, el autor del milagro de los panes,
triunfador del ayuno en el desierto,
transformame, Señor, en una tea
que funda la aleación de sus intentos.

Tú el Maestro de todas las verdades
que levantaste a Lázaro, ya muerto,
defiéndeme, Señor, que un Tiberiades
encrespado y rugiente me hace presa.

No quiero ver, ni oír, ni hablar, ni entender nada.
El peligro es mayúsculo, Maestro,
una violenta tempestad, es nada,
comparada a la fuerza de sus besos.

Y yo tiemblo, Señor, yo tengo miedo
de ahogarme en el Jordán de sus amores.
Protéjeme, Señor, pon el remedio
en el negro jardín de mis temores.

Y es que tiemblo, Señor, porque al mirarlo
toda el Africa pasa ante mis ojos,
el misterioso Continente negro
con sus ritos, temblores y antropófagos.

De súbito, Señor, ante sus brazos
membrudos, vigorosos y absorbentes
se me antoja que todas las serpientes
van a hacerme festin de sus abrazos.

Y que toda la selva se desmembra
y me clavan sus ojos de esmeralda,
las panteras, los leones y los tigres,
los leopardos, jaguares y alimañas.

Y mis hombros, mi cuello, como garzas
de terror aletean y se espantan,
pues ya veo la caricia de mi sangre
adornar sus colmillos y sus garras.

Y las hordas de oscuros elefantes,
unicornio, hipopótamos, jirafas,
que en su loco tropel van a aplastarme
y a herirme con sus trompas y sus patas.

Ves Tú, Señor, mi súplica no es vana;
es justa, es necesaria y es urgente.
Ayúdame, Señor, u otro milagro
realiza en mi favor, Jesús clemente.

Hazlo bueno, tornadlo compasivo
capaz de comprender mi cruel martirio,
decide entre apartarlo de mi senda
o quitadle, Señor, ese delirio.

MARCHA

Apoyada en tu brazo marcharé donde quieras,
donde gustes llevarme, seguiré sin reparo.
Por las grandes ciudades, las pequeñas aldeas,
los tortuosos senderos, los caminos calzados.

Eres fuerte, valiente, decidido, arrogante
y no temo al destino, teniéndote a mi lado,
porque sé que en la ruta, cuidarás de mi amante
corazón que te brinda su confianza y cuidado.

Marcha, marcha, oh amado, sigue siempre adelante.
Yo seguiré detrás con paso más calmado
y no tengas recelo porque en cualquier instante
sentirás que camino, hombro a hombro, a tu lado.

E L O R D E T E

CENIZAS DE CALCIO

RESPLANDOR DE LUNA

Mujer, nardo de luna. El fulgor que despide tu forma se impregna en la tarde en un baño de plata cantora.

El ritmo luminoso de tu paso se riega en las cosas que se ponen a dialogar acentos de cristal.

Tu mirada inunda de estrellitas la sombra, y la fuente del alma resplandece como si de sus aguas fuera a salir un sol empapado de esencias.

La flor maravillosa de tu mano copia el aire para que el viento lo lleve a acariciar el corazón del mundo.

Tu cabellera, donde la luz de la tarde juguetea y se duerme en un suspiro prolongado, es para la noche una llamarada de pensamientos diurnos.

Cuando mis pupilas te copian, la tiniebla de mi pena se torna en alba de trinos y en acento de colores.

Anhele verte siempre..... Llevar tu imagen para borrar mi sombra adolorida.

MUJER....

Tallo de lumbre cantora en el búcaro gris de la tierra.

Los capulies de tus ojos, paraíso de suplicios negros, donde titila la mañana de tu alborada, esconden en sus abismos la vía lactea del amor.

La llamarada de ébano de tu bruja cabellera, cuando juega con el viento, el espacio se embadurna de fragancia de vainilla.

Las candelas de tus labios calcinan los troncos verdes del deseo....

Pero sus cenizas, empapadas en la música de tu palabra, es abono del árbol de mi espíritu.

Mujer, tallo de lumbre, el fruto de tu rama olorosa a durazno es savia que fecunda mi estirpe.

LLEGASTE COMO LA LUZ

El cristal de la mañana nunca tuvo tanta claridad como el minuto de tu presencia.

Tu andar de flor, tu donaire musical forman la antorcha de trigo que lustra el oro empañado de la mañana.

Tu cabellera, torrente oloroso de sol de ocaso, en donde las miradas recogen candelas que apagan la noche del dolor, llegó hasta mi como una bandera gloriosa.

Y cuando el diamante de tu mirada franquea las puertas de mis ojos, siento, desde el principio de mi átomo hasta más allá de mi espíritu, la creciente tumultuosa de un océano de luz....

Todavía no comprendo cómo la arena de mi cuerpo puede resistir el fulgor inmenso de tu presencia.

SUICIDIO....

Y no lo podrás nunca!....

El aguijón de tu calumnia no hiere el diamante de mi estirpe.

Soy oriundo de castas impertérritas. Mi abolengo tiene su matriz en la mansión señorial de los Juanes. Mi heráldica dibuja el bramido del Tungurahua. Mi altura comienza en la copa parlanchina del primer eucalipto. Si hay un cauce para mis pasiones, ese cauce es la garganta estentórea del Pastaza, el caudal ensordecedor del Agoyán. El obelisco de mi nombre se levanta con los puños crispados de las piedras talladas por fuego volcánico y lustradas por el agua del río.

Tu palabra es gota negra en el ponto diáfano de la verdad. El veneno de tu impostura, no puede manchar la pauta azul de mi nombre.

Tú eres un advenedizo vulgar.... Tu credencial es la del galeote prófugo, la del siervo infame. Llevas ensombreci-

da la cara por los escupitajos de tu propia entraña. Tu mirada torva es el rechinar de tus mandíbulas cuando devoras el gusano de tu propia vida....

No te espantan tus caídas? No te avergüenza el lodo repugnante de tu conciencia?... El alarido de la noche se encogió tanto, cuando naciste, hasta que el útero de la maldición arrojó el alacrán de tu cuerpo.

Estás vencido. Naciste vencido!

El ofidio de tu lengua no apagará, no podrá apagar la fogata de mi acción.

El suicidio del alacrán es tu destino.

LOS POEMAS DE LA MADRE

YO ESTUVE EN TU ENTRAÑA

Flotaba en el Infinito, que es Todo y Nada. Era un leve quejido de hoja que el viento arrastra. Estuve antes y después de ti, Madre. Era tu ensueño que acariciaste siempre. Era tu palabra que no dijiste. Palpitación honda. Declaración de amor que se quedó prendida en tu propia entraña.

Vine en el viento de todos los espacios. Yo era el principio y el fin de tu regazo. Y tú me descolgaste de ese hilito luminoso que tejió la madrugada.

Yo vi tu sonrisa en el dolor del alumbramiento. Y me quedé pegado, celoso del Destino, en tu pupila estremecida.

Yo estuve en tu entraña palpitante y supe que tu amor, oh, madre, no termina ni después de la muerte.

ESTAS PRESENTE, SIEMPRE

Te siento viva en las altas soledades de mi dolor que te nombra. Te siento amante en mis ansiedades trashumantes de una introspección lacerante, cuando tus manos acarician plenas, mis graves melancolias.

Tus ojos son mis pupilas en el velo sutil de mis lágrimas, madre.

Escucho en la hiperestesia de mi niñez lejana, tu voz que viene de la entraña de la tierra, como si ella fuera el latido de los mundos que no existen y que, sin embargo, los sentimos anchos y fuertes, en nuestras tremantes inquietudes!

Y es que te siento, madre, en mis rezos y en mis ruegos. Te siento como aleteo de manos invisibles que se juntan en la plegaria atardecida.

Te siento y te nombro, madre, como tibia brisa en mis invernales desatinos. Como canto de alondra en los dorados amaneceres de mi limpido castillo azul...

ERES ETERNA, MADRE

Yo sé que no te has ido, madre. Y que la muerte no ha triunfado. Vibra tu ser en el mío, como canción de cuna, en el sueño de los niños.

Eres eterna, madre! Porque el amor es la luz de todos los caminos. Y la suave esperanza en los cotidianos sabores. Eres el propio amor y el amor no muere.

Siento en las ventanas de mi espíritu el aliento de tu vida. Y más allá de mi vida creo que tu voz inefable será la señal, en la intangible plenitud del encuentro definitivo...

Y será entonces que Dios habrá juntado la Parte con el Todo. Y será engrandecida para siempre esa misera Parte palpitante que surgió de su seno y se demoró un minuto insignificante en el puente de los días. Hasta que volvió a reintegrarse en la divina luminosidad de la eterna grandeza.... Madre!

Y TODO NO ES SINO POR EL CATARRO, EXCELENCIA!...

El Marqués de Selva Alegre y el viacrucis del Conde Ruiz de Castilla, después de la agostada del año 10

La gesta del 10 de Agosto de 1809 que despojara del mando al Presidente de la Real Audiencia de Quito, Conde Ruiz de Castilla, fué de aquellas que dejando grandes emociones de triunfo momentáneo, trazó un sendero de amarguras a quienes intervinieron en ese acto audaz como impremeditado. Acaso tuvo razón el Marqués de Selva Alegre, que a la sazón se encontraba en su hacienda de los Chillos, para enviar al Cura Riofrio en viaje urgente a Quito con el consejo de que se aplazara el golpe hasta que Napoleón ocupara toda España y entonces proceder a la realización del plan revolucionario, trazado por los patriotas. Pero el Cura Riofrio llegó tarde, es decir, cuando ya las cosas estaban dispuestas para el movimiento de la madrugada del 10.

Consumado el hecho, el Marqués de Selva Alegre, de buen o mal grado, tuvo que aceptar la nueva situación política y con ella, la presidencia de la Junta Soberana. Y afrontarla luego con dinamismo y abnegación en los días difíciles que se produjeron. Selva Alegre organizó el Gobierno, ratificando la designación que hiciera la Junta de Secretario de Estado y Guerra, a Juan de Dios Morales; de Gracia y Justicia, a Manuel Quiroga; y de Hacienda, a Juan de Larrea; Vicente Alvarez fué designado Secretario Particular; Javier Ascáubi, Gobernador del Senado; Pablo Arenas, Auditor de Guerra; Juan Salinas, Coronel de Armas. Designó luego a conocidos republicanos para el control y mando de las plazas de Popayán, Cuenca, Guayaquil, Iba-

rra y Riobamba; así como a las tenencias de Otavalo, Latacunga, Ambato, Guaranda, Alausi y Esmeraldas. La circular para estos sectores del territorio nacional, así como para los virreyes de Nueva Granada y el Perú, no se hizo esperar. En ella se decía de las razones que tuvieron los integrantes de la Junta Soberana de Quito para constituirse en tal, alegando la necesidad de una actuación más activa para la defensa de España ante el peligro napoleónico y la necesidad de una mejor estructuración administrativa para las componentes de la entidad colonial.

Conocida por los Cabildos la circular del Presidente de la Junta Suprema de Quito, pocos se le adhieren; algunos se contentan con acusar recibo de la comunicación; otros, se preparan a combatirlo, como Guayaquil, Cuenca y Popayán, que rechazan la comunicación y el movimiento de Quito por intermedio de sus gobernadores. El gobernador de Guayaquil, el sanguinario Cucalón y Vallamayor, que antes aconsejara en carta al Virrey de Santa Fe con motivo de la libertad de Montúfar y Morales, que "ese lugar (Quito) debe arrasarse y no existir la mala raza de sus hijos", invitaba coreando las gestiones de Aymereich y del Obispo Quintián, a invadir y destrozarse la ciudad quiteña, mientras Cuenca se sometía al tutelaje peruano. Según carta de Hilario Chica a Ignacio de León y Carcelén, en Guayaquil se ha reclutado 1.500 hombres que están sobre las armas y, además, hay unos 12.000 armados de rejonos y escopetas. Se pide a Loja gente, armas y pólvora, y, finalmente, se envía al Virrey de Lima un emisario "suplicando el despacho de mestizos y zambos peruanos para perpetuar la matanza quiteña."

El Virrey de Lima no se hace esperar y dispone el ataque de Quito. Despacha al gobernador de Loja tropa y fusiles y con rumbo a Quito un batallón de mulatos sanguinarios, bajo el comando del coronel Manuel Arredondo, el batallón Real de Lima, que más tarde consumará el asesinato de los próceres del 2 de Agosto. José de Abascal y Souza, el Virrey de Lima, incluso da órdenes a Aymereich y Cucalón para que cortaran toda comunicación con Quito para impedir el comercio.

Antonio Amar y Borbón, que así se llamaba el Virrey de Santa Fe, convoca en 5 de setiembre a una junta de notables, a fin de conocer y resolver sobre la comunicación del Presidente de la Junta Suprema de Quito. La sesión es borracosa. Si algunos hablan bien del patriotis-

mo quiteño, otros lo condenan y piden que se someta a los revolucionarios por la fuerza y se lleve la guerra a Quito hasta la rendición. Despacha tropas para someter a los patriotas quiteños, se pone en contacto con el Virrey de Lima, los gobernadores de Guayaquil y Cuenca y las autoridades de España para coordinar el ataque, y apresaa a un grupo de patriotas que, con Nariño a la cabeza, ha censurado la actitud del mencionado Amar y Borbón contra los próceres del primer grito de Independencia en América.

Tal era la situación que se presentaba para los patriotas quiteños, semanas después del movimiento agostino de 1809. El pueblo de Quito rodeó a sus hombres y se dispuso a la lucha. Quedaron formados el batallón Cuchilleros del Barrio de San Roque, armado sólo de puñales y navajas; el batallón de Colegiales Voluntarios; el batallón Tropa de Subalternos y Milicianos de Quito; además, se destinaron como Capitanes de Barrios a algunos intelectuales para el servicio de enlace entre la Junta de Gobierno y los pobladores de las diversas zonas de la ciudad. Decisión y espíritu de lucha en el pueblo, pero sin medios de lucha, ni armas para la defensa....

Bloqueado el gobierno de Quito por todas partes, sin esperanza de auxilio por ninguna, con la noticia insistente de que fuerzas enemigas se aproximaban, se presenta en el mismo seno de la Junta Soberana el espectro de la hecatombe. Cunde el pánico y el desaliento. Solamente hay tres componentes del gobierno que conservan la serenidad y disponen los medios a su alcance para defender la situación: ellos son Morales, Quiroga y Salinas. El Presidente de la Junta, insinúa la entrega del poder al viejo Conde Ruiz de Castilla, que vive en una confortable mansión del sector norte de Quito, como medio de aplacar un tanto la situación. La idea es rechazada, pero Montúfar envía comunicaciones a los virreyes de Santa Fe y de Lima, disculpando su situación personal y haciendo votos de adhesión a la monarquía. Diplomático y tinoso, juzgaba que era preciso echar mano de cualquier medio para contener el desastre que se avecinaba.

Renuncia Selva Alegre la presidencia de la Junta de Gobierno y ante la tremenda situación que se presentaba para Quito, aceptan los componentes la devolución del Poder al Conde Ruiz de Castilla. Después de 64 días de poder, deja, pues, Juan Pío Montúfar la presidencia de Quito.

Ruiz de Castilla rechaza en principio la asunción del Poder, pero luego lo acepta y entra a actuar después de breves días de interinazgo de Juan José Guerrero, que reemplaza ocasionalmente al Marqués de Selva Alegre, con cuya separación se convierte el gobierno en una verdadera anarquía por la renuncia y el abandono de cargos de algunos connotados patriotas, ya por consecuencia, ya quizá también por temor al nuevo orden de cosas; pues, aunque el destronado Conde Ruiz de Castilla, ofrece perdón a todos y asegura estar sembrando por todas partes el olivo de la paz, con toda prudencia las gentes se ocultan, ante el temor de represalias por los hechos del memorable 10 de agosto.

El temor de los patriotas fué justificado. El vengativo Conde, ya en el Poder, comenzó la persecución implacable contra los dirigentes del movimiento de agosto. Salinas fué apresado cuando almorzaba en su casa. Los doctores Arenas y Morales, habían seguido en ese mismo momento camino a la prisión del Real de Lima, custodiados por soldados. Juan Pío Montúfar, logró fugar a sus propiedades de Angamarca. Los próceres de agosto, son cazados por todas partes y encerrados en la cárcel. Y ahora, a las claras: un bando acusó reos de traición a 42 patriotas, entre ellos a Selva Alegre. La muerte acecha, pues, por todas partes. Se incendia, se saquea y se mata: la venganza del viejo conde y sus secuaces es tremenda, incontenible. El coraje brota de todos los labios, pero nada más que en el silencio del hogar. Hay un volcán en cada pecho, pero es un volcán sin lava para arrasar a los malvados....

* * *

Es la tarde del 21 de Abril de 1810. Por la ciudad ha corrido la noticia de que se va a promulgar un bando. La gente se aglomera con expectación y temor en la Plaza de la Independencia. ¿Qué será? ¿Qué nuevas irá a dar al pueblo el tremendo Ruiz de Castilla?...

De pronto aparece en sitio prominente del lugar el pregon oficial y da lectura a la Vista Fiscal, sazónada a gusto por el repudiado Tomás de Arechaga, en el juicio contra la conspiración de agosto del año pasado. (1)

(1) Vista Fiscal de Arechaga: Archivo de la Corte Suprema de Justicia.

El Fiscal Arechaga encuentra a doña Manuela Cañizares como "reo de alta traición" y pide para ella la pena del "último suplicio", además de la confiscación de sus bienes. Y luego, divide a los conspiradores en varias categorías.

Primera categoría de reos, el grupo de feroces revolucionarios, hacedores del plan de nuevo gobierno: Morales, Quiroga, Ascáubi, Salinas, Arenas, Bustamante, Larrea.

Segundo grupo de reos: los religiosos Riofrio, Correa, Castelo; los abogados Ante, Saa, Padilla, Jiménez, y los notables vecinos Juan Ante, Antonio Pineda, Mariano Villalobos, Vicente Paredes, Joaquín Barrera, Luis Vargas, Antonio Sierra, Francisco Romero, Toribio Ortega, Manuel Angulo, Francisco Guzmán, Joaquín Coello, Nicolás Vélez, Pedro Veintimilla, Juan Antonio Rivadeneira, Manuel Cevallos, Miguel Donoso, Ramón Egas, José Bosmediano, Cristóbal Garcés, Carlos de Larrea, Feliciano Checa y José Cañizares. Estos patriotas concurren a la casa de doña Manuela Cañizares para la realización del plan del nuevo gobierno y deberían correr la misma suerte que los reos de primera categoría.

Tercera categoría de reos: los que contribuyeron al éxito del movimiento, con pleno discernimiento y responsabilidad: Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, condenado al último suplicio; y los abogados Francisco Javier de Salazar, Antonio Tejada, Mariano Merizalde, Luis Quijano, Bernardo de León, José del Corral y Pedro Quiñón Cienfuegos y los ciudadanos José Sánchez de Orellana y José María Tejada, deberían guardar presidio perpetuo y confiscarse sus bienes. Por diversas causas deben también caer bajo estas mismas sanciones Salvador Murqueytio, el Marqués de Villa Orellana, el Marqués de Miraflores, Manuel Zambrano, José de Larrea y Villavicencio, Manuel Aguilar, Nicolás de la Peña, Antonio de la Peña y Juan de Larrea, Tadeo Benitez, Atanasio Olea, Juan Barreto, Juan Pablo Barrezuela y Antonio Coello, los Correidores de Latacunga, Riobamba, Guaranda e Ibarra y los Tenientes de Alausí, Ambato y Otavalo; todos los Vocales de la extinguida Junta Suprema, a excepción del Marqués de Solanda y del Conde de Selva Florida, deberían ser privados de sus cargos y llenar con sus propios peculios los valores que emplearon en la revolución de agosto. Para los

soldados que intervinieron en el movimiento de la noche del 9 de agosto, el Fiscal Arechaga pedía "la pena del último suplicio."

Aun no bien había callado el pregón oficial, se oyó una voz de mujer que, saliendo de entre la muchedumbre, gritó a todo pulmón:

—Abajo el bandido! A la horca Arechaga!.....

Era doña Rosa Solano que no pudo contener la indignación y que dejó sentada su protesta de desafío contra el Fiscal Arechaga, como mujer de gran bravura del barrio de San Marcos que, con doña Margarita Orozco y doña Manuela Solís, fueron más tarde las representantes de ese heroico barrio quiteño a la formación de una nueva junta de Gobierno. Los soldados se lanzaron en pos de la valiente mujer, pero la multitud se los impidió y ella, ayudada de un grupo popular, se perdió en la calle que dirigía rumbo al barrio....

La Vista del Fiscal dejó en las familias quiteñas la más profunda desazón. Lo alto, lo mediano y lo pequeño, estaban condenados a la pena de muerte, al destierro, a la prisión perpetua o a la confiscación de bienes. Y ella mismo agilitó el drama del 2 de agosto, en el cual Arredondo, el Jefe del Real de Lima, planeara un supuesto saqueo del pueblo, para justificar el que debía darse a los carniceros de su batallón, después de la matanza como premio a su crueldad. Morales ha caído con el cráneo despedazado; Salinas, enseña la horripilante masacre de los sádicos soldados del Real de Lima; Ascázubi, ha quedado con la bayoneta atravesada en el pecho; Quiroga, sangrante aún, enseña la faz serena en la hora de su sacrificio; y Riofrío, acuchillado también, los ojos abiertos, llenos de mansedumbre y de bondad hasta en el supremo dolor. Y luego los otros, los demás, que completan el número de 28, sacrificados en ese día memorable que la historia le ha calificado de la agostada del año 10.

La soldadesca ebria de sangre, sale a las calles y se desperdiga por los barrios a caza de patriotas. Mata a bayonetazos y vocifera desafiante; pero llega al barrio de San Roque y el pueblo se le enfrenta con piedras, palos y cuchillos. Ochenta muertos, inclusive mujeres y niños, pero el barrio los ha puesto en fuga, han desarmado a más de 200 soldados y los han arrojado como muñecos a las aseQUIAS de las calles, según apunta en su narración Salazar y Lozano....

Dos días después del drama sangriento, se reúne la Junta de Gobierno presidida por Ruiz de Castilla. El Obispo Cuero y Caicedo, recrimina en frase candente la matanza, tiene frases duras contra Arechaga y sus acólitos y le obliga a abandonar la sala. El religioso Rodríguez y Soto también deja oír su protesta viril en defensa de la ciudad herida (1), encarando con frase fulminante la cobarde actuación de Arredondo, quien abandona también la sala. La tropa sanguinaria dejaba la ciudad al día siguiente, mientras todos vestían de duelo y las campanas seguían tocando a muerto. El viejo conde llevaba en su rostro la expresión visible del remordimiento y el terror, mientras por todas partes las gentes le daban las espaldas. Era un pueblo que le acusaba con sus miradas de indignación el crimen preparado con premeditación y alevosia....

* * *

La noticia de la masacre ocurrida en Quito, parece que no fué muy bien mirada por los hombres que hacían el gobierno español.

El destino habrá querido trazar una nueva ruta a los acontecimientos de este pedazo del mundo. Llega como Comisionado Regio el Coronel Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre y militar que había servido a la causa de la corona peleando contra Napoleón. El Coronel Carlos Montúfar llega con instrucciones amplias. El Procurador de Santa Fe comunica al Obispo Cuero y Caicedo que Montúfar sigue a Quito para conocer de la causa de la insurrección. La noticia le cae como un bloque de nieve al Conde Ruiz de Castilla, que gestiona por la no venida a Quito de Montúfar, por lo menos hasta que termine el juicio contra los conspiradores, pues él sabe que aquí, el hijo no podrá castigar al padre y el señor Conde parece que le tiene mucho apetito al señor Marqués. Pero, ¡no hay qué hacer!, el Coronel Montúfar debe llegar a Quito con poderes amplios para arreglar la situación. Y el 12 de septiembre, el guapo coronel de Húsares de la Corona, hace su entrada en Quito con el contentamiento general.

(1) Juan Pío Montúfar: Neptali Zúñiga.

El Coronel Carlos Montúfar por sí y por instrucciones del Consejo de la Regencia, tiene un norte esencial: conciliar ánimos alterados, unir voluntades desperdigadas, hacer "las paces" entre chapetones y criollos para tranquilizar el alterado espíritu de la ciudad de Quito. El Comisionado Regio, reúne el 22 de septiembre de 1810, a los representantes de la nobleza y de los barrios quiteños para designar la nueva Junta de Gobierno Provisional. El Marqués de Selva Alegre, maneja por lo bajo las cosas a su antojo y, designado para Presidente el Conde Ruiz de Castilla, se hace elegir Vicepresidente el señor Marqués, a fin de que "supla las ausencias y enfermedades del Excmo. Sr. Presidente". Acogida la moción por unanimidad, vuelve Juan Pío Montúfar a hacer gobierno por su cuenta, con la cooperación de su hijo, el Comisionado Regio, y del grupo seleccionado previamente con sumo cuidado para vocales de la Junta de Gobierno. "Desde el primer momento actuó Selva Alegre —el legítimo Presidente— con hombría, entereza y decisión, convirtiéndole a Ruiz de Castilla en ridícula marioneta para acallar las voces del chapetonismo, aislándolo en el Palacio, con ironía y desprecio, bajo el cuidado de un simple paje", observa Jijón y Caamaño.

Arrinconado en su alcoba el viejo conde, a quien ya se le había rebajado el sueldo anual de 10.000 pesos a sólo 4.000, no hacía sino firmar el despacho que le enviaba el Marqués de Selva Alegre; pero su guardián, —un mozo fornido e inteligente, que cumplía a las mil maravillas las instrucciones que le daba reservadamente el astuto marqués— no le permitía un pie fuera de la puerta al señor Presidente de la Junta de Gobierno.

—Voy a ver al señor Marqués y regresaré luego— advirtió el Conde a su cuidador.

—¡No puede salir, señor Conde!....

—¿Cómo? ¿Que no puedo salir? Pero qué está diciendo Ud., insolente? No sabe Ud. que soy el Presidente del Gobierno? Bien caro puede costarle esta osadía, joven, si no medita en lo que ha dicho....

—No se ofenda, Excelencia, pero no puede salir!....

—Pero quién le ha dado a Ud. la orden de que se me prohíba salir cuándo y dónde me venga en gana?

—El catarro, Excelencia!.....

—Ha dicho Ud?....

—Si, el catarro, Excelencia Serenísima. Su Señoría está resfriado y la salida le haría mucho daño. El señor Marqués me ha dado instrucciones especialísimas para que cuidase de su salud y debo cumplirlas, excelentísimo señor Conde.

Dos días después, el bueno del señor Conde se quejaba al mismo Marqués de Selva Alegre contra su cuidador. Queja airada de español ensobervecido, que alcanza a ver las orejas del lobo en el juego.

—No haga caso, señor Conde. El muchacho es bueno y sólo se interesa por su salud. Su Excelencia Serenísima, en verdad, no debe salir: está achacoso y su salud es muy valiosa para la patria y para todos nosotros. No salga, señor Conde; no salga, señor Conde!— le dijo amablemente el Marqués, dándole una palmadita en la espalda, y se marchó como un soplo.

—Pero habrase visto! —murmuró entre dientes, cerrando los puños, el anciano, como la hiena que gruñe a media voz, arrinconada por astuto cazador.

—No se moleste, señor Conde, que todo no es sino por el catarro!

—Silencio, insolente, que si no te callas he de aplastarte como a rata!...

El muchacho hizo un esfuerzo para contener la risa. Sacó el pañuelo, se pasó por la nariz y puso cara de viernes santo, para agradar al señor Conde en su cautiverio.

Pasaron los meses y el señor Presidente de la Junta de Gobierno, seguía firmando el despacho de buen o mal agrado. Mas, cierto día, aprovechando un pequeño descuido de su vigilante, el Conde puso pies en polvorosa. Nadie sabía de su paradero; y como nada hay oculto bajo el sol, se hizo voz pública que el comentado conde Ruiz de Castilla, se hallaba en la Recolectión de la Merced. El pueblo se amotinó enfurecido, le sacó de la Merced y, entre mofas y ultrajes, le llevó hasta la Plaza Mayor y le depuso del cargo, siendo reemplazado por el Obispo de Quito, Ilsmo. Cuero y Caicedo.

¿Cuál fué, el fin del tan comentado Conde Ruiz de Castilla?

Lo dice el historiador don Jacinto Jijón y Caamaño, al comentar el incidente de la Plaza Mayor: "Salvóse por intervención de prominentes patriotas, para después de

tres días caer fulminado, acaso, por una buena dosis de veneno, proporcionada al asesino de Agosto por el médico llamado a aliviar sus dolores"....

Así terminó su vida quien, con orgullo irresponsable, desató la tragedia más abominable que vieran los siglos sobre la heroica ciudad de Quito, que luchaba por su libertad y por la defensa de sus derechos. Y si la corona volvió a ensangrentarse con los crímenes de Montes y de Sámano, brotaron de la misma tierra, fecundizada ya con la sangre de los próceres de Agosto, nuevos héroes para el sacrificio. El Coronel Carlos Montúfar, que llegara a América con la distinción de Comisionado Regio y que pronto tomara entre sus manos el lábaro sagrado de la libertad, que sublimizara Bolívar por mandato del Gran Miranda, rendía el sacrificio de su vida en Buga. Este gran patriota cayó en plena virilidad, 33 años apenas, fusilado por los realistas, "su corazón fué arrancado e incinerado (1) mientras la perseguida muchedumbre de Buga se enardecía secretamente, y las guapas mujeres lloraban la tragedia del infortunado y apuesto hombre, sobre las joyas que en precio de su vida habían espartanamente ofrecido a los españoles ambiciosos!...."

Al saber el triste fin del coronel Carlos Montúfar, Quito entero se vistió de duelo y su padre, el Marqués de Selva Alegre, que ofrendara tranquilidad y bienes en aras del gran ideal de libertad de su patria, renuncia solemnemente el marquesado: nada quiere tener de la España de Fernando VII. Luego, abandona Quito en enero de 1818 y va a morir en Cádiz, con la mirada fija en la patria lejana, en donde había levantado corazones de hombres y corazones de pueblos para la lucha que ya florecía, del uno al otro confín de América, y que había de consumar el viejo ensueño, en la gesta heroica de Pichincha el 24 de Mayo de 1822.

(1) Juan Pío Montúfar: Neptali Zúñiga.

GUSTAVO ADOLFO OTERO

LA PIEDRA MAGICA

VIDA Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS CALLAGUAYAS
DE BOLIVIA

Ediciones especiales del Instituto Indigenista Interamericano. 5.
México, D. F., 1951

El conocido escritor Don Gustavo Adolfo Otero, acaba de publicar un libro que aunque destinado a la versión documentada de los hechos que constituyen la vida del grupo aborígen que él observó personalmente durante su juventud, los indios Callaguaya de Bolivia, resulta una seria lucubración psicológica y sociológica que toma a los aborígenes de América y, en particular, a los de la zona andina como fundamento. Una sincera simpatía hacia la causa del Indio, fruto de una madurada concepción bio-psicológica y social del mismo, constituye el invariable fondo en el cambiante escenario contenido en este libro.

Empieza el autor su descripción con el estudio del ambiente geográfico y físico en el cual se desenvuelve la vida de los Callaguaya, diré más bien su infancia porque, apenas superada la primera juventud, lo abandonan periódicamente. Los dos pueblos típicos, Charazani y Curva, yacen sobre las yermas laderas del Illampu y Cololo a 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Es el frío altiplano de Bolivia en un lugar vecino del lago Titicaca y de los viejos santuarios: Tihuanacu y el Cuzco. Una meseta semiárida y desolada cuyo horizonte, condiciones geológicas, climáticas y geográficas nos dan la clave de las característi-

cas antropométricas, psicológicas y culturales de los Aymara, de los cuales los Callaguaya —grupo de pequeño valor demográfico— sólo constituyen una metástasis o, mejor, un núcleo minúsculo diferenciado en el seno de aquel etnos.

Luego aborda el autor el problema de localizar en el terreno de la sistemática racial el grupo aborigen por él estudiado, y llega a la conclusión de que los Callaguaya están emparentados a los Quechua, formándose así la unidad biológica y cultural que denomina "ando-boliviana" y que no sería otra que la de los "ándidos" meridionales de Von Eickstedt e Imbelloni. En efecto, Quechuas y Aymaras ofrecen un sólo cánón somático, hecho observado ya por Alcides D'Orbigny, pero cuya confirmación científica es obra de Métraux, Chervin y Rouma. Por ello, afirma Otero con razón, toda diferencia entre Quechuas y Aymaras "no afecta a la morfología humana, ni tampoco a expresiones psicológicas, ni a las formas del biotipo, sino al estilo de vida y al sello de su cultura". Es por esto por lo que toda diferenciación establecida entre ellos "debe considerarse estrictamente como un fenómeno cultural".

Los indios Callaguaya y en general los ando-bolivianos poseen el tipo morfológico braquiskélico unido a un gran desarrollo tóraco-pulmonar. Esto se debe no a la riqueza en exigeno del aire de las alturas, como afirma el autor, sino más bien a su enrarecimiento, que da lugar a un intercambio respiratorio más intenso y a un aumento del número de hematíes de la sangre para ampliar su capacidad respiratoria. Séame también permitido expresar mi opinión en el sentido de que no siempre el clima de la altiplanicie andina es eficaz para la cura de las enfermedades de las vías respiratorias. La dentadura de los Callaguaya se encuentra en excelentes condiciones de conservación aunque está desgastada ("piezas pequeñas y cuadradas") y, por fin, su tipo constitucional es el atlético-asténico de Kretshmer.

Los rasgos fisionómicos del indio son acertadamente descritos por el autor en los siguientes términos: "La mímica del rostro indígena, ante el dolor, es de una gran pasividad, pudiendo resistir grandes dolores sin que sus músculos se alteren más de lo normal. Su gesto típico sería el de la cara alargada. Su mímica del placer está expresada por la risa, que ofrece la particularidad de empequeñecer sus ojos, ocultándolos en sus órbitas. La mímica del pen-

samiento está dibujada en el indio por un repliegue frontal marcado, y la expresión de la voluntad por la contracción fuerte de las mandíbulas, acompañada de una tensión de los músculos labiales".

Después de largo análisis concluye el Sr. Otero que el factor biológico-constitucional de los Aymara-Quechua desempeña un importante papel y que el Indio es "ante todo y sobre todo, un valor humano de elevada potencialidad vital".

En lo que se relaciona con los rasgos psíquicos del Callaguaya, el autor afirma que su carácter no es colérico. Su sentimiento de compasión, que es intenso, es sólo una proyección de su elevado espíritu de comunidad. Acepta ampliamente el dolor y el miedo pero no el problema de la vida, "y las pocas ideas que tiene las transforma en fe". Su retraimiento le lleva a aislarse y a buscar la diferenciación, incluso de los grupos aborígenes restantes. Semejante tendencia aislacionista "es el protoplasma de su sentimiento nacionalista, el que crea a su vez el regionalismo, que late de un modo profundo en su intimidad".

Frente a los bienes materiales la actitud del Indio es más bien de dispendio que de acumulación. Ligado siempre al presente, no es avaro, pero tampoco es pródigo. Proyecta sin embargo hacia el futuro un hondo sentido de previsión y, en todo caso, "su existencia se acaba junto con los pequeños disfrutes que le ofrece su vida sensual".

La evolución de su personalidad es estudiada por el autor de acuerdo con un proceso que ofrece siete momentos culminantes, cuya sucesión se extendería desde los tiempos prehistóricos hasta un futuro que está aún en vías de realización.

El complejo de inferioridad del Indio, hondamente sumergido en su conciencia, surgió en virtud de un desarrollo mental que ha sido estimulado por la ostentación de superioridad del Blanco, el cual, en el curso de siglos de dominación, cultivó ese sentimiento por medio del desprecio y el insulto, el castigo y la ley.

El autor aborda el estudio de los Callaguaya señalando las causas de su primitivo bilingüismo. Pero, al contrario de los Aymara y Quechua, sus progenitores, cuya vida se desenvuelve bajo el signo de la introversión, los Callaguaya son extravertidos como lo demuestran su sociabilidad y charlatanismo y su tendencia a la objetivación y al contacto con los demás pueblos. El indio Callaguaya, dotado

de robusta personalidad, ofrece características psicológicas de gran riqueza y variedad. Su impulso hacia la diferenciación parte de una alta estima de sí mismo, de una especie de "narcisismo colectivo". Sin embargo, esta creencia en su superioridad no lleva a los Callaguaya a buscar el dominio y el mando, ni se exterioriza en la crítica, el resentimiento o la envidia, sino que busca su sublimación en un orgullo de naturaleza intelectual que les lleva a adoptar la magia, el arte de curar y el poder adivinatorio como una carrera a la que sólo ellos, los Callaguaya, han sido predestinados y para la cual sólo ellos tienen la capacidad necesaria. Aquí despliegan su vanidad y suficiencia, que constituyen a la vez que exteriorizaciones de su orgullo la técnica de su vida práctica, cuyo más perfeccionado instrumento es la astucia. Esta, finamente desarrollada, hace de su personalidad un "proteo" que cambia según las personas, los lugares y las situaciones. El Callaguaya es prudente, calculador y un hábil mentiroso; un diestro comerciante que miente para vender y que vende todo lo que lleva encima y lo que brota del alma: la palabra y la compasión.

Una de las más importantes características del Callaguaya es su nomadismo, al que le obliga su comercio de mago fraudulento. En cuanto a moral, sin embargo, es opuesta la que ejerce con los suyos y en su habitat a la que practica con el extranjero. En su hogar es bueno, honrado y de rígidas costumbres, de acuerdo a una característica común a los aborígenes americanos.

En la esfera sexual, tres son las actividades que tipifican su conducta: el sadismo exhibicionista, la ausencia de celos y la castidad. El primero está presente ya en la ceremonia matrimonial, en la que el novio flagela a la desposada, y las restantes en la vida toda del indio con sus prolongadas ausencias del hogar y la continencia. Esta última presta psíquico estímulo al ejercicio de su profesión de mago.

En la sociedad Callaguaya existe una estratificación en forma de "pirámide ocupacional" cuyos puntos culminantes son los siguientes: la base, formada por trabajadores agrícolas que venden su mano de obra. A continuación el grupo de viajeros pobres, de los que se inician en el ejercicio de la medicina y la magia y cuyo radio de acción está limitado al ámbito del grupo. Después aquellos que se consagran a los oficios manuales, como la alfarería, los tejidos, etc. Por fin los grandes viajeros, los que mediante su-

cesivas y prolongadas excursiones y gracias al ejercicio intensivo de la medicina y la adivinación han logrado reunir una pequeña fortuna.

En el capítulo XXVII, al ocuparse del valor humano de los Callaguaya el autor, colocándose ante el conflicto, define su posición personal en términos inequívocos: "Nosotros, dice, no creemos que existan lo que se ha dado en llamar razas "superiores" e "inferiores". El arianismo es tan arbitrario intelectualmente como la exaltación nacionalista de cualquier grupo humano. Todos los agregados sociales tienen sus valores psicológicos y sus bases inferiores".

El grupo Callaguaya se distingue de los demás grupos aborígenes porque los individuos superdotados que lo integran se encuentran en mayor número. Así los Callaguaya constituyen, a pesar de su pequeñez demográfica y gracias a sus integrantes psicológicos, una minoría selecta en el seno de la gran colectividad Aymara de que forman parte. El grupo Callaguaya representa el tipo simbólico de la capacidad psicológica de los ando-bolivianos, que no ha necesitado —afirma el autor— "de la influencia de los gobiernos, ni de la pedagogía, ni misiones transformadoras, para alcanzar un grado muy elevado de progreso material y de evolución psicológica". Luego declara: "Al conocer la vida, la psicología y los impulsos vitales de los Callaguaya germinó el optimismo en nuestro espíritu sobre el futuro de los indígenas", y agrega: "es necesario apreciar debidamente y con la mayor atención, el esfuerzo de estímulos interiores que ha debido poner en juego el Callaguaya, para triunfar sobre su complejo de minus valia, crearse un mundo propio y realizar casi heroicamente la hazaña de vivir fuera de su medio circundante, y regresar a él para mejorarlo, mejorándose a si mismo".

Así termina este libro, que destinado específicamente al estudio de los indios Callaguaya no es uno de tantos, un ejemplar de técnica estereotipada, un número de la serie en el que la ausencia de espíritu se suple con la superabundancia de las descripciones objetivas. En este libro de Otero, trazado según el clásico canon latino, no se desdeñan los hechos sino que, antes bien, se los selecciona y cataloga. Rebozante de espiritualidad, el descifrar psicológico del individuo y la estructuración sociológica de la multitud constituyen la suprema aspiración del autor. Es el tema al que dedica todas y cada una de sus páginas. Este

libro de Otero es de aquellos en los cuales el detalle, con ser nutrido, cede puesto al conjunto, a la vivificadora síntesis.

Otro mérito lo constituye la exaltación objetiva de la personalidad del Indio, a la que somete a una previa y fina disección empleando en ella el método de los científicos. No se trata, pues, de la liviana, de la banal alabanza, sino del reconocimiento de las "virtualidades psicológicas del Indio" y de su calidad vital y biológica.

El último rasgo positivo de Otero en el libro que comentamos es su profesión de fe en el Indio y en su destino.

Así actúa Otero: en primer lugar como un científico de la buena escuela, ágil en la recolecta y catalogación de los hechos; luego como un sagaz y hábil interpretador de los mismos y, por fin, como un idealista, un humanista sereno y apasionado al mismo tiempo.

DE LA MUERTE DEL DISCURSO FLORIDO

Una de las más tempranas y menos lloradas bajas de la guerra fría en el panorama internacional ha sido la del discurso florido. Quien analice la arquitectura y el detalle de la oratoria contemporánea en los certámenes de la nueva diplomacia, y aún en las mismas jornadas políticas internas de los estados, percibirán un gran paso evolutivo en el estilo de hablar, de discutir y, en general, de exponer el pensamiento. En este fenómeno habrían de ser factores la aceleración de transportes, la disminución de distancias y la aproximación de los países por la multiplicación de medios informativos como la radio, el cine, la televisión y la telefotografía.

El típico discurso novecentista, que cumplía con los preceptos enumerados en la materia lectiva de "Literatura", era una supervivencia del barroco y una extraordinaria demostración de cortesía de los auditorios del período victoriano. Contra ese discurso las nuevas generaciones, en el curso de medio siglo, han buscado formas concretas de expresión, enérgicas y sencillas, sin las exigencias académicas convencionales. El discurso florido de ayer abusó de las características que concitaron esta reacción: las de la sonoridad y la enumeración, de la afectación y del sentimentalismo, del drama, de las frases hechas y de la extensión inexorable. Desde la jactanciosa afirmación de modestia inicial hasta el "gran final" a orquestación completa, el discurso florido fué inevitable y densamente igual en academias y congresos, conmemoraciones y certámenes, funerales, inauguraciones, estatuas y ocasiones sociales. Todo discurso albergaba entre exordio y arenga final una trabajosa repetición histórica que convertía al oyente en párvulo dócil del recuento que lo mismo arrastraba a los

manes griegos que a los faraones hieráticos o a los chinos taoistas. A lo largo de todo ello iba, como la orla de un cortinaje de la época, toda la orgia de adjetivos y metáforas, tan reiteradas como manoseadas, desde las paradjales hasta las explicativas, desde las eufónicas hasta las paisajistas. Aun más, cuando por fin el paciente avizoraba el final del discurso florido, más allá del hartazgo de pétalos y palomas, de nevados y huracanes, de primaveras o inviernos nunca vistos, y de un arbitrario saqueo de lo mitológico y lo bíblico, se hacía una pausa, infecunda, pues la pieza volvía a marchar, esta vez para morir sin gloria en una estrofa instalada a manera de colofón o de estrambote con toda la insolencia de lo innecesario.

El primer cartel revolucionario de los umbrales de la Primera Guerra Mundial ya ostentó la consigna sigloveinteava de torcer el cuello al cisne de engañoso plumaje.... Entre la primera y la segunda guerra advino el fenómeno implacable de los noticiarios radiales y cinematográficos que sacrificaron no solamente el idioma sino toda galanura en los altares de los "estudios" de trasmisión, cassetas frías, aisladas y cronométricas, presididas por el misterio impasible de los micrófonos.

La última guerra (escribimos en 1951) nos dejó trágicos prolegómenos en la flor de nubes plantada en el atolón de Bikini. Para entonces se había universalizado la velocidad superior al sonido de los cohetes voladores cuyas vueltas al mundo redujeron a timoratas las fantasías de Julio Verne. Semejante ambiente, típico de una época heterodoxa que hace radiografías a las momias para averiguar sus milenarios secretos, resultó, como es natural, del todo incompatible con el discurso florido.

El periodismo escueto, supresor de adjetivos, excepto aquellos capaces de reemplazar una frase, advino en la segunda guerra mundial con la consigna de la concisión y la amenaza del racionamiento de papel. Resumir un artículo, sacándole palabras pero sin sacarle ideas, vino a ser la especialización en la mesa de redacción de todo el mundo. Tachar se hizo más importante que redactar y, desde luego, más difícil. Así se pulieron los párrafos del nuevo estilo que tuvo que ser "terso, compacto, completo y expresivo." Menos adornos y más fuerza de contenido se pidió en todas partes. Tal exigencia, cernida constantemente por el laconismo cablegráfico, se ha aclimatado en las latitudes del internacionalismo de las agencias noticiosas y

ha empezado a infuir no sólo en el estilo del periodismo mundial sino, de hecho, en la técnica de los discursos.

Todo esto no quiere decir que se han acabado los discursos. La muerte del discurso florido no es sino una etapa de mejoramiento de expresión del pensamiento inteligente, de la fuerza creadora fundamental del hombre, la palabra. En el principio era el verbo... Lo que sucede es que el discurso moderno se ha hecho como nuestro tiempo, rauda y rotundo, acerado y documentado, preocupado y universal. Ese viejo político que es ante todo periodista y parlamentario de constante proyección histórica, Winston Churchill, ha influido en muchas de estas cosas. Hay una literatura churchilliana que ha entrado decisivamente en la historia de la literatura inglesa no solamente con sus grandes libros sino con sus discursos. Y así como definió un nuevo ritmo en la diplomacia con el tratado directo, el viaje mundial, la omnipresencia o la ubicuidad del gobernante que tanto contribuyeron a la victoria aliada, así también Churchill, además de acuñar palabras, como Roosevelt, otro caso de orador auténtico, fué quien contagió al nuevo estilo de expresión parlamentaria que hoy se cumple en los recintos internacionales.

El discurso moderno es así el discurso-programa, el discurso-balance, el discurso-reforma, el discurso-defensa, el discurso-definición, el discurso-cartel, el discurso-proclama. Pero en todo caso ya no es el discurso florido. El discurso es cada vez más un documento y cada vez menos un adorno; mientras el documento es cada vez más un sencillo memorandum, desnudo como un ejemplo de lógica. Y en ambas piezas se adivina, desde sus orígenes, su destino a desembocar en la opinión pública, como en las fuentes de un río se presiente el destino del mar.

No se diga tampoco que la muerte del discurso florido entraña para el discurso contemporáneo pobreza de valor literario, de elegancia o de recurso de fantasía. Por el contrario, su riqueza es más precisa, sólida y funcional, comparado con el discurso de ayer. Ciertamente que esta es casi una comparación irreverente como la que se establecería entre una estilográfica aerodinámica y una pluma de ganso, o entre el avión moderno y el biplano de Bleriot. Si la metáfora presente es simplemente más veloz por salvar un mayor número de ideas obvias que las atildadas comparaciones novecentistas, el discurso moderno utiliza necesariamente tales metáforas, mientras su fuerza radi-

ca en su sencillez y en su objetivo, es decir en la lógica de su propósito, capaz de sentar demostraciones concretas y llegar a conclusiones sólidas. Sobre tal estructura se perfilan naturalmente factores destinados a la perennidad, a crear atracción y a definir un estilo. Son las frases que, cortas y cortantes, sobreviven al discurso, se difunden por el mundo y mantienen la permanencia del mensaje cual era el propósito de la creación literaria. Así el discurso moderno tiene galas, que constan en giros nobles que han de ser pocos pero firmes, dentro de un proceso de simplificación de líneas que es condición del ritmo de belleza total.

Es decir que ni la saludable desaparición del caramelo literario, ni la oportuna defunción del discurso florido tienen que afectar a los valores reales de la literatura. Lo que sucede es que, en el proceso de conocernos mejor, el políglotismo, los viajes, y la mayor información mutua de los pueblos, gentes y culturas, se ha tenido que buscar o lograr progresivamente la solidez de la sustancia común a costa del desbroce de oropeles.

Con un buen discurso en la mesa internacional sucede lo que con un poema. Continúa siendo bueno más allá de la traducción. Porque es el discurso que **se puede** traducir, el que **dice** algo. El discurso florido casi no dejaba nada en la reorganización **sintáctica** de pensamiento que entraña una verdadera traducción, no la literal, sino aquella que siempre busca una equivalencia. En el mal discurso poquísima substancia podía servir al traductor, una vez pagado el tributo al otro idioma y a la otra cultura.

De Chapultepec a San Francisco, de Ginebra a Lake Success, la oratoria internacional ha hilvanado los gobelinos de la difícil perspectiva del mundo actual. Y, al mismo tiempo que se han reformado conceptos, lo mismo en el derecho de gentes que en los criterios nacionales, al mismo tiempo que se han discutido, refutado y rehecho concepciones políticas y económicas de gobernar y de vivir, se halla en marcha también una nueva manera en la expresión. Quien sabe si se está gestando, entre las urgencias y exigencias de la hora presente, una forma de entenderse en que todos han sido maestros y todos han sido discípulos, ya hablen en español, inglés, francés, chino o ruso, para no citar sino las cinco lenguas oficiales de la Organización Mundial.

Es así como, al par que se establecen las diferencias de puntos de vista, de doctrinas y filosofías, de frentes y

de cortinas, de pactos y de guerras frías o abrasadoras, se percibe un criterio que rubrica la partida de defunción del discurso florido que en un tiempo hizo que se mirara con pavor a la mayoría de latinoamericanos en las mesas internacionales. Este criterio es una simple cuestión de falta de sitio; un criterio sin vetos cuya unanimidad incluye internacionalistas de casi todos los colores, países y frentes políticos: el de que el mejor estilo de los discursos será el de aquellos que duren menos de diez minutos.

HOMENAJE A DN. GUSTAVO ADOLFO OTERO

Guillermo Bustamante

El Grupo rindió sentido homenaje a su consocio el señor don Gustavo Adolfo Otero, con motivo de su separación del cargo de Ministro de Bolivia en el Ecuador, en el cual desarrolló brillante labor en pro del acercamiento espiritual, habiéndose distinguido por su amor a las letras ecuatorianas.

En el banquete ofrecido en el Hotel Magestic ofreció la manifestación el consocio señor don Guillermo Bustamante, contestando el agasajado en oportunas palabras.

Damos a continuación los discursos pronunciados en esa oportunidad.

DISCURSO DEL SR. DN. GUILLERMO BUSTAMANTE

Por honroso encargo del señor Secretario General, tengo la complacencia de ofreceros este cordial homenaje con que el "Grupo América", del que sois destacado y meritísimo socio, ha querido exteriorizar, una vez más, sus sentimientos de afecto y simpatía para con el ilustre boliviano que durante más de cinco años ha llevado con lucimiento la representación diplomática en el Ecuador, acompañándola de una brillante labor intelectual que ha puesto muy en alto el nombre de su patria y que ha valido para que las relaciones de los dos pueblos hermanos sean, cada vez, más estrechas y armoniosas.

La inestabilidad de los gobiernos, que es caso frecuente en algunos de los países de este hemisferio, provoca, fatalmente, inesperados cambios en el personal diplomático que sirve en el exterior. Así, pues, por las condiciones políticas en que a la postre se encuentra la República de Bolivia, habéis tomado la determinación de separaros del desempeño de vuestras delicadas funciones y de alejaros de nuestro lado, con honda pena de parte de los nu-

merosos amigos que aquí tenéis, que siempre han estrechado vuestra mano con calor de sinceridad y han escuchado gratamente vuestra erudita y estimuladora palabra.

En el medio social y cultural ecuatoriano, donde, sin reticencias egoístas, sin distinción de linaje y posiciones, se sabe reconocer y justipreciar los altos valores de la inteligencia y la exquisitez de los nobles sentimientos, atendiendo, únicamente, a las limpias y honestas ejecutorias que constituyen el áureo blason de las almas superiores, habéis alcanzado la notoria figuración a que teniais pleno derecho, en virtud de vuestras singulares dotes intelectuales y morales; y habéis dejado luminosa y perdurable huella de gran señor de las letras, de atildado caballero de la pluma, de convencido apóstol de la libertad, cuya práctica saludable habéis preconizado, fervoroso, como imperiosa necesidad vital, como timbre de dignidad humana, en esta hora de inquietudes y amenazas en que las tiranías tratan de entronizarse en todo el mundo, esclavizando la conciencia y encadenando la voluntad de los pueblos.

Mucho antes de que el arma del soldado la conquiste y consolide a golpes de bravura y de heroísmo en los campos de batalla, la emancipación política de los países de América que vivieron bajo el dominio de potencias europeas, tuvo sus visionarios, sus inspiradores, sus precursores, en los hombres de pensamiento, que son los menos adaptables a un ambiente de opresión y vasallaje y los más inconformes con las limitaciones a la vida del espíritu. Y la mente lúcida de esos hombres concibió la idea de libertar a sus pueblos del señorío extranjero. Y en sus pechos palpitantes de patriotismo, aptos para las épicas hazañas, se encendió la llama de la rebeldía y ardió el deseo de sacudirse de tutelas y de yugos. Y de sus labios elocuentes brotó la arrebatadora palabra que anardece el ánimo y lo impulsa a la consumación del acto supremo.

América, la que con Francisco de Miranda contempló en la limpidez de su cielo la alborada augural de su redención; y la que con Bolívar y San Martín y Washington, en agotadoras jornadas bélicas sin reposo, sintió la agonía definitiva del coloniaje, y entró, ufana y decidida, a ser dueña absoluta de sus propios destinos; esta América es hoy libre, —para gloria y ventura suyas— gracias a la magna y heroica epopeya emancipadora que entonó en sus clarines de guerra, a todo lo largo de su cordillera almenada, el himno triunfal de los pueblos libertados.

No obstante, por nadie es ignorado el hecho evidente de que doctrinas políticas exóticas, que no tienen razón de ser en el Nuevo Mundo, cuya holgura territorial todavía da para que todo ser tenga asegurados en él su pan y su puesto, a condición, sólo, de trabajo honrado y perseverante, se están infiltrando subrepticamente en la conciencia ilusa y novelera de ciertos sectores ciudadanos, con el afán de desplazar los sistemas democráticos de gobierno que han venido rigiendo la vida de las Repúblicas americanas, para implantar en éstas totalitarios regímenes esclavizantes. Pero, así como fueron los hombres de pensamiento quienes prepararon en el Continente el advenimiento de su independencia; hombres intelectuales, de aquellos que aman la libertad más que a la vida misma; de aquellos que no conciben ésta sin el goce de aquella y que preferirían morir antes que perderla, porque vivir sin libertad daría lo mismo que vivir únicamente el aspecto miserable de la vida, serán los que, asimismo, hoy, —fanáticos cruzados de un perenne ideal humano—, nuevamente se pongan de pie ante el peligro, levanten su airada voz de alarma y de protesta y se apresten a defender los sagrados derechos de la persona humana con la misma arma poderosa con que el formidable Juan Montalvo, también en defensa de esa libertad, abatió dictaduras y aniquiló tiranos.

Hablar de libertad en esta hora de incertidumbre, cuando se intenta proscribir del escenario político mundial los principios democráticos, es obligación imperiosa del hombre que piensa libremente. Y hablar de América, cuando están en trance de invasión importadas ideas totalitarias, es más imperiosa obligación, todavía.

Lo que precisa, para evitar la aceptación y aclimatación de esas ideas en nuestro medio americano y el que ellas se constituyan en perniciosas formas de gobierno, es llegar al alma popular y pintarle a lo vivo el cuadro trágico que ofrecería una vida cuyos actos, aun los más íntimos, aun aquellos que pertenecen al campo de lo sentimental y afectivo, se hallasen dirigidos, intervenidos, sogusgados, por una autoridad arbitraria, bajo directivas impartidas desde un lejano reducto del despotismo bárbaro.

Lo que urge, es llevar a la conciencia de las jóvenes generaciones el convencimiento de que, una vez abolida la libertad, todos nos veríamos obligados, por la fuerza, a transitar por el estrecho y tortuoso "Camino de servidum-

bre", tan magistralmente trazado por el eminente escritor austriaco Friedrich Ayek, profesor de la universidad de Londres.

América, en lo material, como masa de tierra encerrada entre dos piélagos azules, propicia, por su clima y por su suelo, al desarrollo étnico, fue descubierta por el insigne Almirante genovés; en lo espiritual, los mismos pueblos que la forman son fuente generosa que se descubre a sí propia, en su caudal de inquietudes, de fervores, de aspiraciones, cuya interpretación sincera ha cristalizado ya en magnificas obras inmortales.

América tiene que ofrecerse a la contemplación admirativa del resto del mundo en toda su pujante espiritualidad. Y tal cual es: rica en valores humanos, esplendorosa en su bellísima naturaleza, noble en sus anhelos de convivencia pacífica y dentro de las normas del derecho, ha de ser exhibida ante la escéptica opinión de quienes, desde Europa, le niega su existencia de Continente polifico en capacidades mentales y en tesonero esfuerzo creador. Porque, dentro de su condición de mundo joven y pese a que su población no ha alcanzado aún su máximo desarrollo, América tiene el derecho de reclamar para sí la gloria de haber dado y de continuar produciendo numerosas figuras de relieve en muchas de las infinitas ramas del saber. Pero, en verdad, "Lo que América no ha dado" y que, sin duda, se le olvidó de anotar en su libro al autor que en vano quiso empequeñecerla, es un Hitler y un Mussoline, cuyo furor de poder y de mando ultrajó, hasta límites inconcebibles, a la dignidad humana, y empujó, como a un rebaño, al sacrificio y a la muerte, a media humanidad. Lo que América no ha dado es un Stalin, cuyo frenesi de esclavizar naciones, trata de encerrar en su puño de hierro, como en las sombrías cárceles de Siberia, a todos los pobladores de la tierra.

La labor realizada por el "Grupo América", si bien, inicialmente, se concretó a la difusión, en su Revista, de toda la variada producción intelectual del país, haciéndola conocer dentro y fuera de las fronteras patrias, pronto fue, también, entusiasta acogida dispensada a todas las voces que se elevan del hemisferio como expresión auténtica y ufana de civilización y de cultura; porque, fiel a sus reiterados propósitos, nada de lo que ha tenido relación con América le ha sido extraño a nuestra institución, y, por el contrario, todo ello ha tenido y tendrá

siempre, para su espíritu americanista, el profundo e interesante significado de lo propio. Por eso, los problemas internacionales americanos, corresponden a nuestra patria, nunca han quedado al margen de su vigilante preocupación ni fuera de su vivo anhelo por que tengan algún día una solución equitativa. De ahí que, desde la prestigiada tribuna de su órgano de publicidad haya propugnado en todo momento oportuno por la reivindicación de los incuestionables derechos ecuatorianos sobre el condominio del gran río Amazonas y haya proclamado la justicia que le asiste a Bolivia al querer esta República hermana una salida al mar.

Hacer obra de americanismo, es salvar el cerco del egoísmo nacional y emprender la campaña — que debe ser común y estar servida por el esfuerzo conjunto de todos los americanos de buena voluntad y de elevadas miras—, por la definitiva desaparición de las diferencias y antagonismos que impiden un acercamiento más comprensivo y eficaz entre todas las naciones del Nuevo Mundo. Hacer obra de americanismo, es constituirse en lazo de unión entre nuestros pueblos, a fin de que se conozcan, se respeten y se tiendan los brazos, fraternizando, inmemores de resentimientos. Hacer obra de americanismo, es valerse del libro, de la conferencia, del periódico para divulgar el fruto literario, el estudio científico, la concepción artística de cada país, de manera que la cultura general recorra todos los caminos y circule como el aire, de uno a otro polo, llenando todos los espacios y saturando todos los espíritus. Hacer obra de americanismo, es, por último, poner en ejercicio al noble y sano afán de darle vida permanente al genial sueño de Bolívar, de hacer una sola alma y un solo corazón de toda nuestra América.

Para quienes se dedican a tan loable labor; para quienes, principiando por darle brillo y grandeza a su patria nativa, extienden su acción al engrandecimiento y esplendor de todo el Continente; para quienes consideran como un deber la creación de un sentimiento de unidad y solidaridad americanas y no desmayan en el intento humanitario de que la libertad, la justicia y el derecho imperen en el Nuevo Mundo, nuestro Grupo, que tomó para sí el nombre de éste, en bautizo de amplitud de propósitos y magnitud de ideales, instituyó el nombramiento honorífico de "Ciudadano de América", como creden-

cial de alta calidad intelectual y humana y como galardón simbólico para recompensar los reconocidos servicios prestados a la preciosa causa de la unión continental.

Entre las ilustres personalidades que se han hecho acreedoras a esta distinción y que han sido ya honradas con el mencionado título, está incluido, naturalmente, el por muchos motivos americanista de acción y corazón señor don Gustavo Adolfo Otero. Y como no iba a estar, si desde que el Grupo América, acogedor y entusiasta, le abrió las inmateriales puertas de su jardín de espiritualidad, dándose cabal cuenta de la valía del nuevo socio, éste se identificó plena y cordialmente con aquel, haciendo suyos los anhelos que lo animan, las actividades que realiza y la finalidad que persigue.

Habéis dejado de ser ministro de la diplomacia —lo que deseamos que sólo sea un paréntesis temporal—; pero a vuestra clara inteligencia y a vuestra vasta ilustración continúa confiando merecidamente el ministerio de la cultura.

Tened por seguro, excelentísimo señor, —excelente, no por mera fórmula de protocolario trato diplomático, sino por cuanto de valioso y magnífico atesoráis en vuestro espíritu—, que adondequiera que os lleve vuestra erranza de viajero ilusionado o allí donde levantéis vuestro dorado alcázar de caballero y de escritor, con el gentil amigo querido estará nuestro recuerdo cariñoso junto con el aplauso cálido y sincero con que el Grupo América siempre ha sabido premiar vuestra destacada labor americanista y vuestra lucida actividad intelectual.

DISCURSO DEL SR. DN. GUSTAVO ADOLFO OTERO

Con emocionada atención, acabo de escuchar las brillantes palabras, plenas de noble fervor intelectual y gráficas de generosa bondad, que ha tenido la gentileza de dirigirme a nombre del Grupo América don Guillermo Bustamante, alto varón estético de notables ejecutorias literarias, para ofrecerme la espléndidez de este homenaje inmerecido, que al honrarme, honra más a quienes lo tributan poniendo de relieve las nobles virtudes de su cortesía y de su hospitalidad. El estilo del vivir quiteño, vaciado en los preclaros moldes del espíritu de fineza, cuya semilla de luz se preocupó de sembrar la reina Isabel la Católica, por el conocimiento de los primitivos fundadores de esta ciudad del Cortesano de Baltazar Castiglione, ha-

ciendo de Quito, para usar la imagen cervantina, una de las ciudades americanas, que es el archivo de la cortesía. Sólo así me explico el ser inmerecidamente objeto de este acto significativo, que lo ofrendo a mi patria en todo su valor moral, a aquella que está por encima de las disputas de los partidos y de los egoismos políticos, que es la depositaria del honor boliviano y de la dignidad ciudadana, y a la que he representado ante este noble pueblo ecuatoriano, poniendo todo mi encendido entusiasmo y todo mi fervor, para identificar sus pensamientos y sus sentimientos, procurando estrechar a ambos países en una cada vez más firme y ceñida comprensión de unidad americanista. Esta tarea no ha sido difícil sino halagadora, por la inteligente simpatía circundantes, pues, cosechaba sobre terreno fértil, porque si hay en América dos pueblos unidos por un idéntico anhelo de justicia, aparte de su común eraldica, esos son Ecuador y Bolivia, de ahí que a lo largo de las jornadas de mi actuación diplomática no he tenido sino que coleccionar afectos y buenas voluntades.

Don Guillermo Bustamante, ha querido registrar en su hermoso discurso, tal vez como eco de nuestras charlas, mi devoción por la libertad, sentimiento común entre los hombres de nuestra América, que han hecho culto de la tradición inspiradora, que fué la sangre y el espíritu de los tiempos heroicos de la independencia. Es indudable que hoy más que nunca el contenido de la democracia americana, necesita de los estímulos permanentes de la libertad, fuente de los derechos del espíritu, manantial de las formas de la dignidad y fuerza generosa del sentido humanista de la existencia, que nutre a la vez que la intimidad conciencial el decoro de la vida ciudadana. Este sentimiento de libertad, que en mí es ajeno a los partidos políticos, ya que no milito en ninguno, es más bien actitud mental que armoniza con el ejercicio de mis inclinaciones vocacionales y todo mi esfuerzo ha sido y seguirá siendo en el futuro el mantenerme leal a esa libertad, teniendo por dinámica vital la filosofía de la fidelidad, que es la filosofía humana, que considera a la vida como una obra de arte y cuyas bases no son otras que la identidad de los ideales con la realidad, que tienen por altos símbolos a la justicia, a la belleza, a la paz y sobre todo a la creación de conductas estéticas. En la lucha que sostiene el hombre de hoy entre la libertad y

la seguridad, creo que los deberes están por encima de los derechos, y que los derechos del espíritu deben situarse sobre los imperativos económicos. Es aquí que viene a jugar un papel muy importante la dirección de la economía espiritualista, que armoniza las exigencias de la libertad con la satisfacción de las necesidades en un profundo sentimiento de respeto a la vida y sobre todo de defensa a la personalidad humana.

Coincido sin reservas con el doctor Bustamante, en que los países de nuestra América, necesitan acrecentar constantemente el tesoro de sus ideas democráticas, porque considero que esta forma de vida de los pueblos libres, está en permanente creación, y evolución ascendente y que sólo sus enemigos estiman que esta fuerza civilizadora ha llegado a la realización de lo perfecto, para derivar de ahí sus críticas. La democracia es una sinfonia inacabada que necesita siempre nuevas integraciones. No debe olvidarse que la democracia contemporánea no alcanza a dos siglos de vida, mientras que pesa sobre la totalidad de la historia la sucesión de muchos siglos de dictaduras, despotismos y tiranías. Nosotros, los hispano-americanos que no hemos amamantado con el romanticismo político de Europa del siglo XIX, que es el siglo de las revoluciones clásicas de la libertad, hemos vivido en inquietud política casi permanente como reflejo de esa turbulencia del Viejo Mundo, que justificaba en cierto modo la actualidad de nuestros caudillos en sus apetencias de mando. Por esto, para vivir la democracia, hay que proclamar que la libertad en nuestra América no debe ser una simple bandera, sino principalmente una forma de conducta, que necesita del esfuerzo heroico del individuo, y que tiene que ser diariamente conquistada, mediante el cincelado interno de los ideales y de las realizaciones de los pueblos.

Glosando otros aspectos del discurso del doctor Bustamante, considero que la corriente de la solidaridad continental tiene hambre y sed de la presencia de fuerzas morales e intelectuales, porque es notorio que sufre un momento de disgregación. Las urgencias de la defensa del hemisferio, frente a las amenazas de la invasión totalitaria, realizará en un instante lo que en un siglo de vida independiente no pudieron cumplir nuestros pueblos. Este tipo de panamericanismo negativo, puede también encontrar reacción favorable frente a las nuevas amenazas del oriente. Pero lo que ansiamos los pueblos americanos no

es esta solidaridad negativa, basada en el miedo, en el peligro y en defensa de nuestras economías, sino un panamericanismo positivo y creador animado por una síntesis vital de justicia y de derecho. La paz de nuestra América no sólo puede basarse en una organización de seguridad, ni en efímeros recuerdos y tampoco en ajustes que lleven en sí mismos el germen de la ineficacia, sino en el goce pleno de sus derechos. No debe haber en este Continente fraterno pueblos sacrificados y pueblos satisfechos. Dejemos que la diplomacia vigorice el panamericanismo contractual, sin olvidar, que necesita ser complementado por el estremecimiento de las naciones que añoran volver al americanismo bolivariano, que les permita vivir en un ámbito de derecho y de una paz engendrada por la justicia.

Por esto, es que ha correspondido a instituciones de la altura del Grupo América, el situarse a la vanguardia del pensamiento de nuestros países, para luchar al servicio de las fuerzas palingenésicas frente a las tendencias disgregadoras. Comprendiendo la alta misión intelectual del Grupo América, lei como discurso de ingreso a esta institución, que habría de ser a través de mi permanencia en Quito mi hogar intelectual, un trabajo sobre algunos aspectos de la solidaridad del Continente, en el que hice una distribución de los países según su posición política en la geografía americana, omitiendo citar al Ecuador como país amazónico y a Bolivia como nación integrante del grupo del Pacífico. Mi admirado amigo Augusto Arias en un discurso de fecha inmediata a mi intervención insinuó el tópico elegantemente, haciéndome notar el error. En aquella oportunidad no pude contestarle, sellados como tenía los labios por la discreción diplomática. Pero, hoy me complazco en hacerlo, expresándole que coincido con su pensamiento patriótico, que el Ecuador por la geografía y por la historia es un país integrante de la unidad amazónica, aunque no lo sea por la diplomacia contractual, como Bolivia es un territorio que forma parte del hinterland del Pacífico, aunque en virtud de tratados emergentes de la guerra de 1879, tampoco es reconocida como nación que figura en la geografía política del Mar del Sur.

Precisamente, para que exista la auténtica solidaridad, es indispensable que los pueblos americanos no sólo formen una síntesis vital única, que recoja las esencias an-

cestrales de la tierra madre, la palpitación unánime de su savia espiritual y los exponentes de su experiencia, sino también que estén animados por un contenido entrañable, que es la realización cultural del nacionalismo hemisférico, es decir que aprendamos a amar a otros pueblos a través de la propia emoción patriótica en todos sus aspectos.

La paz sin justicia en América, conspira contra la unidad del Continente y la paz en el imperio de la justicia es contribuir a la conquista de la verdadera democracia. Si la justicia debe unir a los pueblos del Continente, es también imperativo que los identifique el ejercicio de la democracia como fin y la libertad como instrumento realizador. Es indudable que dentro de doctrina de la libre determinación de los pueblos, estos tienen capacidad de darse el gobierno que quieran, pero debe destacarse que a título del ejercicio de este derecho constituyan un cuerpo extraño, contrario a la identidad democrática del Continente. La armonía política de nuestra América sólo puede tener por común denominador los propios principios constitucionales de cada uno de los países, cerrando de este modo el paso a la dictadura de la sombra. Por esto el americanismo cultural, debe luchar contra la creación de mitos políticos, que trabajen contra los más altos atributos psicológicos del hombre, siendo la soberanía popular como una garantía de paz. Es rechazando esos mitos que podremos restaurar los estatutos territoriales y que se encuentren nuestros países garantizados contra la agresión, cuando exista el predominio completo de los regímenes de libertad en todos los pueblos del Continente. Guiado por este pensamiento es que estimo que el principio de no intervención debe ser sustituido por el de la exigencia colectiva a los estados americanos del cumplimiento de sus propias constituciones. De lo contrario, la solidaridad continental sin justicia y sin uniformidad de principios democráticos, fomenta su disgregación convirtiéndola en el fantasma de sí misma, sin que viva como una realidad palpitante y desnuda.

Finalmente debo expresar a todos y cada uno de los amigos concurrentes a esta manifestación, que permanecerá grabada en mi recuerdo con sello imborrable, no sólo por lo que significa como gesto de efusiva cordialidad, sino porque me une por su emoción intelectual a este país con un eslabón más de acendrado afecto, que en-

contrará su resonancia en mi obra publicitaria, donde exaltaré sus magnificencias estéticas y sus glorias literarias con las que me identifiqué durante mi actuación diplomática y cuya admiración se profundizará bajo su albergue hospitalario al que me acojo como ciudadano particular.

Quito, Julio 12 de 1952.

ESPAÑA EN LOS ANDES

Difícilmente se explica que el conocimiento de la Literatura Hispanoamericana no sea tan familiar como debiera al lector español. La comunidad de lengua hace inmediato y directo el acceso a cualquiera de sus obras y los temas que inspiran aquella geografía, aquella historia, aquella sociedad con sus modos de ser, costumbres y problemas, no pueden por menos que despertar ecos de amor y curiosidad en nuestra patria, tanto por lo que hace a las analogías, como en lo que respecta a las diferencias.

Pese a tan elementales consideraciones, las historias de la literatura española, extreman el criterio histórico-político que las informa. Se atienden al registro y crítica de aquellos autores que nacieron en Indias, como Sor Juana Inés de la Cruz o el Inca Garcilaso, en los tiempos de la España virreinal; pero pierden de vista el rumbo de las letras hispanoamericanas apenas se produce la emancipación de los pueblos de Ultramar, a lo largo del Siglo XIX, y no se refleja esa literatura en la historia de la nuestra, ni siquiera cuando se establece una corriente de colaboración tan poderosa como la que dió nacimiento al Modernismo. No puede ser explicada nuestra poesía contemporánea, sin previa referencia, no ya a Rubén Darío, sino también a Gutiérrez Nájera, Díaz Mirón, José Asunción Silva, Julián del Casal...

Tiene plena razón Don Juan Valera, cuando dice a Montalvo en una de sus sabrosas cartas: "Lo que usted escribe aumenta, a mi ver, la gloria de España y de sus letras", refiriéndose a la íntima relación de estas con las de Hispanoamérica", y afirmando a la vez: "Los españoles de Europa y América podrán dividirse políticamente en diez, doce o veinte Repúblicas independientes y distintas, pero la literatura será una siempre y se llamará española". No

es otro el espíritu que alienta en Menéndez y Pelayo cuando concentra su atención en la poesía de allá, pero nos valemos de aquella cita de Valera, porque exactamente la hace suya el docto escritor ecuatoriano Augusto Arias, en el libro que suscita el presente comentario: "España en los Andes". A esas alturas nos lleva Augusto Arias para que dominemos el vasto paisaje que le interesa acotar en su rápido ensayo de literatura comparada.

Claro es que los estudios breves que Augusto Arias realiza en su obra no serían posibles sin una actitud de espiritual identificación con España, adoptada de antemano. Si ya no se hubiese lanzado el sugeridor neologismo de "hispanofiliación", habría que inventarlo en este caso concreto. Augusto Arias no concibe la literatura hispanoamericana, la del Ecuador en particular, si no a la luz de la decisiva influencia de la España descubridora y colonizadora, bien entendido que su influencia se prolonga hasta nuestros días. Confortan declaraciones como ésta que se halla a principios del libro: "Estamos desde el comienzo en los relatos de Cieza de León y de Cabello Balboa y la letra española, incautada de los motivos indígenas, se pertenece ya a estos dominios y a la forma de estos territorios en los cuales, a poco de la señal de la carabela, se asientan los símbolos de la cruz y de la espada, y se incorporan a la vida peninsular en identificaciones que superan a las distancias físicas y abrevian quizá el hondón de los mares...."

El autor experimenta un noble placer en marcar los paralelos en el arte de aquí y de allá: "Herreriana es la catedral de Quito", dice con orgullo que exterioriza en otras análogas apreciaciones, y éstas se especializan e intensifican en función de las letras, primordial objetivo de la disertación. No seremos nosotros quienes objeten a Augusto Arias que lleva demasiado lejos el contraste de una y otra literaturas, pero si nos aventuramos a confesar que sería sobremanera útil un estudio de las letras del Ecuador, consideradas en si mismas, porque lejos de quebrantarse la unidad del imperio de Cervantes, se enriquece su enorme contenido, si acertamos a substantivar sus diversos componentes. El autor lo reconoce en cuanto al idioma: "La lengua de Castilla es herencia que América no sólo ha conservado, sino que también ha enriquecido en el aporte de nuevas palabras y giros, con modificaciones de su misma sintaxis, con juvenilidad que infundió retoñados ánimos a la biología del idioma..... No han faltado lingüistas

que tratan aún de la remota influencia del quechua en la construcción de las oraciones del castellano del Nuevo Mundo". Cosa análoga puede decirse de la literatura, a cuya riqueza han contribuido los hispanoamericanos, sin duda, con diversidad de temas, emociones y estilos.

Augusto Arias instruye al lector acerca de la proyección en el Ecuador de la literatura española, y así seguimos, por ejemplo, a los poetas del Siglo XVII que reciben de los españoles la adecuada lección de su lírica, y comprobamos la influencia de Góngora en el P. Aguirre, que pasa también por las dos fases de lo claro y de lo oscuro, y vemos en Manuel J. Calle, el reflejo de Larrea, satírico y costumbrista. Nos sabe a poco la atención dedicada a Olmedo y a Montalvo, necesitados, desde el punto de vista de los lectores españoles, de más detenidos esclarecimientos: de una silueta en que los rasgos propios se perfilan con mayor fuerza expresiva. Pero el paso que da Augusto Arias hacia la comprensión de nuestras literaturas no puede responder a más alto y bien orientado designio. Estos ensayos se leen con gusto y por encima de todos ellos planea la estimuladora afirmación hispánica: "España estará siempre, por virtud de los orígenes, en los Andes nuestros."

M . FERNANDEZ ALMAGRO

De la Real Academia Española

C R O N I C A

EL LIBRO COLOMBIANO

Como se había hecho anteriormente con otros países de nuestro Continente, el Grupo América acordó organizar la Exposición del Libro Colombiano para fecha oportuna. Pero dificultades ajenas a nuestra voluntad han venido postergando esa fraternal empresa. El Grupo ha recibido para tal certamen más de doscientos volúmenes que aumentarán la rica sección que de la nación hermana poseemos. El Ministerio de Educación Nacional, la Biblioteca Nacional, la Universidad de Bogotá y otras instituciones, acudieron al llamamiento enviando libros valiosos, así como varios escritores colombianos. Por la misma razón hubo de postergarse el Concurso promovido para escritores nacionales y colombianos, en busca de nuevos vínculos de acercamiento. Damos a continuación así la circular de convocatoria para el certamen del libro colombiano, como las bases del Concurso Literario, en la confianza de que en breve podremos realizar nuestro propósito.

Señor

El Grupo América, Institución fundada en 1931, cuyas finalidades principales están encaminadas a vigorizar los sentimientos de solidaridad y el intercambio intelectual entre los pueblos del Continente Americano, resolvió llevar a cabo el 20 de Julio de este año, en homenaje a la ilustre hermana República de Colombia, la Exposición del Libro Colombiano en esta Ciudad.

Para la realización de este evento de alta cultura, el Grupo América cuenta, en su Biblioteca de Autores Americanos, Sección de Colombia, con un apreciable número de obras de autores colombianos, las cuales serán ex-

puestas al público junto con las que los escritores, instituciones oficiales, centros literarios, científicos, artísticos, etc. de Colombia quieran concurrir a este certamen, mediante el envío de sus libros.

El Grupo América, que en otras ocasiones ha celebrado con inusitado éxito idénticos actos, en los que España, Venezuela y Argentina han puesto de relieve, por medio del libro, la capacidad y altura de sus escritores, tiene vivo interés en que la intelectualidad y pueblo ecuatorianos admiren y aquilaten el inapreciable valor y magnificencia del libro colombiano durante los días de la Exposición, y luego en la Biblioteca de la Entidad, en donde quedarán, permanentemente, al servicio del investigador, del estudioso y del estudiante.

Tenemos la certidumbre de que, por lo anotado brevemente, y por ser usted uno de los altos exponentes de la cultura de esa Nación, acogerá con simpatía y entusiasmo el deseo de esta Entidad, y querrá, en demostración de acercamiento espiritual, cooperar a la realización de este acto de trascendencia continental, enviándonos sus valiosas obras, como también las de sus amigos y coterráneos.

Participarán en esta Exposición, para darla mayor lustre, el Gobierno, las instituciones culturales, los escritores, los intelectuales ecuatorianos.

Anticipamos a usted el testimonio de nuestro cordial agradecimiento por la noble acogida que nos dispense.

De usted, atentamente,

Oscar Efrén Reyes,
Secretario General.

Alfredo Martínez,
Secretario de
Comunicaciones.

BASES PARA LOS CONCURSOS LITERARIOS DEL GRUPO AMERICA

El Grupo América de Quito, con motivo de la Exposición del Libro Colombiano, que se llevará a cabo en la Capital de la República del Ecuador, el 20 de Julio del presente año, promueve los siguientes concursos litera-

rios, en los que pueden intervenir poetas y escritores colombianos y ecuatorianos, sobre los temas que a continuación se determinan:

POESIA. Tema libre. Preferentemente sobre aspectos de grandeza colombo-ecuatoriana durante el Virreinato o la Gran Colombia.—Premios del Ministerio de Educación Pública.

RELATO. Tema libre. Premios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

ENSAYO. Tema: La ciencia y la literatura Gran Colombiana en los primeros treinta años del siglo XIX. Premios del Grupo América

Estos concursos quedan abiertos desde el 17 de Marzo de 1952 y se cerrarán el 25 de Junio del mismo año.

La extensión de los trabajos de poesía puede abarcar de cuatro a cinco cuartillas escritas a máquina, en una sola cara. La extensión del relato puede abarcar un máximo de 20 páginas a máquina, a doble renglón en una sola cara y en cuartillas de oficio. El ensayo debe abarcar, en síntesis, los aspectos sobresalientes del tema, debiendo limitar su extensión a un máximo de sesenta páginas escritas a máquina, a doble renglón, en una sola cara, y en cuartillas de oficio.

Los premios consisten: los primeros, en artísticas medallas de oro, y los segundos, en sendas medallas de oro y plata, con los respectivos diplomas y un lote de libros.

Los trabajos premiados serán publicados en la revista "América".

Los Jurados Calificadores estarán compuestos por el personal que a su tiempo designará el Grupo América.

Los trabajos se remitirán bajo pseudónimo, en la forma acostumbrada para esta clase de concursos, al Grupo América, Casilla N° 75, Quito-Ecuador.

Quito, Marzo 15 de 1951.

Oscar Efrén Reyes,
Secretario General.

Alfredo Martínez,
Secretario de
Comunicaciones.

HONROSA DISTINCION A DN. AUGUSTO ARIAS

En Julio de 1952, el Excmo. señor Embajador de España en el Ecuador impuso al Sr. Dn. Augusto Arias la Encomienda de la Orden Alfonso X El Sabio, discernida por el Gobierno español y en su nombre por el Ministerio de Educación Nacional. El acto se desarrolló en la sede de la Embajada y en tal oportunidad se pronunciaron las siguientes palabras:

Del Excmo. Embajador Dn. Antonio Villacieros:

Es muy conocida la personalidad de Augusto Arias. Gran literato y escritor, goza de estimaciones y prestigio no solo en su país sino en América. La Encomienda del Rey Alfonso X El Sabio que otorga mi país en reconocimiento a grandes méritos literarios, se concede en esta vez no solamente a un autor de libros de esenciales valores, si no también a un hombre de América, de un país sumamente querido por España como es el Ecuador, por su obra de acercamiento cordial entre la Península y esta bella tierra andina.

Augusto Arias visitó España. Conoció sus obras de arte secular, visitó sus calles, sus plazas, admiró sus monumentos, se compenetró de su espíritu, estuvo entre sus escritores y a su regreso escribió bellos artículos para el gran diario quiteño "El Comercio" y capítulos para su próximo libro sobre la España Eterna.

Al felicitar cordialmente a Augusto Arias e imponerle esta Encomienda que se concede a grandes valores de España y América, celebro la compañía de este distinguido concurso, de una patria tan acercada siempre a la voluntad de España.

Del Sr. Dn. Augusto Arias:

Después de la brillante tradición de esta Encomienda, de su valor intrínseco, no voy a ponderar el altísimo honor que para mí significa recibirla de manos del Excmo. señor don Antonio Villacieros, Embajador de España en el Ecuador. Honor y estímulo para proseguir, como en antes, por el campo de las letras, con la mirada en los espirituales ejemplos de España y en sus glorias que nos son comunes.

¿Quién no llevará, con santo orgullo, esta Cruz de Alfonso El Sabio? Figura excepcional y completa, universal y española, en él se anuncian y se condensan a la vez, las mejores realizaciones de España. Es verdadera esa afirmación de Donoso Cortés cuando expresó que las tres obras maestras de la Edad Media son la Divina Comedia, la Catedral de Colonia y Las Partidas. Porque así como el Dante fija la lengua italiana en su paseo por los círculos infernales y celestes, el Rey Sabio consagra en su libro de legislación la prosa española. Entonces, como lo ha expresado justamente Gómez de Baquero, el castellano comienza a vestir su toga viril, es decir se ha hecho hombre. Adelantado enciclopedista, humanista entero, sabio completo, la obra del Rey letrado es polimorfa y unificada como el mismo espíritu de España. Codifica las leyes en las Partidas, dándolas carácter español y redondeando el juicio que sería después de flor americana en la obra de los Reyes Católicos. Eleva sus cantigas, en la dulce lengua gallega, para celebrar los milagros de la Virgen y en ellas descubre la polimetria. Funda la historia española, prosificando las gestas, y lo que es más, logra que su *Storia de Spanna*, la crónica primigenia, halle espacio dentro del acontecer universal de su *Grande et General Storia*. Ordena, metodiza todo el conocimiento de su época en el *Septenario*, y dándose a la penetración de la ciencia, dispone de una legión de colaboradores, rabinos y árabes entre otros, para compilar, para traducir, para divulgar, los libros de la sabiduría. Así surgen sus *Tablas Alfonsies*; los *Libros del Saber de la Astronomía*; el *Lapidario*, en donde se estudia el valor de las piedras preciosas. Ciencia de la tierra y del cielo que Alfonso provoca y estimula, valiéndose de sus felices astrónomos, de sus encantados "estrelleros", que van por los secretos del astrolabio. Y no faltan los libros de recreación que se fundan en el aristotélico milagro de las matemáticas, como el del *Ajedrez*, ni la sabia versión castellana de la Biblia, o las traducciones de las fábulas indostánicas que servirían para el regocijado y español libro del *Arcipreste*.

Si España hubiera tenido solamente la figura admirable del Rey sabio, —puesto que cuenta con muchas en todos los órdenes de la actividad humana, acaso sin par en el mundo— ya dispondría de lo bastante para señalar un ejemplo universal y eterno de los más completos y eficaces. El del gobernante que ama a las ciencias y a las letras,

a la poesía y a la ciencia del derecho, sobre la que descansan la dignidad y el respeto del hombre. El del que estimula y enseña, que mira más arriba de la púrpura del reinado, los vuelos, no siempre bien apreciados, de la inteligencia y el arte.

Gracias, señor Embajador, por la entrega de esta Encomienda que me liga, más profundamente aún, a los afectos primordiales que cultivé para vuestra patria, que es la nuestra. Os ruego que transmitais esta gratitud a vuestro Gobierno. Y que digais a los amigos de la tierra española que me honran con su amistad y me distinguen con su aprecio, que esta Cruz del Rey Alfonso El Sabio la recibo con el afecto convencido de quien sabe que en donde se dan vuelos gloriosos a los empeños sinceros es solamente en la Casa de la Madre.

ESTADO LIBRE DE PUERTO RICO

Al declararse el nuevo estado político del Estado Libre de Puerto Rico, el Grupo América, de acuerdo con sus ideales americanistas, envió la siguiente nota al Sr. Gobernador de Puerto Rico:

Julio 25 de 1952

Excmo. Sr. Dn.

LUIS MUÑOZ MARIN

Gobernador del Estado Libre de Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico

Señor Gobernador:

Desde que Quito prendió la primera luz de la Libertad, el 10 de Agosto de 1809, América ha sido y seguirá siendo el símbolo y la acción de las más nobles conquistas de los pueblos. Y el Grupo América que ostenta el emblema en su nombre, tiene el altísimo honor de saludar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que acaba de conquistar su autonomía soberana.

Por venturosa coincidencia, mientras en ese nuevo País libre se celebra el primer día de su autonomía como Estado independiente y democrático, fuera ya de cadenas y tutelas oprobiosas, aquí celebramos, precisamente, en esta fecha, el 41 aniversario de la manumisión de los esclavos

ecuatorianos. Y qué mayor placer para el Grupo América, que unir estos dos acontecimientos de dos patrias enlazadas por un común destino, para entonar un canto de alborozo, en un saludo que es bandera de fraternidad, de triunfo y unión de corazones.

Reciba, pues, en su nombre, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el beneplácito ecuatoriano, por intermedio de esta Entidad, que brega por la cultura, la democracia y los caros destinos del Continente de Colón.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de nuestra más alta consideración.

Oscar Efrén Reyes,
Secretario General.

Alfredo Martínez,
Secretario de
Comunicaciones.

EL PREMIO NOBEL PARA MENENDEZ PIDAL

En ocasión de haberse solicitado el Premio Nobel de Literatura para el Sr. Dn. Ramón Menéndez Pidal, el Grupo, por unanimidad, expidió el siguiente acuerdo de adhesión:

Señores de la
Svenska Akademiens Nobelkomitte
Stocolmo, Suecia.

Tenemos el honor de transmitir el Acuerdo que, con fecha de hoy, ha expedido el Grupo América, Institución fundada en 1931, que labora por el fomento de la solidaridad e intercambio intelectual entre los pueblos del Continente Americano:

"EL GRUPO AMERICA

Considerando:

Los altos valores que concurren en el Sr. Dn. Ramón Menéndez Pidal, eminente filólogo y literato de nuestro idioma, cuya contribución al esclarecimiento de problemas de las letras españolas, del romance castella-

no y del de América, y cuya certera penetración en la ciencia de la poesía constituyen una de las seguras y universales jornadas del espíritu en nuestro siglo,

Acuerda:

Asociarse entusiastamente al intenso movimiento que en toda la América española y latina se ha promovido para premiar los merecimientos del Maestro de las letras hispánicas;

Elevar este voto de adhesión a la Svenska Akademiens Nobelkomitte, que discernirá el Premio Nobel de 1952, y

Enviar la letra de esta resolución al Sr. Dn. Ramón Menéndez Pidal y al Embajador de España en el Ecuador, Excmo. Sr. Dn. Antonio Villacieros, para su conocimiento.

Dado en el Salón de Actos, a 8 de Febrero de 1952.
De ustedes, muy atentamente,

Oscar Efrén Reyes,
Secretario General.

Alfredo Martínez,
Secretario de
Comunicaciones."

UN ESTUDIO INTERNACIONAL PREMIADO

En Concurso abierto por el Grupo acerca de temas americanos, obtuvo el premio del Concejo Municipal de Quito, el doctor Juan Yépez del Pozo, nuestro distinguido amigo y colaborador, por su trabajo acerca de El Criterio Revisionista de los Tratados, el mismo que aparece en la presente entrega.

Habla de la valía de su estudio, el siguiente juicio del Sr. Dn. José Alfredo Llerena, miembro del Jurado Calificador correspondiente:

"Me place comunicar a usted que he leído detenidamente la obra "El Criterio revisionista de los Tratados en el Derecho Internacional Americano y el Protocolo de Río", libro que se me entregó para que emita un dictamen, por haber sido presentado a un concurso que promovió el Grupo América. Mi modesta opinión es la de que el autor de esta obra trata la materia con perfecto dominio, demostrando jurídicamente cómo el Ecuador ha

sido bárbaramente perjudicado a cambio de su cooperación para sellar la paz de América.— Es un libro documentado y animado por un sutil espíritu que sabe poner a flote la verdad en forma diáfana. Merece que el Grupo le conceda un premio. —Tal es mi humilde parecer que pongo a sus órdenes.— Muy atento, José A. Llerena."

FIESTA DE LA RAZA

El doce de Octubre, en conmemoración de la Fiesta de la Raza, el Grupo América celebró sesión especial, con la concurrencia de distinguidas personalidades. Inició el acto el Secretario General Sr. Dn. Oscar Efrén Reyes, con las palabras de estilo, justa valoración de la obra de España. Los consocios señores Augusto Arias y José Rumazo mantuvieron interesante recital de poemas dedicados a España y el Embajador señor Dn. Antonio Villacieros cerró la sesión con hermosas palabras de agradecimiento, exaltadoras del sentimiento hispánico.

CONFERENCIA DE DN. OSCAR EFREN REYES

Con motivo del 101 aniversario de la manumisión de esclavos en el Ecuador, el Grupo preparó una sesión solemne en la que el señor Oscar Efrén Reyes, Secretario General, dictó la conferencia que se publica en el presente número, la misma que mereció grandes aplausos de la concurrencia y que ha sido valorizada como un estudio histórico de singular perspicacia y evidente novedad, tanto más cuanto que revaloriza, en forma documental y crítica, la figura de uno de los gobernantes liberales, no bien comprendidos aún en nuestro medio.

INTERCAMBIO DE LIBROS

El Sr. Ministro del Uruguay, Dn. Julio Lacarte Muró, ha donado un lote de libros de escritores de su ilustre patria para la Biblioteca de Autores Americanos que el Grupo mantiene y aumenta con estos generosos envíos. En cambio, por intermedio del mismo diplomático, cuya gen-

til nota agradecemos, se ha remitido para instituciones culturales del Uruguay algunos de los volúmenes de autores ecuatorianos destinados a ese objeto.

Asimismo se han enviado a diversas entidades nacionales y extranjeras libros del fondo editorial del Grupo América.

EN HONOR DE NUESTROS CONSOCIOS

Un afectuoso homenaje consagró el Grupo a los consocios que regresaron del exterior, señores Lic. Dn. Hugo Moncayo, Dn. Carlos Manuel Larrea, doctor Eduardo Salazar Gómez, doctor Gonzalo Escudero, doctor Luis Bossano, don Gonzalo Zaldumbide y doctor Wilson Córdova.

AGRADECIMIENTO

Consignamos nota de agradecimiento para la Casa de la Cultura Ecuatoriana que ha donado diez resmas de papel para la impresión de la Revista "América", la misma que debe hacerse especial para nuestros consocios Dr. Benjamin Carrión, Presidente y don Hugo Alemán, Prosecretario, por el interés manifestado en todo tiempo en orden al progreso de la Institución que les estima como a distinguidos compañeros.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El Sr. Rector de la Universidad Central, doctor Alfredo Pérez Guerrero, designó al Secretario General del Grupo América, Sr. Oscar Efrén Reyes, Miembro de Honor de la Junta Pro-Ciudad Universitaria. El Grupo, en atención a la bondad de esta causa de cultura, ha tenido a bien adquirir un bono, por la suma de un mil sucres, para la edificación de la Ciudad Universitaria.

CONVALECE UN COMPAÑERO

Durante un año ha permanecido muy delicado de salud nuestro apreciado amigo y compañero de labores Sr. Antonio Montalvo, para quien deseamos completa mejoría y días de ventura.

CONTENIDO

	Pág.
OSCAR EFREN REYES: Primeros hechos de transformación social en el Ecuador independiente	5
AUGUSTO ARIAS: Montolvo en España	37
JUAN YEPEZ DEL POZO: El criterio revisionista en los Tratados en el Derecho Internacional Americano y el Protocolo de Rio	50
JOSE RUMAZO: La salida del toro	66
NICOLAS RUBIO VASQUEZ: Esta ciudad levantada	69
" " " Los poemas de la madre	78
FLOR DE TE: Te quiero. En el jardín. Peligro. Marcha	72
ALFREDO MARTINEZ: Cenizas de calcio; Resplandor de luna. Mujer... Llegaste como la luz. Suicidio	75
JULIO C. TRONCOSO: Y todo no es sino por el catarro, Excelencia!	80
ANTONIO SANTIANA: Gustavo Adolfo Otero	90
MIGUEL ALBONoz: De la muerte del discurso florido	96
GUILLERMO BUSTAMANTE: Discurso pronunciado en el homenaje a don Gustavo Adolfo Otero	101
GUSTAVO ADOLFO OTERO: Discurso de contestación	106
M. FERNANDEZ ALMAGRO: España en los Andes	112
DIRECCION: Crónica: El Libro Colombiano. Bases para los Concursos Literarios del Grupo América. Honrosa distinción a Dn. Augusto Arias. Estado Libre de Puerto Rico. El Premio Nobel para Menéndez Pidal. Un estudio internacional premiado. Fiesta de la Raza. Conferencia del Sr. Oscar Efrén Reyes. Intercambio de Libros. En honor de nuestros consocios. Agradecimiento. La Ciudad Universitaria. Convalece un compañero	115

A LOS ESCRITORES ECUATORIANOS Y DEL CONTINENTE

El Grupo América solicita a los escritores ecuatorianos y de los países amigos del Continente el envío de sus obras, para incrementar la Biblioteca de Autores Americanos que posee y está al servicio del público.

La Entidad recibirá gustosa toda demostración de solidaridad y ofrece su revista "América" o las obras que posee para intercambio bibliográfico. La Institución, además, con el propósito de dar a conocer a los intelectuales del Ecuador la producción científica y literaria de las naciones de América, prepara un Boletín Bibliográfico, en el que se dará cuenta de las obras que lleguen a la Biblioteca.

Dirección Postal para los envíos:

GRUPO AMERICA.
Casilla N° 75
Quito - Ecuador